



30
AÑOS
DE JUSTICIA ELECTORAL EN
MICHOACÁN
2021 - 2022

VERSIÓN EJECUTIVA

INFORME DE LABORES 2021 - 2022

MAGISTRADO PRESIDENTE
DR. SALVADOR ALEJANDRO
PÉREZ CONTRERAS

México. Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Informe de labores: 2021-2022 / Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. -Morelia, Michoacán, México: Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, 2022.

175 Páginas

Informe de labores que presenta el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras.

1.Función jurisdiccional. 2.Capacitación y profesionalización. 3.Actividades institucionales y de difusión. 4.Administración, Control y Rendición de Cuentas. 5.Agradecimiento.

Informe de labores 2021-2022

Edición 2022.

D. R. © Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Coronel Amado Camacho 294, Colonia Chapultepec Oriente

C.P. 58260, Morelia, Michoacán, México.

Teléfono 443 11 30 130.

Director General

Salvador Alejandro Pérez Contreras

Redactores

Aleida Soberanis Núñez

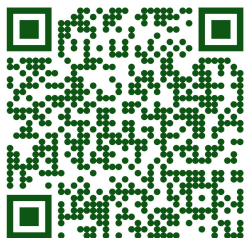
Ana Edilia Leyva Serrato

María Fernanda Mendoza Méndez

Editor

José Armando Molina Hernández

teemich.ora.mx



 TEEMICHOACAN

 @teemich

 TEEMICHSESIÓNPUBLICA

PLENO
Magistradas y Magistrado

Directorio

Magistrado Presidente

Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras



Magistrada

Dra. Yurisha Andrade Morales



Magistrada

Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos



Magistrada

Licda. Yolanda Camacho Ochoa



PRESIDENCIA

MAGISTRADO PRESIDENTE

Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras

Aleida Soberanis Núñez

Ana Edilia Leyva Serrato

María Fernanda Mendoza Méndez

Carlos Baltazar Abonce Barajas

Ma. Guadalupe Santacruz Esquivel

PONENCIAS

Magistraturas

MAGISTRADA

Yurisha Andrade Morales

María Antonieta Rojas Rivera
María Dolores Velázquez González
Miriam Lilian Martínez González
Lisbeth Cortés Velasco
Lucía Vera Carrasco
Norma Angélica González Tapia
Bernardo Vargas Álvarez
Julián García Álvarez
Mario Arredondo Vázquez
Andrés Méndez Sandoval

MAGISTRADA

Alma Rosa Bahena Villalobos

Enya Sinead Sepúlveda Guerrero
Everardo Tovar Valdéz
María Yanet Paredes Cabrera
Roxana Soto Torres
Cuauhtémoc Manuel De Dienheim Barriguete
Claudia Lizeth Pedroza Álvarez
Dulce Araceli Bejarano Mondragón
Fernanda Arizpe Morales
Silvestre Magiver Gómez Arres

PONENCIAS

Magistraturas

Magistrada

Yolanda Camacho Ochoa

Aldo Andrés Carranza Ramos
Eulalio Higuera Velázquez
Juan René Caballero Medina
Sergio Giovanni Pacheco Franco
Fernando Aveldañez Soto
Iván Calderón Torres
José Ricardo Durán Piña
José Salvador Cruz Tapia
Walter Alexis Yépez Vega

MAGISTRADO

Salvador Alejandro Pérez Contreras

Andrea García Ramírez
Enrique Guzmán Muñiz
Jorge Abraham Méndez Vite
Anayeli Albarrán López

PONENCIA 4

Adrián Hernández Pinedo
Amelí Gissel Navarro Lepe
Jesús Renato García Rivera
Oscar Manuel Regalado Arroyo
Iván Martínez Tejeda
Yuliana Berenice Sánchez Hernández

DIRECTORIO

Secretaría General de Acuerdos

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Víctor Hugo Arroyo Sandoval

María Alejandra Ofelia Zavala Serrano
Oralba Antonia Herrera Borja
Ángel Garcidueñas Murillo
Martha Daniela Ochoa Arroyo
Alejandro Méndez Jiménez
Edy Santillán Flores
Hernán de Jesús Hernández Herrera
Oscar Alberto Lemus Vidal
Adilene Almanza Palomares
Alma América Acosta Ochoa
Alma Gabriela Martínez González
Carlos Alberto Árciga Bustamante
Daysi Lily Mora Durán
Guillermo Galván Huéramo
Kevin Styve Calderón Vázquez
Maritza Rangel Rábago

DIRECTORIO

Secretaría de Administración

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

Nayeli Alcántar Rico

Diana Barrón Mares
José Hernández Tadeo
Julio César Martínez Villagómez
Carlos Pérez Vargas
Edgar Bravo Espinosa
Silvestre Silva Osornio
Karla Alejandra Muñoz Sánchez
Sabás Amezcua Guzmán
Griselda Verenise Cazares León
María Refugio Ávila Aguilar
Carlos Pérez Cordero
Héctor López Olivo
Hernán Guichard Bustamante
Mario Álvarez Álvarez

Órgano Interno de Control

Titular

Francisco Arroyo Mondragón

Karla Denisse Martínez Roldán
Paulina García Espinosa
Rogelio Dávalos Carbajal
Víctor Antonio Lemus Mendoza

Centro de Capacitación e Investigación

Coordinadora

Mariana Arizpe Morales

Emilio Ricardo Rincón Miranda

Coordinación de Jurisprudencia y Estadística Jurisdiccional

Coordinador

Marco Antonio Pineda Sánchez

Leslie Denisse Villicaña Díaz

Coordinación de Comunicación Social

Coordinador

Víctor Manuel Villicaña Villa

Jefatura de Sistemas Informáticos

Jefe de Departamento

Edgar Abdiel Barriga Delgado

Coordinación de Género y Derechos Humanos

Coordinadora

María de Lourdes Aguilar Zavala

Isabel Natividad Andrés Rendón

Unidad de Transparencia

Jefa de Departamento

María Alejandra Carrillo Ramírez

Defensoría Jurídica

Jefe de Departamento

Gerardo Maldonado Tadeo

Índice

Presentación	13
Capítulo I Función jurisdiccional	17
Capítulo II Capacitación y profesionalización	57
Capítulo III Actividades institucionales y de difusión	85
Capítulo IV Administración, Control y Rendición de Cuenta	125
Agradecimiento	163
Galería de Fotos	167

PRESENTACIÓN

"Que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario."

José Ma. Morelos y Pavón.

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65, fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán, y el numeral 11, fracción IX, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado, rindo el presente informe ante el Pleno de este Tribunal, integrado por las Magistradas Yurisha Andrade Morales, Alma Rosa Bahena Villalobos y Yolanda Camacho Ochoa, así como ante autoridades, actores políticos y la ciudadanía en general.

Se da cuenta con las actividades jurisdiccionales, administrativas e institucionales desarrolladas durante mi encargo como Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional correspondiente al periodo 2021-2022, así como los avances, logros y metas cumplidas con apego a la democracia y los principios de imparcialidad, igualdad, certeza, independencia, objetividad y transparencia.

En este sentido, cabe señalar que se dio trámite puntual y oportuno a todos los juicios y medios de impugnación interpuestos durante este periodo interproceso, así como impugnaciones relacionadas con elecciones de autoridades auxiliares municipales, tomando en cuenta que éstas son elegidas dentro de los 120 días posteriores a la instalación del Ayuntamiento; por lo que una vez concluido el Proceso Electoral 2020-2021, este Tribunal siguió trabajando en el área jurisdiccional, salvaguardando en todo momento los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Siendo importante destacar que, se tuvo especial énfasis en la participación con diversas autoridades en temas trascendentales como el Presupuesto Directo y Participativo para los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Michoacán, el Protocolo General de Gobierno del Estado para la Transición de las Comunidades Indígenas, reuniones de trabajo con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, sobre la defensa los Derechos Político-Electorales de la Población perteneciente a la comunidad LGTBTTIQ+, el tema en materia de Transparencia y Protección de datos Personales, la inclusión, temas en materia de Violencia Política por Razón de Género y su prevención, así como con la instalación del Observatorio Ciudadano del Tribunal.

Asimismo, cabe resaltar que, parte de las actividades realizadas durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo en el marco conmemorativo del trigésimo aniversario de la creación e instalación de este órgano jurisdiccional, tales como trabajos de investigación sobre la historia del Tribunal a lo largo de estos 30 años de impartición de

justicia, entrevistas a ex Magistrados del Tribunal, quienes a través de sus experiencias y vivencias relataron como fueron los inicios del TEEM y su evolución jurisdiccional a través del tiempo, así como conferencias con destacados académicos, Magistrados, Jueces, y la celebración del Congreso “30 años de Justicia Electoral en Michoacán”.

De igual forma, en aras de fomentar el deporte y fortalecer el compañerismo de quienes laboran en este órgano electoral, se llevaron a cabo actividades físicas deportivas y de protección al medio ambiente.

Es así que, se cumplió con el deber de consolidar el sistema democrático, a través de la impartición de la justicia en materia electoral, lo que se llevó a cabo de manera imparcial, pronta y expedita.

Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras

Magistrado Presidente del TEEM

CAPITULO I

FUNCIÓN JURISDICCIONAL



FUNCIÓN JURISDICCIONAL

El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral local, el cual no solo tiene la encomienda de resolver las controversias emanadas de los procesos electorales, sino también todas aquellas que se susciten con motivo del ejercicio de los derechos político-electorales de los procedimientos de participación ciudadana; así como, de las elecciones de autoridades indígenas, y servidores públicos municipales diversos a los electos para integrar los Ayuntamientos, como son las titularidades de las jefaturas de tenencia y encargaturas del orden.

Asimismo, le compete resolver las quejas que dan origen a los Procedimientos Especiales Sancionadores sustanciados ante el Instituto Electoral de Michoacán, mismo que si bien primigeniamente solo estaba contemplado para instaurarse durante los procesos electorales, en la práctica y sobre todo en el periodo que se informa tuvo un incremento en su instar fuera del proceso electoral, derivado de las denuncias en materia de violencia política en razón de género. Procedimiento que, con la reciente reforma electoral local se instituyó para dicha temática como Procedimiento Especial Sancionador en Materia de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género. Por lo que, al Tribunal Electoral en procesos no electorales le compete resolver los Recursos de Apelación, Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía y Procedimientos Especiales Sancionadores en Materia de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género, así como de todas aquellas controversias electorales que no cuenten con un medio de impugnación específico por la vía de Asunto Especial.

La labor jurisdiccional que este Tribunal ha desarrollado en la impartición de justicia electoral, a 30 años de su institución jurídica como un Tribunal autónomo encargado de garantizar que los actos y resoluciones electorales se sujeten invariablemente al principio de legalidad, constitucionalidad y convencionalidad ha estado en constante evolución hacia temáticas antes no explorados en la materia, lo que ha originado una amplia competencia del Tribunal, generando valiosos aportes a la salvaguarda y protección de los derechos político-electorales en el Estado.

Por mandato Constitucional establecido en el artículo 17, la función jurisdiccional del Tribunal Electoral vincula a impartir justicia pronta, expedita, completa e imparcial, acorde a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, probidad y máxima publicidad.

Por ello y en aras de dar cuenta del cumplimiento de este mandato constitucional, en este apartado se hará referencia a las actividades realizadas en materia de impartición de justicia a partir del 5 de octubre de 2021 al 20 de septiembre de 2022, haciéndose un recuento de los medios de impugnación recibidos, los resueltos y su cadena impugnativa, efectuándose una clasificación por medio de impugnación y por temática.

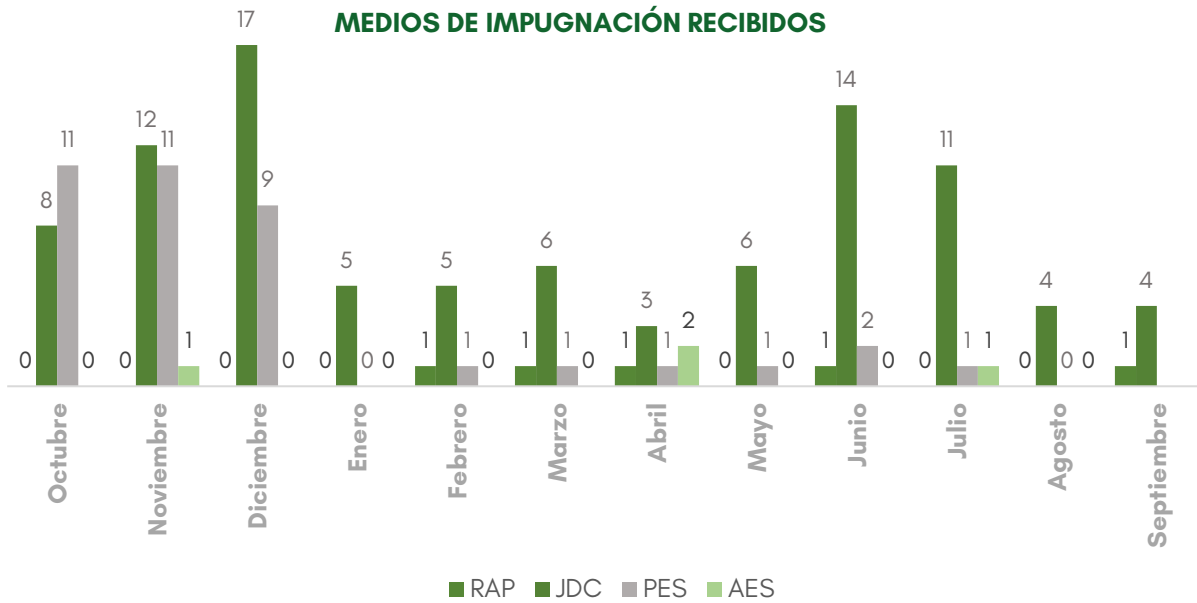
Dando recuento del sentido de las resoluciones emitidas, y el sentido de la votación de las Magistraturas, haciendo referencia a las sesiones que fueron necesarias celebrar para el dictado de las resoluciones emitidas.

Asimismo, se incluye un apartado específico para dar cuenta de los criterios que, se han considerado más relevantes en el periodo que se informa, ello sin demeritar las demás resoluciones emitidas.

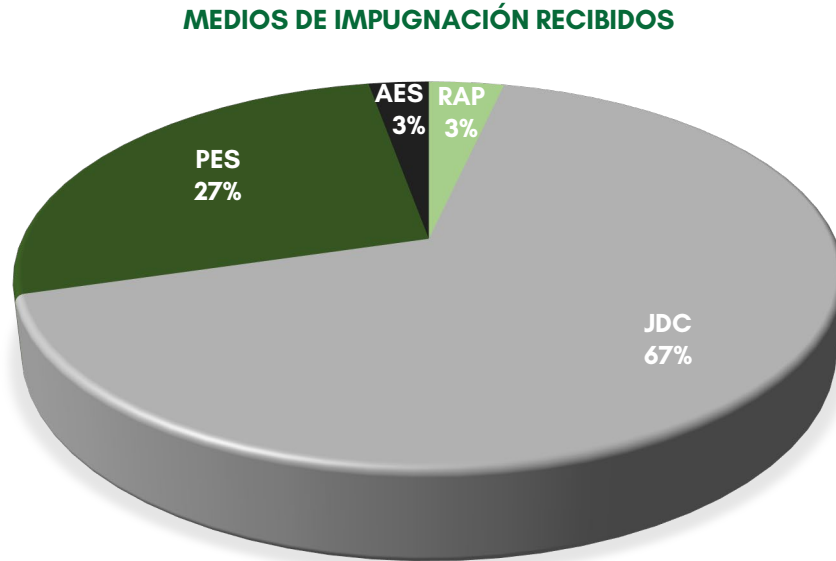
1. Medios de Impugnación recibidos

Del 5 de octubre de 2021 al 20 de septiembre de 2022, se recibieron un total de 142 impugnaciones y 1 excitativa de justicia, siendo en su mayoría juicios para la protección de los derechos político-electorales; los cuales se presentan a continuación:

MES	RAP	JDC	PES	AES	TOTAL
Octubre 2021	0	8	11	0	19
Noviembre 2021	0	12	11	1	24
Diciembre 2021	0	17	9	0	26
Enero 2022	0	5	0	0	5
Febrero 2022	1	5	1	0	7
Marzo 2022	1	6	1	0	8
Abril 2022	1	3	1	2	7
Mayo 2022	0	6	1	0	7
Junio 2022	1	14	2	0	17
Julio 2022	0	11	1	1	13
Agosto 2022	0	4	0	0	4
Septiembre 2022	1	4	0	0	5
TOTAL	5	95	38	4	142



Por lo que, como se aprecia en el gráfico, el mes que mayor recepción de impugnaciones tuvo fue diciembre, en tanto que el mes de menor recepción fue agosto.



Resultando evidente que, el mayor número de asuntos ingresados correspondieron a juicios de la ciudadanía, representando el **66.90%** del total; en segundo lugar, los procedimientos especiales sancionadores, que equivalen al **26.76%**; y en tercer lugar, los recursos de apelación, con el **3.52%** y los asuntos especiales **2.82%**.

1. 1. Clasificados por temática

Si bien el periodo que se reporta es un periodo poselectoral a nivel constitucional, también resulta que en dicho tiempo tuvieron lugar las elecciones de las autoridades auxiliares municipales: jefaturas de tenencia y encargaturas del orden, de ahí que la mayor parte de las impugnaciones recibidas se centraron en dicha temática.

Siendo importante mencionar que, durante el periodo de octubre a diciembre de 2021 aún se estaban recibiendo procedimientos especiales sancionadores cuya temática estaba vinculada al pasado proceso electoral 2020-2021.

Así, las controversias planteadas durante el periodo que se reporta fueron las relacionadas con violencia política, prestaciones laborales de ex servidores, ejercicio del cargo, libre determinación de pueblos indígenas, interés superior de la niñez, elección de autoridades auxiliares, actos y resoluciones intrapartidarias, violaciones a las reglas de propaganda, actos y resoluciones del IEM, actos y omisiones legislativas, así como la excitativa de justicia, tal como se muestra a continuación:

CLASIFICACIÓN POR TEMÁTICA



1. 2. Promovidos en línea.

La contingencia sanitaria que aún se encuentra vigente, aceleró el uso de las tecnologías de la información para el acceso a la justicia electoral, y si bien el Tribunal Electoral en 2021 dio un paso importante en dicho tema, al aprobarse los Lineamientos para el uso de mecanismos electrónicos en la recepción de medios de impugnación, de promociones y notificaciones electrónicas. No obstante, y a pesar de la difusión de esta nueva forma de acceder a la justicia electoral, en el periodo se presentaron únicamente **2** medios de impugnación y **1** Excitativa de Justicia, lo cual evidencia un largo camino por recorrer en materia de justicia digital.

Ahora bien, con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía una vía rápida y eficiente para acceder la justicia electoral, y a la vez propiciar un uso más eficiente de los recursos humanos y materiales, el 14 de febrero de 2022 se aprobó el acuerdo TEEM-AP-02/2022, por el que se implementó el uso de la firma electrónica certificada en los acuerdos plenarios y sentencias que se dictaran con motivo de los medios de impugnación y procedimientos, así como en las actuaciones plenarios en el ámbito administrativo del Tribunal, abonándose de esta forma a la implementación de la justicia digital, conforme a la recién creada Ley de Gobierno Digital del Estado de Michoacán de Ocampo.

1. 3. Turno a Ponencias

El turno de asuntos a las Ponencias se realizó conforme a lo dispuesto en las reglas previstas en los artículos 48 a 55 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, en riguroso orden alfabético de apellidos de las Magistraturas y en orden cronológico y sucesivo de presentación de cada tipo de medio de impugnación o procedimiento, conforme a la fecha y hora de recepción en la Oficialía de Partes de este Tribunal, con excepción de aquellos asuntos que se encontraban vinculados a otro turnado previamente a alguna Magistratura en los cuales se determinó su reencauzamiento a un medio de impugnación distinto; casos en los cuales se turnaron a la misma Ponencia para determinar respecto a la acumulación o para dar el trámite en la vía que se consideró idónea. Así, de los **142** asuntos recibidos, **28 (19.71%)** fueron turnados a la Magistrada Yurisha Andrade Morales; **31 (21.83%)** a la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos¹; **28 (19.71%)** a la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa; **27 (19.01%)** a la Ponencia 4 y **28 (19.71%)** al Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras.

En tanto que, derivado de la conclusión del periodo constitucional del entonces Magistrado José René Olivos Campos, mismo que ocurrió el 6 de octubre de 2021, mediante sendos acuerdos tomados en reuniones internas de 8 y 11 de octubre, el Pleno a propuesta del Magistrado Presidente, determinó que éste se encargara de la sustanciación de los asuntos en trámite en dicha Ponencia, así como los que fueran turnados a la misma, acuerdo que estuvo vigente desde octubre de 2021 al 15 de julio de 2022, al emitirse el diverso TEEM-AP-008/2022, por el que se determinó que las Magistraturas que actualmente integran el Pleno sustanciarían y formularían los proyectos respectivos en los asuntos que fueran turnados a la Ponencia 4, hasta en tanto se designara la Magistratura faltante; turnos que se efectuaron a partir de esa fecha, conforme al orden alfabético de la Magistraturas. De esta manera, de los **27** asuntos turnados a la Ponencia 4, el Magistrado Salvador Alejandro Pérez fungió como Magistrado instructor y ponente en **24** de ellos²; **1** se sustanció bajo la instrucción de la Magistrada Yurisha Andrade Morales; **1** por la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos y **1** por la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa.

¹ La diferencia en la totalidad de asuntos turnados a cada ponencia se debió en gran medida a la conexidad de los expedientes.

² Solo se hace referencia a los asuntos turnados del 5 de octubre de 2021 a la fecha.

1. 3. 1. Acuerdos de Ponencia

Para la sustanciación de los expedientes, la Magistratura Ponente realiza los actos y ordena las diligencias necesarias a efecto de estar en condiciones de formular el proyecto de sentencia y someterlo a consideración del Pleno.

En ese sentido, durante la instrucción de los expedientes, las cuatro Magistraturas que actualmente integran el Pleno emitieron un total de **930 acuerdos**, mediante los cuales radicaron los expedientes que les fueron turnados, hicieron los requerimientos necesarios, y se acordó el cumplimiento o incumplimiento de lo requerido, admitieron el medio de impugnación y las pruebas ofrecidas, declararon debidamente integrado un asunto y decretaron el cierre de instrucción, entre otros.

2. Asuntos resueltos

Durante el periodo del 5 de octubre de 2021 al 20 de septiembre de 2022, el Pleno del Tribunal Electoral resolvió un total de **166** medios de impugnación, emitiéndose un total de **222** resoluciones.

2. 1. Asuntos del periodo anterior

De los **166** expedientes resueltos, **30** asuntos correspondieron al periodo anterior³, mismos que al 5 de octubre de 2021, se encontraban en instrucción o se emitió una nueva resolución en cumplimiento a revocaciones por parte de la Sala Regional Toluca o por determinación de competencia a favor del Tribunal Electoral decretada por los Tribunales Colegiados.

PERIODO ANTERIOR	
MEDIO DE IMPUGNACIÓN	ASUNTOS EN INSTRUCCIÓN EN EL PERIODO ANTERIOR
JDC	19
RAP	0
PES	12
AES	0
TOTAL	31

³ Siendo estos los expedientes: TEEM-JDC-305/2021; TEEM-JDC-300/2021; TEEM-PES-102/2021; TEEM-JDC-307/2021; TEEM-JDC-306/2021; TEEM-JDC-310/2021; TEEM-PES-129/2021; TEEM-JDC-304/2021; TEEM-PES-130/2021; TEEM-JDC-315/2021; TEEM-JDC-314/2021; TEEM-PES-126/2021; TEEM-PES-132/2021; TEEM-PES-117/2021; TEEM-PES-131/2021; TEEM-JDC-316/2021; TEEM-JDC-312/2021 y TEEM-JDC-317/2021 acumulados; TEEM-PES-085/2021; TEEM-PES-052/2021; TEEM-JDC-311/2021; TEEM-JDC-308/2021; TEEM-JDC-263/2021, TEEM-JDC-264/2021 y TEEM-JDC-265/2021 acumulados; TEEM-JDC-253/2021; TEEM-PES-104/2021; TEEM-PES-128/2021; TEEM-JDC-309/2021 y TEEM-PES-125/2021.

Respecto de tales expedientes se emitió un total de **29** sentencias, ello en virtud de que en algunos casos al existir conexidad se acumularon⁴ o porque se emitieron nuevas sentencias en cumplimiento⁵.

Respecto de los asuntos del periodo anterior se emitieron un total de **21** acuerdos⁶, de ellos **13** acuerdos⁷ estuvieron vinculados a los **30** expedientes antes referidos, y en **8** acuerdos más⁸, se dio seguimiento a las sentencias emitidas por el Pleno antes del 5 de octubre de 2021⁹.

2. 2. Asuntos ingresados y resueltos

En el periodo del 5 de octubre de 2021 al 20 de septiembre de 2022¹⁰, se recibieron **142** medios de impugnación y procedimientos especiales sancionadores, de los que se resolvieron **136**, quedando pendientes de resolución únicamente **6** expedientes, correspondientes a: **5** juicios ciudadanos¹¹ y **1** recurso de apelación¹². Asimismo, en el mes de febrero se recibió y resolvió **1** excitativa de justicia; tal como se aprecia en la tabla siguiente:

MEDIO DE IMPUGNACIÓN	OCTUBRE -DICIEMBRE		ENERO -SEPTIEMBRE		
	ASUNTOS INGRESADOS	RESUELTOS	ASUNTOS INGRESADOS	RESUELTOS	ASUNTOS EN INSTRUCCIÓN
JDC	37	37	58	53	5
RAP	0	0	5	4	1
PES	31	31	7	7	0
AES	1	1	3	3	0
Total	69	69	73	67	6

⁴ Existieron 2 acumulaciones, en los expedientes: TEEM-JDC-312/2021 y TEEM-JDC-317/2021; TEEM-JDC-263/2021, TEEM-JDC-264/2021 y TEEM-JDC-265/2021.

⁵ En el periodo se emitieron 2 sentencias en el TEEM-JDC-307/2021, ello al haberse determinado primigeniamente la incompetencia del Tribunal por tratarse de una demanda promovida por ex integrantes del Ayuntamiento de Venustiano Carranza, quienes acudieron a la justicia electoral a reclamar el pago de prestaciones adeudadas, una vez concluido su encargo, y posteriormente se dictó nueva sentencia asumiendo competencia derivado de que el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Decimo Primer Circuito determinó que el Tribunal Electoral era el competente por tratarse de derechos adquiridos durante el tiempo que desempeñaron el cargo en el Ayuntamiento.

Asimismo, se emitieron 2 sentencias en el TEEM-JDC-309/2021, ello al haberse revocado por parte de la Sala Regional Toluca la sentencia emitida por el Tribunal, en la que se ordenó se recalculara monto de la prestación “fondo de ahorro” reclamada por una ex regidora del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas. ⁶ 16 de cumplimiento; 4 de incumplimiento y 2 cumplimientos parciales.

⁷ 8 de cumplimiento, 3 incumplimientos y 2 cumplimiento parcial.

⁸ 6 de cumplimiento, 1 incumplimiento y 1 cumplimiento parcial.

⁹ Mismos que estuvieron vinculados a los expedientes: TEEM-RAP-071/2021; TEEM-JDC-296/2021 y TEEM-JDC-297/2021 acumulados; TEEM-PES-053/2021; TEEM-JDC-040/2021, TEEM-PES-001/2021; TEEM-PES-002/2020, TEEM-PES-003/2021 y TEEM-PES-004/2021 acumulados; TEEM-RAP-074/2021.

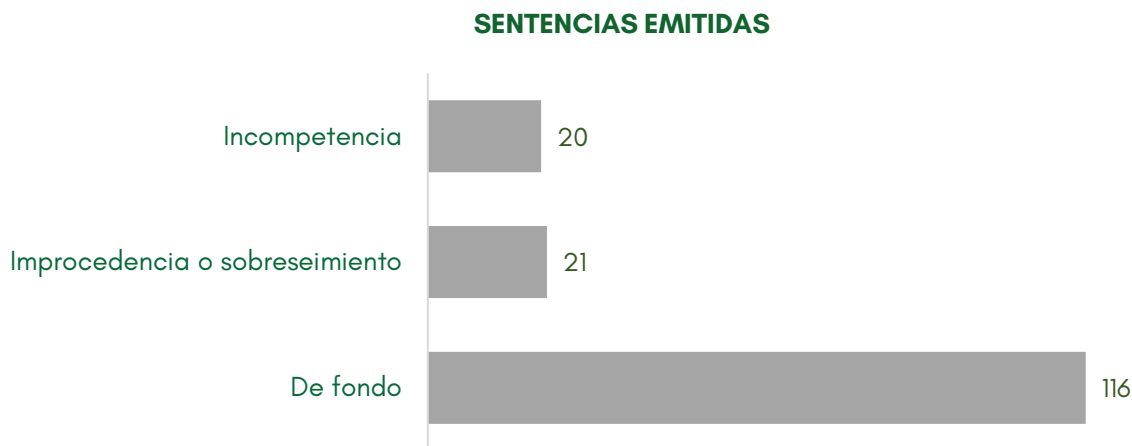
¹⁰ De los 136 expedientes resueltos 67

2. 3. Sentido de las resoluciones

Como se refirió, durante el periodo de informe, el Tribunal resolvió **166** expedientes, dentro de los cuales se emitieron un total de **222** resoluciones, acumulándose algunos y otros más que requirieron la emisión de una nueva resolución, en cumplimiento a la Sala Superior o a la Sala Regional Toluca, así como en algunos casos a los Tribunales Colegiados ante la determinación de competencia a favor del Tribunal, para conocer de aquellos juicios vinculados principalmente a ex integrantes de Ayuntamientos que acudían a solicitar el pago de remuneraciones, una vez concluidos sus respectivos cargos constitucionales.

De las **222** resoluciones, **157** fueron **sentencias**, incluida la correspondiente a una excitativa de justicia; **2** fueron resoluciones **incidentales** y **63** **acuerdos**.

Ahora bien, de las **157** sentencias, **116** fueron sentencias de fondo; en **21** se actualizó alguna causal de improcedencia o sobreseimiento y en **20** se declaró la incompetencia del Tribunal, tal como se muestra a continuación:



De las incompetencias decretadas, la mayoría se determinó en aquellos casos planteados por ex integrantes de los ayuntamientos que acudieron a inconformarse respecto de la falta de pago de algunas remuneraciones adeudadas durante el ejercicio de su cargo, y en los que el siguiendo los recedentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, primigeniamente no aceptó la competencia bajo el argumento de que la controversia ya no se encontraba inmersa en el Derecho Electoral, puesto que, la falta de pago ya no estaba relacionada de manera directa con el impedimento para desempeñar el cargo de elección popular, dada la conclusión del mismo, declinándose en esos casos la competencia a favor del Tribunal de Conciliación

¹¹ Correspondientes a los expedientes: TEEM-JDC-053/2022; TEEM-JDC-055/2022; TEEM-JDC-056/2022; TEEM-JDC-057/2022 y TEEM-JDC-058/2022.

¹² Correspondiente al expediente TEEM-RAP-005/2022.

y Arbitraje, quien plateó diversos Conflictos Competenciales ante los Tribunales Colegiados en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, mismos que determinaron la competencia a favor del Tribunal Electoral argumentando esencialmente que el derecho a percibir emolumentos, se trataba de derechos adquiridos durante el tiempo que se fungió como integrantes del Ayuntamiento.

Otro tema que ocupó un número considerable de resoluciones de incompetencia en el Tribunal lo fueron las vinculadas a las consultas relacionadas con la pretensión del ejercicio y administración del presupuesto directo de diversas comunidades indígenas principalmente de la región del Municipio de Zitácuaro; ello al tratarse de cuestiones que no correspondían a la materia electoral al no vulnerar algún derecho político-electoral, puesto que siguiendo los precedentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se consideró que la controversia se encontraba estrechamente relacionada con el recurso público y la hacienda municipal.

Ahora bien, en **5** casos se acordó el reencauzamiento a la instancia competente o a la vía idónea del medio de impugnación, puesto que en 2 se planteó el salto de la instancia intrapartidaria, sin que resultara procedente por lo que se reencauzó la controversia al órgano de justicia del partido. En 1 recurso de apelación, el Pleno determinó que, en aras de garantizar el derecho de acceso a la justicia del actor, procedía reencauzarlo a juicio ciudadano, por ser el medio idóneo para conocer de la materia de impugnación, la cual estaba relacionada con la intención de formar un partido político local; en 1 juicio ciudadano promovido contra hechos presuntamente constitutivos de violencia política en razón de género, la mayoría de los integrantes del Pleno determinó reencauzar la controversia a procedimiento especial sancionador, al ser éste la vía idónea para salvaguardar los derechos de la actora.

Finalmente, en un diverso asunto especial, la mayoría del Pleno determinó que no podía emitir pronunciamiento alguno, ya que ello equivaldría a un salto de instancia, el cual no había sido planteado por la actora, ya que el expediente que dio origen al asunto especial derivó de la remisión de un Recurso de Impugnación Electoral Municipal por parte del Secretario del Ayuntamiento de Morelia al Tribunal, por tanto se ordenó la remisión de las constancias para que fuera el Pleno del Ayuntamiento el que se pronunciara del Recurso de Impugnación Electoral Municipal promovido contra la elección de la jefatura de tenencia de Capula.

En 1 juicio ciudadano los actores pidieron la aclaración de la sentencia, lo que originó el dictado de 1 acuerdo por parte del Pleno, en el que se determinó la improcedencia de la aclaración, toda vez el planteamiento de la aclaración implicaba una modificación sustancial respecto al fondo del asunto, ya que la aclaración se plateó por el hecho de que el Tribunal una vez que se declaró incompetente, había dejado a salvo los derechos de la parte actora, por lo que pedían que esa salvedad fuera aclarada debido a que el asunto no fue reencauzado a la autoridad que se considerara competente.

En 1 juicio ciudadano se acordó la escisión para que el Instituto Electoral de Michoacán en plenitud de atribuciones atendiera los planteamientos de violencia política en razón de género y discriminación por razón de orientación sexual, a través del Procedimiento Especial Sancionador.

En 1 recurso de apelación se aprobó por el Pleno el desistimiento de la instancia solicitado por la parte actora, y se ordenó la remisión a la Sala Regional Toluca, quien determinó procedente la misma y analizó la controversia.

En 1 juicio ciudadano, promovido contra la elección a la Jefatura de Tenencia de Zirahuén, municipio de Salvador Escalante, Michoacán, el actor planteó la apertura y nuevo escrutinio y cómputo en sede jurisdiccional de la totalidad de los paquetes electorales bajo el argumento que la cantidad de votos nulos era superior a la diferencia en el resultado de la elección, al referir que ésta solo era de 1 voto. Por lo que, mediante un incidente sobre pretensión de nuevo escrutinio y cómputo, el Pleno del Tribunal declaró procedente el recuento respecto de 6 casillas e improcedente respecto de 2 casillas, ello porque se acreditó que de éstas últimas se quebrantó la cadena de custodia, en tanto que de las 6 casillas se determinó que sí procedía el recuento debido a que los votos nulos ascendían a 34, cantidad mayor a la diferencia del resultado de la elección que era de 1 voto.

2. 4. Seguimiento a la ejecución de sentencias

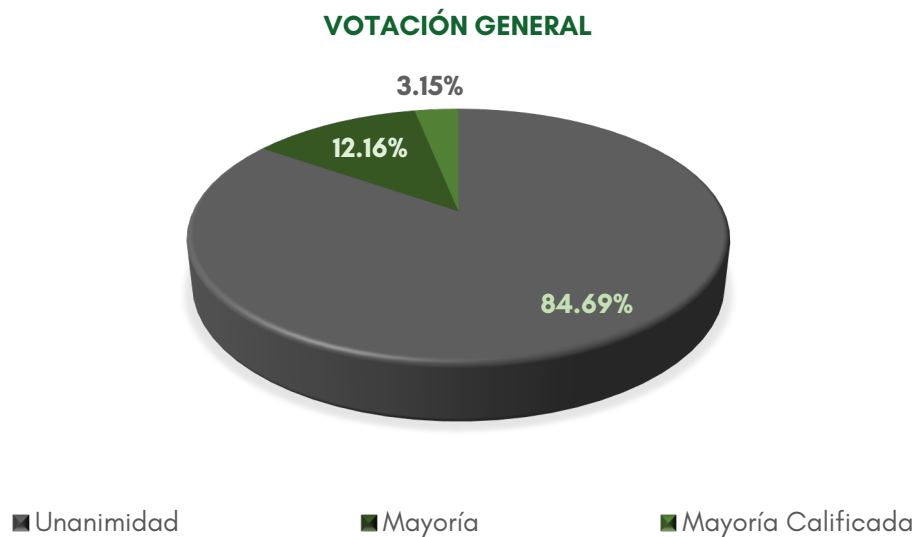
La función del Tribunal Electoral no solo se reduce a la emisión de sentencias, sino que en aras de hacer efectiva la impartición de justicia, tiene la obligación de velar por el debido cumplimiento de sus determinaciones, de lo contrario el acceso a la justicia resultaría nugatorio para quienes a través del dictado de una sentencia se restituyen sus derechos. Así, en el periodo que se informa, el Pleno dio el debido seguimiento a la ejecución de sus determinaciones, por lo que, para ello, resultó necesario emitir un total de **55 acuerdos y 1 resolución incidental**. De esa totalidad, en **3** se acordó respecto a las solicitudes de prórroga presentadas por las responsables para el cumplimiento de las sentencias, resultando procedentes una de ellas y dos no; **3** más fueron cumplimientos parciales; **7** incumplimientos; **1** imposibilidad de cumplimiento y **41** acuerdos de cumplimiento de sentencia; asimismo, se resolvió **1** incidente de incumplimiento de sentencia, el cual no resultó procedente, pues la responsable ejecutó los actos que se ordenaron en la correspondiente sentencia y por tanto en la misma resolución incidental se determinó el cumplimiento de lo ordenado por el Pleno; para una mejor ilustración, se inserta el cuadro siguiente:

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS						
Solicitud de Prórroga	Cumplimiento Parcial	Incumplimiento	Imposibilidad de cumplimiento	Cumplimiento	Incidentes de Incumplimiento	TOTAL
3	3	7	1	41	1	56

2. 5. Votación de las Magistraturas

Es menester precisar que, el Tribunal funciona en Pleno con la totalidad de las Magistradas o Magistrados, salvo causa justificada de la ausencia de cualquiera de ellos, siendo que sus decisiones serán válidas cuando, encontrándose presentes más de la mitad de sus miembros, sus determinaciones sean tomadas por mayoría, teniendo la atribución la o el Titular de la Presidencia, en los casos de empate, de emitir voto de calidad.

En ese sentido de las **222** resoluciones emitidas, **188** se aprobaron por unanimidad de votos, en tanto que **27** fueron por mayoría de votos, y finalmente **7** fueron por mayoría calificada, por el voto de calidad del Magistrado Presidente; se presentó sólo una excusa que correspondió a la Magistrada Yurisha Andrade Morales¹³. Elaborándose un total de **5** engroses: **4** relativos a sentencias correspondientes a los expedientes TEEM-JDC-306/2021, TEEM-JDC-322/2021 TEEM-JDC-332/2021 y acumulados y TEEM-JDC-026/2022 y **1** engrose de un Acuerdo Plenario de Solicitud de Prórroga, éste último en el expediente TEEM-RAP-004/2022.



2. 5. 1. Clasificación de votos por Magistratura

En caso de disentir con el criterio aprobado por mayoría al resolver un asunto, las Magistraturas pueden presentar voto particular, concurrente o bien, voto aclaratorio o razonado y solicitar sea agregado a la sentencia correspondiente.

En ese sentido, en el periodo que se informa, las Magistraturas emitieron votos particulares, concurrentes y razonados conforme a lo siguiente.

¹³Expuesta en el expediente TEEM-AES-002/2022.

MAGISTRATURA	VOTOS PARTICULARES	VOTOS CONCURRENTES	VOTOS RAZONADOS
Yurisha Andrade Morales	13	2	
Alma Rosa Bahena Villalobos	13	3	1
Yolanda Camacho Ochoa	9	1	1
Salvador Alejandro Pérez Contreras	9		2

2. 6. Sesiones de Pleno

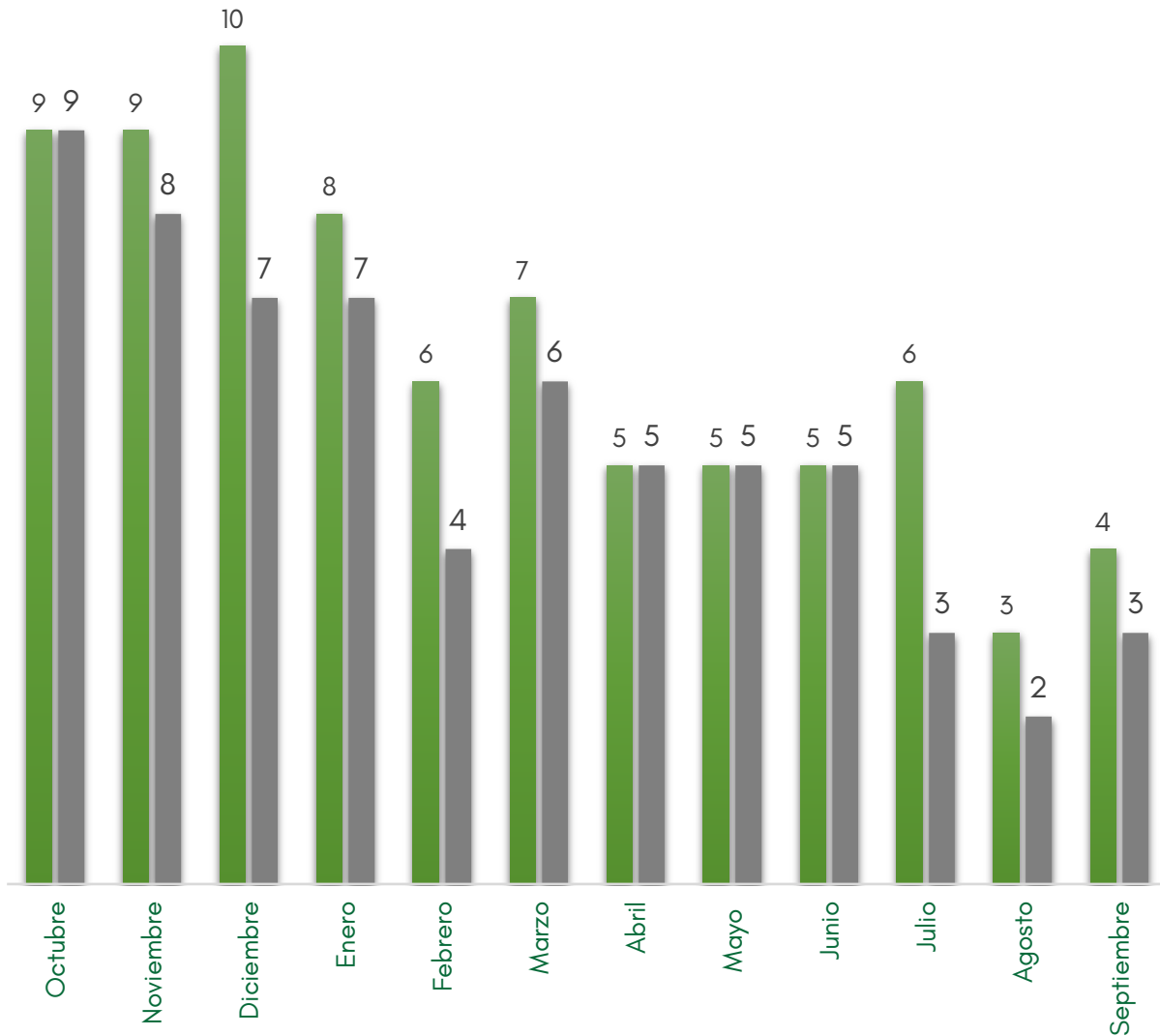


Desde que se anunció por la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud la pandemia generada por el COVID-19, en marzo de 2020, el Tribunal Electoral determinó que las Reuniones Internas y Sesiones Públicas se celebrarían de manera virtual a través de los medios tecnológicos idóneos, por lo que a la fecha y como una medida vigente para evitar contagios, el Pleno sigue celebrando sus reuniones y sesiones a través de la plataforma *zoom*.

De esta manera, en el periodo que se informa, este órgano jurisdiccional celebró un total de **141** sesiones vía remota, de las cuales **64** correspondieron a Sesiones Públicas y **77** a Reuniones Internas; cuya periodicidad de manera mensual se refleja en el siguiente cuadro:

PLENO

■ REUNIONES INTERNAS ■ SESIONES PÚBLICAS



Sesiones y reuniones de las que dio fe el Secretario General de Acuerdos, mismas que derivaron en la elaboración y aprobación de **63** Actas de Sesiones Públicas y **76** Minutas de Reuniones Internas Virtuales. Estando pendiente la aprobación de **1** Acta y **1** Minuta. Asimismo, se elaboraron y aprobaron **1** Acta y **2** Minutas del periodo correspondiente a la Presidencia anterior; tal como se aprecia a continuación:

SESIONES Y REUNIONES PLENARIAS				
AÑO	ACTAS		MINUTAS	
	Fecha	Duración (minutos)	Fecha	Duración (minutos)
2021	04-oct	65	30-sep	40
	06-oct	31	04-oct	109
	08-oct	8	06-oct	27
	11-oct	18	08-oct	39
	13-oct	41	11-oct	12
	15-oct	12	13-oct	43
	21-oct	26	15-oct	13
	26-oct	9	21-oct	25
	28-oct	12	26-oct	14
	29-oct	21	28-oct	11
	08-nov	46	29-oct	29
	10-nov	23	03-nov	242
	12-nov	13	08-nov	148
	17-nov	26	10-nov	64
	22-nov	54	12-nov	8
	24-nov	13	17-nov	24
	29-nov	22	22-nov	26
	30-nov	22	24-nov	22
	03-dic	8	29-nov	36
	07-dic	48	30-nov	14
	09-dic	8	03-dic	9
	15-dic	62	06-dic	178
	17-dic	27	07-dic	37
	23-dic	17	09-dic	21
	24-dic	17	15-dic	78
			17-dic	22
			21-dic	26
			22-dic	7
		23-dic	54	
		24-dic	6	
2022	07-ene	28	07-ene	24
	12-ene	12	11-ene	179
	13-ene	10	12-ene	46
	14-ene	20	13-ene	23
	17-ene	26	14-ene	72
	24-ene	19	17-ene	26
	26-ene	18	24-ene	28
	01-feb	11	26-ene	22
	09-feb	18	01-feb	53
	14-feb	37	2 y 3-feb	299
	22-feb	34	08-feb	31
	02-mar	17	09-feb	67
	09-mar	32	14-feb	97
	11-mar	8	22-feb	95
	16-mar	30	02-mar	97

SESIONES Y REUNIONES PLENARIAS				
AÑO	ACTAS		MINUTAS	
	Fecha	Duración (minutos)	Fecha	Duración (minutos)
2022	16-mar	30	02-mar	97
	23-mar	12	09-mar	132
	30-mar	19	09-mar	9
	06-abr	15	11-mar	20
	07-abr	24	16-mar	23
	19-abr	12	23-mar	16
	22-abr	18	30-mar	63
	28-abr	12	06-abr	81
	03-may	11	07-abr	54
	06-may	12	19-abr	56
	09-may	18	22-abr	128
	17-may	14	28-abr	116
	30-may	23	03-may	8
	07-jun	25	06-may	10
	13-jun	9	09-may	68
	15-jun	46	17-may	46
	21-jun	31	30-may	31
	28-jun	19	07-jun	80
	05-jul	31	13-jun	101
	14-jul	78	15-jun	53
	22-jul	12	21-jun	24
	05-ago	16	28-jun	52
	26-ago	25	05-jul	41
	01-sep	29	13-jul	141
	06-sep	41	14-jul	150
	20-sep	30	15-jul	51
	24-sep		19-jul	7
			22-jul	32
			05-ago	61
			12-ago	57
			26-ago	34
			01-sep	26
		06-sep	23	
		13-sep	16	
		20-sep	82	
TOTAL (minutos)		902		4435
TOTAL (horas)		15.0		73.92

2. 7. Firmeza en las resoluciones del Tribunal

El sistema de medios de impugnación local, cuenta con una segunda instancia ante la Sala Regional del Tribunal Electoral correspondiente a la V Circunscripción Plurinominal con sede en Toluca de Lerdo, Estado de México y excepcionalmente ante la Sala Superior.

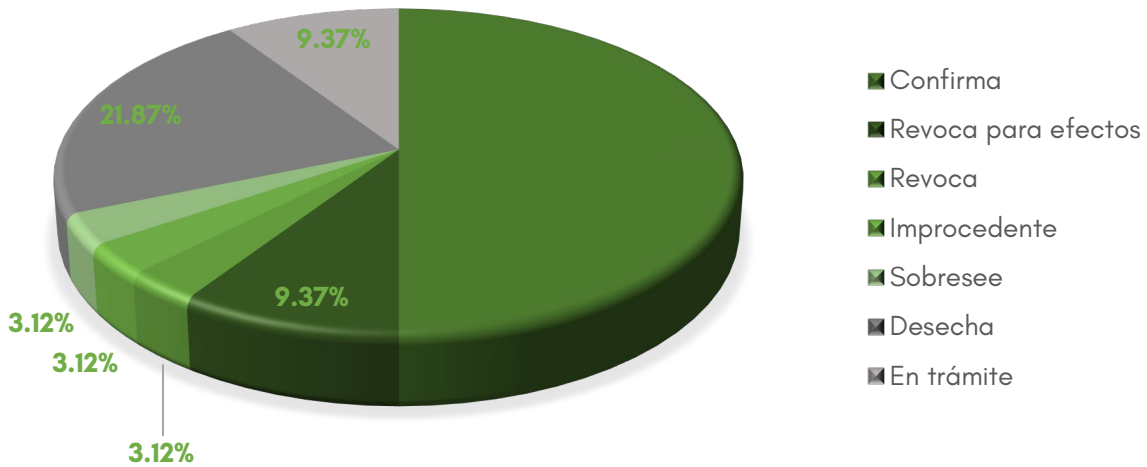
En ese sentido, como ya se refirió el Tribunal emitió un total de **222 resoluciones, 157** relativas a sentencias; **2** correspondieron a resoluciones incidentales y **63** a acuerdos plenarios.

De la totalidad de sentencias y acuerdos dictados -222-, tan solo **32** fueron controvertidos ante la instancia federal, lo que evidencia un porcentaje de impugnación del **14.41%**.

Ahora bien, de las **32** resoluciones controvertidas **16** fueron confirmadas, **3** se revocaron para efectos; **1** se revocó y en plenitud de jurisdicción la Sala Regional Toluca sobreseyó al considerar que la demanda que dio origen al juicio ciudadano se presentó de manera extemporánea; en **1** la Sala Regional Toluca determinó improcedente la petición de la parte actora; **1** sobreseyó y **7** fueron desechados, de los cuales **6** fueron desechados por la Sala Regional Toluca y **1** fue desechado por la Sala Superior, quien derivado de la consulta competencial que le planteó la Sala Regional Toluca, asumió competencia para conocer de la impugnación dado que, la controversia se encontraba vinculada a una omisión legislativa atribuída al Congreso local, no obstante la misma se desechó dado que al haberse promovido por la responsable -Congreso del Estado-, se determinó que carecía de legitimación para controvertir la resolución del Tribunal.

Finalmente, cabe hacer mención que al 20 de septiembre quedan pendientes de resolución **3** impugnaciones, **2** ante la Sala Regional Toluca y **1** ante la Sala Superior, ello al haberse planteado por la primera de las mencionadas una consulta competencial, la cual fue aceptada nuevamente por la Sala al tratarse de la segunda impugnación del expediente del Tribunal que resolvió un tema vinculado a una omisión legislativa. En este sentido, se muestra la siguiente gráfica para una mejor apreciación:

IMPUGNACIONES



Con lo anterior, se genera una certeza a la ciudadanía michoacana respecto a la efectividad de las resoluciones del máximo órgano de justicia electoral local.

3. Asuntos relevantes

Una de las finalidades de la rendición del presente informe, es dar cuenta de los criterios adoptados por el Pleno del Tribunal en sus resoluciones, por ello, se efectuó una síntesis de cada una de las **222** resoluciones emitidas en el periodo que se informa¹⁶, en las que se destacó la temática planteada, la Magistratura Ponente, las partes, el acto impugnado, así como la argumentación que llevó al Pleno del Tribunal a tomar cada una de las determinaciones adoptadas, y el sentido de la sentencia o acuerdo, exponiéndose la correspondiente votación de las Magistraturas integrantes del Pleno, refiriendo su correspondiente cadena impugnativa en aquellos casos en se controvertió la determinación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como en los casos en que se declinó competencia al Tribunal de Conciliación y Arbitraje y que originaron diversos conflictos competenciales ante los Tribunales Colegiados en Materias Administrativas y del Trabajo del Décimo Primer Circuito del Estado de Michoacán. Siendo destacables los siguientes expedientes:

¹⁶Síntesis que puede ser consultado en el informe de labores integral.

TEEM-JDC-330/2021

15 de diciembre de 2021

TEMA: Nulidad de elección de jefatura de Tenencia de San Juan Zitácuaro, del municipio de Zitácuaro Michoacán

Ponencia 4

Magistratura Ponente por acuerdo del Pleno: Salvador Alejandro Pérez Contreras.

ACTORES	AUTORIDADES RESPONSABLES	TERCERO INTERESADO
Rebeca Téllez López y otro	Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán.	No compareció.

ACTO IMPUGNADO

Diversas irregularidades que trascendieron a los resultados de la elección de jefe de tenencia de San Juan Zitácuaro, perteneciente al municipio de Zitácuaro, Michoacán, celebrada el catorce de noviembre de 2021, en la que participaron como candidatos propietario y suplente, respectivamente, de la planilla registrada con el número 1.

ARGUMENTACIÓN

El Tribunal determinó la existencia de irregularidades graves y determinantes para el resultado de la elección de la jefatura de tenencia de San Juan, Zitácuaro, en el municipio de Zitácuaro, porque no se consideró a una porción de una sección electoral que forma parte de la tenencia y no se tomaron las medidas necesarias para que los ciudadanos de dicho espacio geográfico conocieran y pudieran acudir a votar el día de la jornada electoral, vulnerando el principio de certeza en la contienda electoral y afectando el derecho universal del sufragio.

Por ello, se declaró la nulidad de la elección y se ordenó la emisión de una nueva convocatoria, así como determinar, los mecanismos necesarios que se deberían tomar en cuenta para identificar a los ciudadanos que, conforme a su demarcación territorial y pertenencia a la tenencia, tienen derecho a participar y votar.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara la nulidad de la elección a la jefatura de tenencia de San Juan Zitácuaro, perteneciente al municipio de Zitácuaro, Michoacán, con base en las consideraciones expuestas en la presente sentencia.

SEGUNDO. Se ordena a las autoridades responsables que actúen conforme al apartado de efectos de la presente resolución.

VOTACIÓN DE LAS MAGISTRATURAS

Unanimidad de votos



TEEM-JDC-330/2021

15 de diciembre de 2021

CADENA IMPUGNATIVA

El 20 de diciembre los actores presentaron escrito de demanda para inconformarse con la sentencia emitida; el cual fue registrado con la clave ST-JDC-769/2021.

SALA REGIONAL TOLUCA

ST-JDC-769/2021

27 de diciembre de 2021

La Sala Regional razonó que no le asistía razón a los actores en su agravio, consistente en que se les debió haber reconocido su carácter de terceros interesados, a pesar de haber comparecido a juicio de forma extemporánea, ya que al no haberlo hecho en los plazos y términos de ley, fue correcto que no se les reconociera dicho carácter; por otro lado, se desestimó el agravio relativo a que la demanda debió tenerse por no presentada, ya que, contrario a lo sostenido por los actores, dicho escrito debe tenerse por oportunamente presentado, en razón de haberse presentado ante la autoridad competente para conocer y resolver de dicho asunto, finalmente, la alzada resolvió que tampoco le asistía razón a los actores al estimar que el Tribunal local rompió el equilibrio procesal al haber excedido de la suplencia de la queja, ya que dicha facultad se ejerció conforme a derecho y de las constancias que obran en autos no se comprobó el dicho de los actores de que hubieran votado mas personas de las autorizadas. Por lo que, emitió el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se confirma la sentencia reclamada.

CADENA IMPUGNATIVA

Inconformes con la resolución anterior, el 29 de diciembre los actores promovieron recurso de reconsideración ante Sala Superior.

SALA SUPERIOR

SUP-REC-2295/2021

12 de enero de 2022

La Sala Superior determinó que la demanda no cumplía con los requisitos de procedibilidad al ser prácticamente una reiteración de los agravios expuestos ante la Sala Regional y al no haberse planteado una cuestión de constitucionalidad en la demanda de mérito, limitándose a un asunto de legalidad, y por tanto, haciendo improcedente el recurso de reconsideración. Por lo que, emitió el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se desecha de plano la demanda del recurso de reconsideración.

TEEM-JDC-348/2021

24 de enero de 2022

TEMA: Nulidad de elección de Jefatura de Tenencia por omisión de publicar y difundir convocatoria

Magistratura Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.

PARTE ACTORA	AUTORIDADES RESPONSABLES	TERCEROS INTERESADOS
María Isabel Castillo Sánchez.	Ayuntamiento de Tuxpan y Secretario del mismo.	Bulmaro García Sánchez y Sonia Padilla Miranda.

ACTO IMPUGNADO

La omisión de publicar y hacer del conocimiento a la ciudadanía la convocatoria para la elección del Jefe de Tenencia de La Soledad; así como la falta de respuesta al escrito presentado el treinta de noviembre del mismo año en la Secretaría del Ayuntamiento, relacionado con su intención de participar en la elección del Jefe de Tenencia.

ARGUMENTACIÓN

El Pleno del Tribunal Electoral, declaró existente la omisión atribuida al Ayuntamiento, pues la citada autoridad responsable no acreditó con ningún medio de prueba la difusión de la convocatoria respectiva en la Comunidad, acorde con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado y con los principios rectores en materia electoral.

En tal sentido, y toda vez que la falta de publicidad de la convocatoria representa una violación grave dentro del procedimiento electivo de la Jefatura de Tenencia de La Soledad, que afecta tanto a los principios rectores en materia electoral de equidad y de certeza, como a los derechos político electorales de los ciudadanos de la comunidad de votar y de ser votados, por lo que se determinó declarar la nulidad del proceso electivo en cuestión, revocar los nombramientos que, en su caso, se hubiesen efectuado, y ordenar al Ayuntamiento de Tuxpan la emisión de una nueva convocatoria para efectuar la elección correspondiente.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara la nulidad de la convocatoria y del proceso electivo de la Jefatura de Tenencia de La Soledad.

SEGUNDO. Se revocan los nombramientos o designaciones que, en su caso, se hubiesen efectuado para el cargo de Jefe de Tenencia de La Soledad, Administración 2021-2024.

TERCERO. Se ordena a las autoridades responsables que actúen conforme al apartado de efectos de la presente resolución.

TEEM-JDC-348/2021

24 de enero de 2022

TEMA: Nulidad de elección de Jefatura de Tenencia por omisión de publicar y difundir convocatoria

Magistratura Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.

PARTE ACTORA	AUTORIDADES RESPONSABLES	TERCEROS INTERESADOS
María Isabel Castillo Sánchez.	Ayuntamiento de Tuxpan y Secretario del mismo.	Bulmaro García Sánchez y Sonia Padilla Miranda.

ACTO IMPUGNADO

La omisión de publicar y hacer del conocimiento a la ciudadanía la convocatoria para la elección del Jefe de Tenencia de La Soledad; así como la falta de respuesta al escrito presentado el treinta de noviembre del mismo año en la Secretaría del Ayuntamiento, relacionado con su intención de participar en la elección del Jefe de Tenencia.

ARGUMENTACIÓN

El Pleno del Tribunal Electoral, declaró existente la omisión atribuida al Ayuntamiento, pues la citada autoridad responsable no acreditó con ningún medio de prueba la difusión de la convocatoria respectiva en la Comunidad, acorde con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado y con los principios rectores en materia electoral.

En tal sentido, y toda vez que la falta de publicidad de la convocatoria representa una violación grave dentro del procedimiento electivo de la Jefatura de Tenencia de La Soledad, que afecta tanto a los principios rectores en materia electoral de equidad y de certeza, como a los derechos político electorales de los ciudadanos de la comunidad de votar y de ser votados, por lo que se determinó declarar la nulidad del proceso electivo en cuestión, revocar los nombramientos que, en su caso, se hubieren efectuado, y ordenar al Ayuntamiento de Tuxpan la emisión de una nueva convocatoria para efectuar la elección correspondiente.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara la nulidad de la convocatoria y del proceso electivo de la Jefatura de Tenencia de La Soledad.

SEGUNDO. Se revocan los nombramientos o designaciones que, en su caso, se hubiesen efectuado para el cargo de Jefe de Tenencia de La Soledad, Administración 2021-2024.

TERCERO. Se ordena a las autoridades responsables que actúen conforme al apartado de efectos de la presente resolución.

TEEM-JDC-348/2021

24 de enero de 2022

VOTACIÓN DE LAS MAGISTRATURAS

Unanimidad

CADENA IMPUGNATIVA

El 30 de enero los actores presentaron juicio ciudadano, mismo que quedó registrado en la Sala Regional Toluca con la clave ST-JDC-008/2022.

SALA REGIONAL TOLUCA

ST-JDC-008/2022

23 de febrero de 2022

La Sala Regional Toluca revocó la sentencia impugnada al resultar fundadas las alegaciones de los promoventes en virtud de que el tribunal electoral responsable desestimó las causas de improcedencia planteadas tanto por la autoridad responsable, como por los terceros interesados, consistentes en que la demanda promovida en esa instancia, resultaba extemporánea; empero, arriba a la conclusión el tribunal responsable dejó de realizar un análisis integral de la información que derivó de las constancias de autos, concretamente que se registraron 5 plantillas en el periodo previsto en la propia convocatoria y que participaron más de 603 personas, lo cual desvanece el argumento de que existió omisión en darle difusión a la convocatoria.

Se suma a lo anterior, que la actora en la instancia primigenia presentó su impugnación el 22 de diciembre de 2021, esto es, una fecha posterior a la celebración del proceso electivo al cargo de Jefa o Jefe de Tenencia, el cual tuvo verificativo el 28 de noviembre de 2021; incluso después de la toma de protesta de los cargos, lo cual se llevó a cabo el 15 de diciembre de 2021 esto es 7 días antes de que ella presentara su demanda lo que significa que ya había concluido el proceso electoral.

De esa manera en la instancia primigenia también se actualizó la causal de improcedencia consistente en la confirmación de los actos reclamados de manera irreparable por que la demanda se presentó con posterioridad a la toma de posesión del cargo.

Derivado de lo anterior es que se revocó la resolución dictada por este Tribunal Electoral y en plenitud de jurisdicción decretar el sobreseimiento del juicio ciudadano primigenio ante la actualización de causales de improcedencia. emitiéndose los siguientes resolutivos:

PRIMERO. Se **revoca** la sentencia impugnada.

SEGUNDO. Se **sobresee** el juicio ciudadano TEEM-JDC-348/2021.

TEEM-JDC-326/2021

23 de diciembre de 2021

TEMA: Elección de autoridades auxiliares municipales

Magistratura Ponente: Salvador Alejandro Pérez Contreras

ACTORES	AUTORIDADES RESPONSABLES	TERCERO INTERESADO
José Moisés Olvera Aguilar	Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán	No compareció.

ACTO IMPUGNADO

Diversas irregularidades en el procedimiento de elección a ocupar el cargo de Jefe de Tenencia de San Juan de Viña del municipio de Tacámbaro, Michoacán, específicamente el acta de sesión de cabildo número once, de veinte de octubre de 2021.

ARGUMENTACIÓN

El TEEM determinó declarar fundado el agravio, ya que en autos quedó demostrado que existieron diversas inconsistencias en el proceso de elección; entre ellas, el no haberse ajustado a los plazos establecidos en la convocatoria para el registro de candidatos; y, por tanto se declararon nulas todas las actuaciones que el Ayuntamiento realizó a partir del acuerdo extemporáneo de candidatos para la elección de jefatura de tenencia de San Juan de Viña, de modo que tanto el registro de los candidatos, la elección, los resultados y en su caso, la toma de protesta, no existieron en la vida jurídica por estar viciados de origen. En consecuencia, se revocó la determinación tomada en la sesión extraordinaria de cabildo número once, de aprobar el registro extemporáneo de Esperanza Ortiz Torres y Raúl Rauda Aguilar. Por tanto, se ordenó al Ayuntamiento, que en un plazo de quince días naturales, realizara la elección de la jefatura de San Juan de Viña, sólo con los registros que tuvo en tiempo y forma.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Al resultar fundado el agravio, se revoca el acto impugnado, de acuerdo a lo establecido en el considerando noveno de la presente resolución.

SEGUNDO. Se ordena al Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán que actúe conforme al apartado de afectos.

TERCERO. Se conmina al Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán para que, en lo sucesivo atienda en tiempo y forma los requerimientos que le realice este Órgano Jurisdiccional de manera diligente ajustándose a los plazos que se le ordenen.

VOTACIÓN DE LAS MAGISTRATURAS

Por unanimidad de votos

CADENA IMPUGNATIVA

No fue impugnada la resolución

TEEM-JDC-039/2022

14 de julio de 2022

TEMA: Omisión legislativa del Congreso de legislar acciones afirmativas en favor de las personas con discapacidad

Magistratura Ponente: Yurisha Andrade Morales.

PARTE ACTORA	AUTORIDAD RESPONSABLE	TERCERO INTERESADO
Dato protegido	Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo	No compareció

ACTO IMPUGNADO

La omisión del Congreso del Estado de regular la implementación de diversas acciones afirmativas en favor de las personas con discapacidad -visual-.

ARGUMENTACIÓN

El TEEM determinó su incompetencia, para conocer y resolver respecto de las omisiones legislativas relacionadas con la participación ciudadana como titular de Consejo General del Instituto Electoral del Michoacán y regular que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a la participación política, en el ejercicio de su derecho a votar de manera accesible, autónoma e independiente, en condiciones de igualdad material, al considerar que los actos incidían en la esfera de competencia de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y del Instituto Nacional Electoral, es decir, las omisiones en cuestión correspondían a la esfera federal.

Por lo anterior, a fin de garantizar el acceso a la justicia, se escindió el escrito de demanda a la Sala Superior, al estimar que es la autoridad competente para conocer de dichos actos.

En relación con la omisión legislativa consistente en la implementación de acciones afirmativas, tendientes a garantizar el acceso y permanencia a cargos de elección popular de todos los niveles en el ámbito local, de las personas con discapacidad, se ordenó al Congreso, para que, en ejercicio de sus facultades legislativas, llevara a cabo las actuaciones necesarias para que garantizaran la postulación de personas con discapacidad a cargos de elección popular, así como que sean integradas en cargos públicos del orden local. Y a efecto de garantizar dicho aspecto, para el caso de incumplimiento, se vinculó al cumplimiento de la sentencia al Consejo General del IEM, para que, en su caso, aprobara los acuerdos necesarios para cumplir con la citada acción afirmativa.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, es incompetente para conocer y resolver respecto de las omisiones legislativas relacionadas con la participación ciudadana como titular del Instituto Electoral del Michoacán y regular que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a la participación política, en el ejercicio de sus derechos a votar de manera accesible, autónoma e independiente, en condiciones de igualdad material, por las razones expuestas en el presente fallo.



TEEM-JDC-039/2022

14 de julio de 2022

RESOLUTIVOS

SEGUNDO. Se escinde la demanda del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, para que sea la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien conozca de las omisiones que este Tribunal Electoral del Estado de Michoacán se declaró incompetente.

TERCERO. Es fundado el agravio de la actora respecto a la omisión del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con lo expuesto en la presente sentencia.

CUARTO. Se ordena al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para que, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, expida la normatividad que permita el ejercicio real de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, de conformidad con lo expuesto y a los efectos precisados en la presente sentencia.

QUINTO. Se vincula al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán para el cumplimiento de la sentencia en los términos precisados en el apartado de efectos de esta sentencia.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos; a la Coordinación de Comunicación Social, al Jefe de Departamento de Sistemas Informáticos y al Actuario, todos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, para que actúen conforme al apartado de efectos de la presente resolución.

SÉPTIMO. Se ordena a la titular del área de Transparencia de este Tribunal Electoral, para que realice la versión pública de la presente sentencia.

VOTACIÓN DE LAS MAGISTRATURAS

Mayoría de votos con el voto particular del Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras

TEEM-JDC-039/2022

14 de julio de 2022

SEGUIMIENTO A ESCICIÓN ANTE SALA SUPERIOR

SALA SUPERIOR

Acuerdo SUP-AG-157/2022

21 de julio de 2022

La Sala Superior determinó que el TEEM era el órgano jurisdiccional competente para pronunciarse sobre la totalidad de las omisiones planteadas por la parte actora en la demanda primigenia. Ello al considerar que la pretensión de la parte actora radicaba en que se colmaran presuntas lagunas legislativas en el Estado de Michoacán que impedían a las personas con discapacidad participar como titulares de las funciones electorales en todos los niveles, incluido el Consejo General del IEM; en ese sentido la Sala Superior indicó que dicho tema no escapa de la competencia del Tribunal local, puesto que debía analizar la pretensión a la luz del ámbito en el que pretendía que se materializaran y no desde la óptica de si sus alegaciones tenían una incidencia en el ámbito federal. por lo que determinó que el Tribunal era el competente para conocer la totalidad de las omisiones y ordenó remitir las constancias al TEEM para que resolviera lo conducente.

CADENA IMPUGNATIVA

El 27 de julio el Congreso del Estado presentó Recurso de Apelación en contra de la resolución del 14 de julio, mismo que se registró en la Sala Regional Toluca con la clave ST-RAP-23/2022,.

TEEM-JDC-039/2022 RESOLUCIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA SALA SUPERIOR

05 de agosto de 2022

ACTO IMPUGNADO

La omisión del Congreso del Estado de regular la implementación de diversas acciones afirmativas en favor de las personas con discapacidad -visual-.

ANTECEDENTES

El 14 de julio el TEEM resolvió el medio de impugnación en el que declaró existente la omisión de expedir la normatividad que permita el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad y, por otra, escindió diversos planteamientos realizados por la actora, a fin de que la Sala Superior se pronunciara al respecto, quien el 21 de julio mediante acuerdo SUP-AG-157/2022, determinó que era al TEEM quien debería pronunciarse sobre la totalidad de la controversia.

A la vez el Congreso del Estado presentó Recurso de Apelación en contra de la resolución del 14 de julio, mismo que se registró en la Sala Regional Toluca con la clave ST-RAP-23/2022.

ARGUMENTACIÓN

Los agravios presentados por la actora se sustentaron, en que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo ha sido omiso en legislar en materia de derechos políticos electorales de las personas con discapacidad, al no preverse en la normativa medidas para garantizar el ejercicio de sus derechos político-electorales, por ello, después de su análisis la mayoría de los integrantes del Pleno determinaron tener por acreditada la omisión legislativa reclamada, por lo que se ordenó que en el ámbito de su competencia el Congreso llevara a cabo las actuaciones necesarias para establecer medidas compensatorias para solventar la omisión legislativa decretada, a efecto de que las personas con discapacidad, puedan ocupar las diversas funciones y espacios que forman parte del Instituto Electoral de Michoacán; y se contemplen acciones obligatorias de inclusión, no discriminación y diseño universal para el ejercicio de sus derechos político-electorales, lo cual habría de realizarse por lo menos noventa días antes de que inicie el siguiente proceso electoral.

Y a efecto de garantizar dicho aspecto, para el caso de incumplimiento por parte del Congreso, se vinculó al Consejo General del IEM, para que, en su caso, diseñe los lineamientos respectivos y asegure que las personas con discapacidad cuenten con todo lo necesario para ejercer sus derechos político-electorales en el próximo proceso electoral que iniciará en septiembre de dos mil veintitrés.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Son fundados los agravios de la actora respecto a la omisión del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con lo expuesto en la presente sentencia.

SEGUNDO. Se ordena al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para que, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, expida la normatividad que permita el ejercicio real de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, de conformidad con lo expuesto y a los efectos precisados en la presente sentencia.

TERCERO. Se vincula al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán para el cumplimiento de la sentencia en los términos precisados en el apartado de efectos de esta sentencia.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos; a la Coordinación de Comunicación Social, al Jefe de Departamento de Sistemas Informáticos y al Actuario, todos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, para que actúen conforme al apartado de efectos de la presente resolución.

QUINTO. Se ordena notificar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el presente cumplimiento.

SEXTO. Se ordena a la titular del área de Transparencia de este Tribunal Electoral, para que realice la versión pública de la presente sentencia.

SÉPTIMO. Se ordena dar vista a la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal.

VOTACIÓN DE LAS MAGISTRATURAS

Por mayoría de votos, con el voto particular del Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras y el voto razonado de la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.

CONSULTA COMPETENCIAL

SALA REGIONAL TOLUCA

CONSULTA COMPETENCIAL
ST-RAP-23/2022

05 de agosto de 2022

Derivado de la impugnación presentada el 27 de julio por el Congreso del Estado, la Sala Regional Toluca sometió a consideración de la Sala Superior consulta competencial para conocer y resolver la impugnación interpuesta por el Congreso del Estado, ello al considerar que la materia esencial de impugnación se encontraba relacionada con la supuesta omisión legislativa que atribuía al Congreso local, para regular la obligación de incluir acciones afirmativas y un sistema de cuotas para personas con discapacidad, lo cual conforme a la jurisprudencia 18/2014 y a diverso precedente de la Sala Superior, en los que se había considerado competente para resolver los diversos medios de impugnación cuya materia fuera el análisis directo de una omisión legislativa, esto es, si se controvierten sentencias de tribunales electorales locales que resolvieron sobre la existencia o inexistencia de omisiones legislativas atribuidas a los Congresos locales, situación que a juicio de la Sala Regional Toluca se actualizaba en el caso al haberse determinado por el Tribunal la existencia de la omisión legislativa reclamada.

SALA SUPERIOR	ACEPTACIÓN DE COMPETENCIA SUP-RAP-258/2022	17 de agosto de 2022
----------------------	--	----------------------

La Sala Superior asumió competencia para conocer de la controversia en el expediente SUP-RAP-258/2022, al determinar que la impugnación guardaba relación con la omisión legislativa decretada por la autoridad jurisdiccional local. No obstante desechó de plano la demanda al determinar que el Congreso del Estado al ser autoridad responsable carecía de legitimación para impugnar la sentencia dictada por el TEEM.

Por lo que resolvió:

- PRIMERO.** Esta Sala Superior es competente para conocer del medio de impugnación.
- SEGUNDO.** Se desecha de plano la demanda.

SEGUNDA CADENA IMPUGNATIVA

El 12 de agosto nuevamente el Congreso del Estado presentó recurso innominado mediante el cual impugnó la sentencia dictada por le TEEM el pasado 5 de agosto. El que quedó registrado en la Sala Regional Toluca con la clave ST-AG-11/2022.

SEGUIMIENTO A LA SEGUNDA CONSULTA COMPETENCIAL

SALA REGIONAL TOLUCA	CONSULTA COMPETENCIAL ST-AG-11/2022	19 de agosto de 2022
-----------------------------	--	----------------------

Derivado de la impugnación presentada el 12 de agosto por el Congreso del Estado, la Sala Regional Toluca planteó nuevamente a la Sala Superior consulta competencial para conocer y resolver la impugnación interpuesta por el Congreso del Estado.

Mismo que quedó registrado con la clave SUP-AG-183/2022.

SALA SUPERIOR	ACEPTACIÓN DE COMPETENCIA SUP-AG-183/2022.	19 de septiembre de 2022
----------------------	--	-----------------------------

La Sala Superior determinó que es la autoridad competente para conocer del medio de impugnación promovido por el Congreso del Estado, no obstante determinó la improcedencia del asunto general y ordenó reencauzarlo a juicio electoral, mismo que se registró con la clave SUP-JE-0299-2022, pendiente de resolución.

4. Secretaría General de Acuerdos

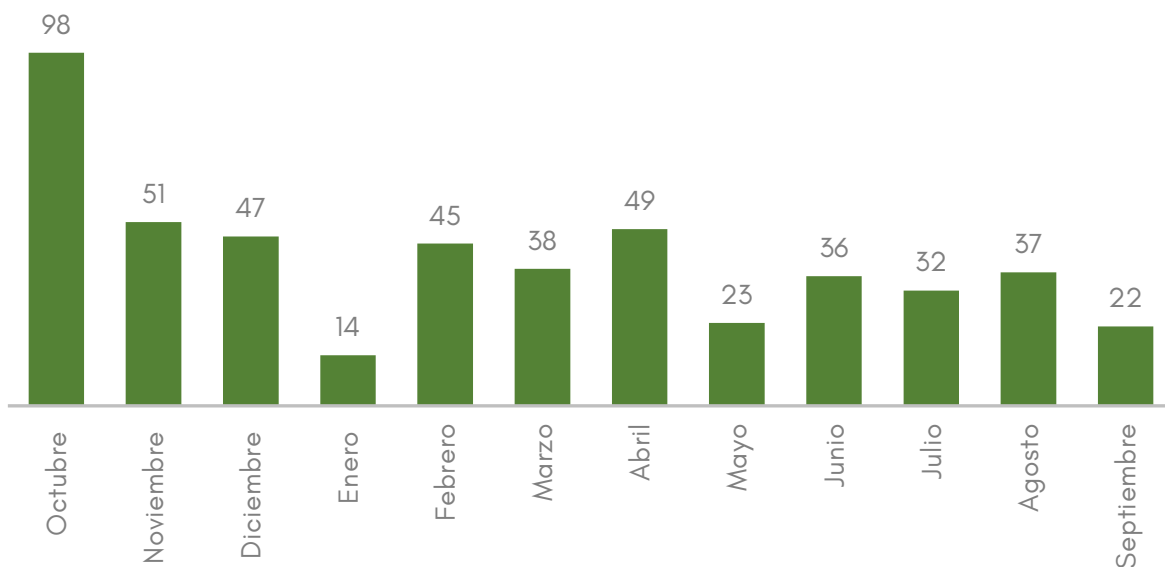
El Tribunal Electoral para garantizar el eficaz y debido ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, cuenta con una Secretaría General de Acuerdos y una Subsecretaría.

Para el desempeño de sus funciones la Secretaría cuenta con tres áreas de apoyo: la Oficialía de Partes, una Oficina de Actuaría y el Archivo; siendo de gran relevancia la labor que realizan para lograr tanto el acceso a la justicia, como para hacer del conocimiento de las partes, las determinaciones de las Ponencias y del Pleno del Tribunal.

4.1. Acuerdos de Trámite

En coordinación con la Presidencia, se dio atención inmediata a los procedimientos y medios de impugnación ingresados, así como a aquella correspondencia jurisdiccional que ameritó el dictado de acuerdos. En ese sentido, en el periodo que se informa, la Secretaría General de Acuerdos elaboró un total de **492** acuerdos de trámite, relacionados con el turno a las Ponencias; acuerdos de remisión de expedientes a las Ponencias para proveer sobre el cumplimiento de sentencias; de expedición de copias certificadas; sobre recepción de notificaciones; de trámite de medios de impugnación promovidos contra las resoluciones de este órgano jurisdiccional; de integración de cuadernos de antecedentes, así como recepción de diversa documentación jurisdiccional, como se precisa a continuación:

ACUERDOS DE TRÁMITE



¹⁷ Fuentes: Informes mensuales Secretaría General de Acuerdos. Corte al 20 de septiembre del 2022.

El titular de la Secretaría General de Acuerdos además de dar fe pública y autorizar las actuaciones en las que intervino el Pleno, cuenta con fe pública para expedir copias certificadas; en ese sentido, en el periodo que se informa, expidió un total de **2723** certificaciones de los diversos documentos, tanto administrativos como jurisdiccionales.

4. 2. Notificaciones

La Secretaría General de Acuerdos tiene encomendada la función de supervisar que se hagan en tiempo y forma las notificaciones del Tribunal, las cuales son los instrumentos procesales cuyo fin es comunicar el contenido de un acto, resolución o citación, con el objeto de preconstituir la prueba de su conocimiento por parte del destinatario, para que quede vinculado a dicha actuación.

Tales notificaciones se pueden verificar por estrados físicos o electrónicos, de manera personal, por oficio o por la vía más expedita en las que se incluye las notificaciones vía correo electrónico, mismas que se desarrollan conforme a los Lineamientos para el uso de mecanismos electrónicos en la recepción de medios de impugnación, de promociones y notificaciones electrónicas.

Siendo la Oficina de Actuaría la encargada de practicar las notificaciones en tiempo y forma conforme a lo prescrito por la Ley de Justicia en Materia Electoral y por el Reglamento Interno del Tribunal.

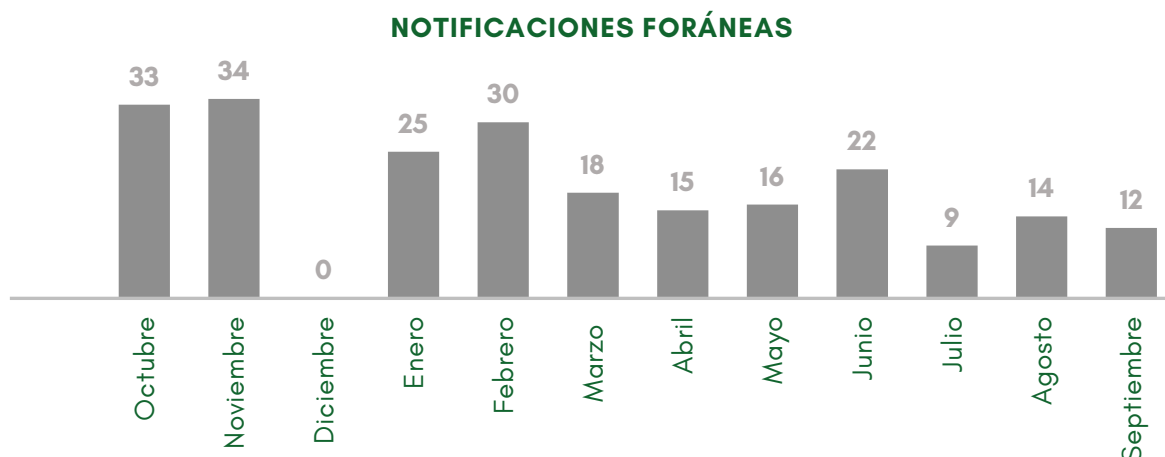
Así, en el periodo se realizaron un total de **4224** notificaciones en sus distintas formas, de las cuales **1101** fueron personales; **1339** por oficio y **1667** por estrados; asimismo se verificaron **95** por correo electrónico o la vía más expedita, y en auxilio de otros órganos jurisdiccionales, tales como la Sala Regional Toluca y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se realizaron **22** notificaciones. Tal como se desglosa a continuación:

NOTIFICACIONES REALIZADAS POR ACTUARÍA						
Mes	Personales	Oficio	Estrados	Correo electrónico o vía más expedita	Notificaciones En auxilio	Total
Octubre	189	146	241	9	0	585
Noviembre	180	96	193	0	0	469
Diciembre	150	111	125	9	0	395
Enero	93	94	153	14	0	354
Febrero	96	106	114	12	0	328
Marzo	49	77	138	7	0	271
Abril	47	114	111	16	0	288
Mayo	73	95	107	4	4	283
Junio	77	213	164	7	4	465
Julio	57	107	133	5	5	307
Agosto	62	98	108	5	5	278
Septiembre	28	82	80	7	4	201
TOTAL	1101	1339	1667	95	22	4224

4. 3. Notificaciones Foráneas

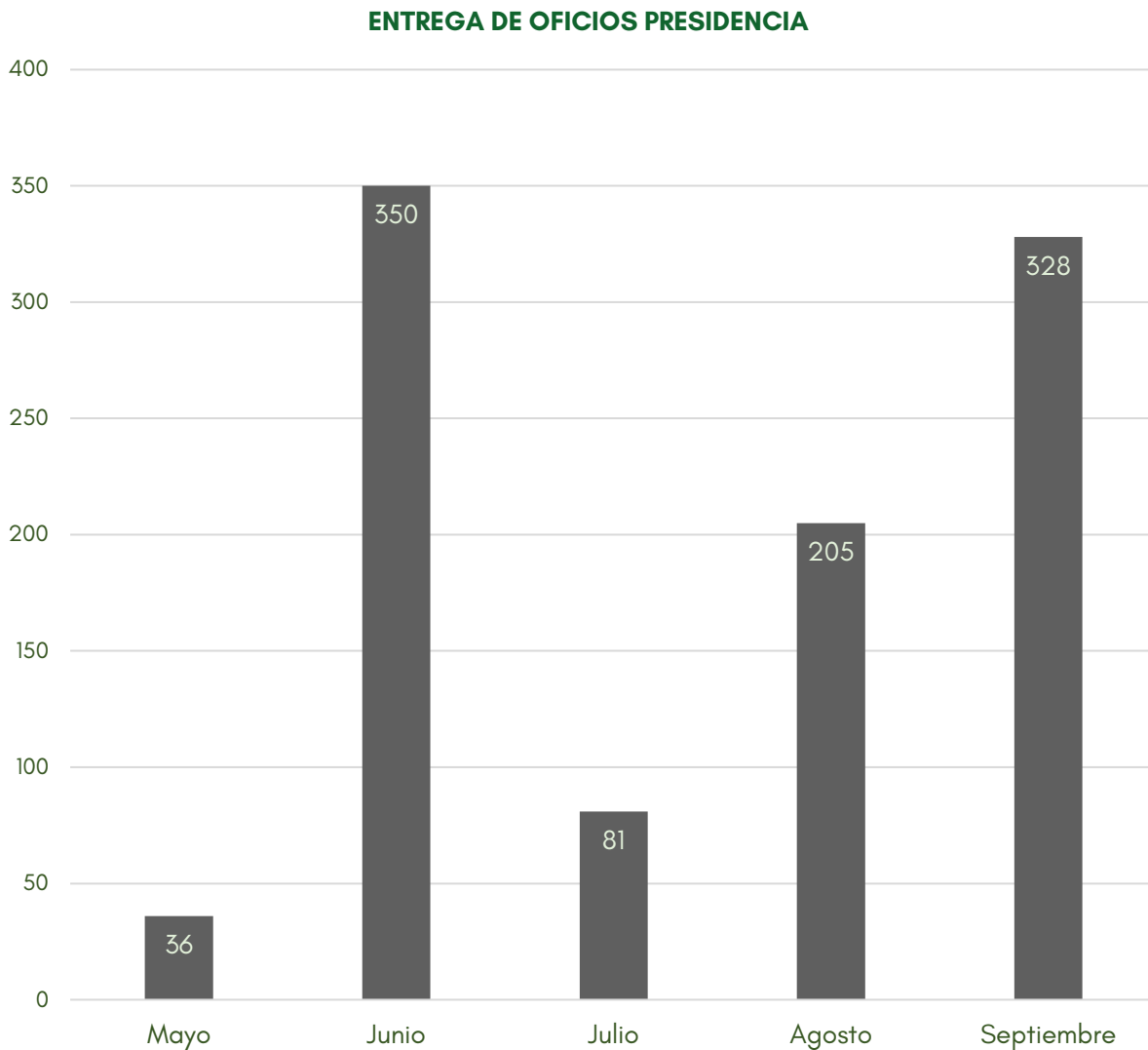
Derivado de que en algunos asuntos fue necesario llevar a cabo notificaciones fuera de la ciudad de Morelia, el personal de Actuaría, efectuó un total de **203** salidas para la práctica de las notificaciones foráneas ordenadas tanto en la demarcación del Estado de Michoacán, como a la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México y a la Ciudad de México.

En ese sentido, a continuación, se reflejan de manera mensual las salidas del personal de Actuaría para la práctica de notificaciones:



4. 4. Entrega de correspondencia

En el mes de mayo, el Pleno del Tribunal determinó que el área de Actuaría sería la encargada de diligenciar la correspondencia emitida por la Presidencia de este órgano jurisdiccional, por lo que a partir de ese mes se entregaron un total de **1000** oficios, conforme a lo siguiente:



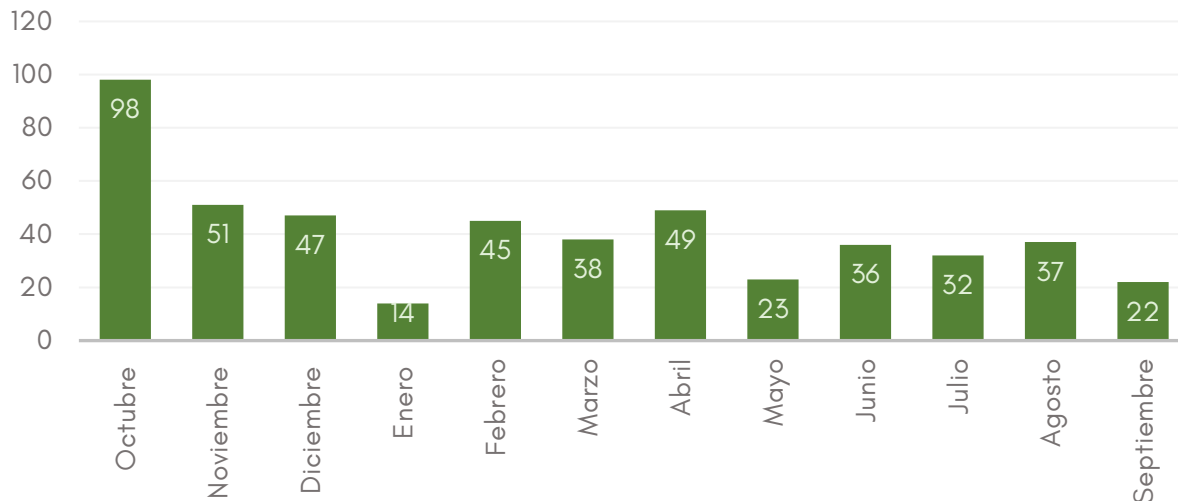
5. Promociones y correspondencia recibida

La Secretaría General de Acuerdos, a través de la Oficialía de Partes recibió y registró **3358** promociones y correspondencia, tanto interna como externa, a la que se le dio el trámite conducente en cada caso, y cuyos registros corresponden a la siguiente temática:

PROMOCIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Octubre de 2021 al 20 de septiembre de 2022	
Medios de Impugnación	Totales
Avisos de presentación de medios de impugnación	6
Recursos de Apelación	5
Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano	96
Procedimientos Especiales Sancionadores	38
Asuntos Especiales	3
Excitativa de Justicia	1
PROMOCIONES	
Cumplimiento de requerimientos formulados en fase de instrucción/ Promociones	495
Desistimientos	1
Escritos de Tercero Interesado	4
Escritos señalando domicilio	4
Escrito señalando o autorizando representante	2
Promociones de Incidentes/Medidas Cautelares	1
Solicitud de devolución de documentos	6
Promociones realizando manifestaciones	2
Promociones de cumplimiento de sentencia	35
Copias certificadas/simples	16
Devolución de expedientes del IEM	1
Devolución de expedientes al IEM	4
Aclaración de Demanda	1
Sentencias o Resoluciones emitidas	
Recepción o Remisión de expedientes	86
Sentencias	162
Acuerdos plenarios	61
Votos particulares	36
Votos concurrentes	4
Votos razonados	6
ESCRITOS DE DEMANDA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE SENTENCIAS O RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TEEM	
Medios de Impugnación Sala Regional Toluca	13
Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales	9
Juicio de Revisión Constitucional	0
Juicio Innominado	1
Escrito a Sala Regional Toluca	1
Escritos de Tercero Interesado	3

PROMOCIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Octubre de 2021 al 20 de septiembre de 2022	
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	TOTALES
COMUNICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	
Notificaciones de Sala Superior del TEPJF	4
Notificaciones de Sala Regional Toluca del TEPJF	8
Auxilio de notificaciones TEPJF	5
Remisión o devolución de expedientes o documentos de Sala Toluca del TEPJF	33
Remisión de expedientes o documentos a Sala Toluca	3
Requerimientos de Sala Regional Toluca	2
OTRAS COMUNICACIONES	
Comunicación sobre desechamientos de quejas	6
Notificación de Conflicto Competencial	6
Escritos de vacaciones	2
Solicitud de información jurisdiccional de ponencias	25
Solicitud de expediente por parte de ponencias	3
Resoluciones y/o notificaciones del INE	1
Resoluciones y/o notificaciones del TJAM	1
Notificaciones de Acuerdos del IEM	1
OFICIOS	
Oficios girados por SGA	1560
Oficios internos de las áreas recibidos	168
Oficios externos recibidos	161
Solicitud de curso y/o conferencias	3
Requerimientos de Auditoría Superior	2
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Sobres cerrados	83
Invitaciones	142
Agradecimientos	5
Circulares	22
Constancias	1
Revistas	2
Felicitaciones	6
TOTAL	3358

ACUERDOS DE TRÁMITE



5. 1. Archivo jurisdiccional

Un área que es fundamental para conservar las memorias históricas de la actividad jurisdiccional del Tribunal es el Archivo Jurisdiccional, el cual a la fecha se encuentra íntegro en el resguardo de los expedientes desde la instalación del Tribunal en 1992.

Siendo que, a partir del periodo que se informa fueron remitidos al Archivo un total de **975** expedientes, los que se han estado preservando mediante la digitalización de los mismos.

5. 2. Sistema Institucional de Archivos y Grupo Interdisciplinario

Como sujeto obligado de la Ley General de Archivos, el Tribunal a través de la Presidencia promovió la ejecución de las obligaciones que para una adecuada organización, conservación, administración y preservación documental dispone la normativa de la materia.

Por ello, el pasado 13 de septiembre, el Pleno aprobó el acuerdo TEEM-AP-013/2022, mediante el cual se habilitó al Titular del Archivo Jurisdiccional para llevar a cabo las tareas que normativamente tiene encomendadas el Área Coordinadora de Archivos, clave fundamental para el debido funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos y del Grupo Interdisciplinario.

En ese orden de ideas, el Secretario General de Acuerdos en cuanto Presidente del Grupo Interdisciplinario, en coordinación con el Jefe de Departamento del Archivo Jurisdiccional, la Titular de la Unidad de Transparencia y la Secretaria Técnica de Presidencia generaron las condiciones para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, celebrada el 15 de septiembre, en la cual se instaló formalmente dicho Grupo.

Esta primera integración se conformó por los servidores públicos: Víctor Hugo Arroyo Sandoval, Secretario General de Acuerdos, como Presidente del Grupo Interdisciplinario; Alejandro Méndez Jiménez, Jefe de Departamento de Archivo Jurisdiccional, como Secretario Técnico; como comisario el Titular del Órgano Interno de Control, Francisco Arroyo Mondragón y como vocales: Edgar Abdiel Barriga Delgado, Titular de la Jefatura de Departamento de Sistemas Informáticos; María Alejandra Carrillo Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia; Marco Antonio Pineda Sánchez, Coordinador de Jurisprudencia y Estadística Jurisdiccional; Nayeli Alcantar Rico, Secretaria de Administración y Ana Edilia Leyva Serrato, Secretaria Técnica de Presidencia. Quienes de manera honorífica coadyuvarán durante en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales mediante la asignación de valores documentales, vigencias, y plazos de conservación de la diversa documentación que se genere en el Órgano Jurisdiccional. Cuyos titulares trabajarán con las distintas áreas operativas que conformarán el Sistema Institucional de Archivos, para iniciar la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental que establecen las distintas normativas y reglamentación interna.

Dicho Grupo Interdisciplinario en la sesión de instalación aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA para lo que resta del año 2022.

Asimismo, se convocó a la Primera Sesión Ordinaria en la que se analizará el Programa Operativo Anual para el 2023, conforme al cual será indispensable dotar de la estructura necesaria para su debido funcionamiento.



CAPITULO II

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN



CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Una de las misiones del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, es promover el desarrollo de la cultura de la legalidad en justicia electoral, género y grupos vulnerables, a través de investigaciones, conferencias, congresos, talleres, así como por medio de la colaboración institucional con Entidades públicas y privadas.

Asimismo, el artículo 98 A, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, establece que el Tribunal Electoral cubrirá en su desempeño, además de lo que determine la ley, las actividades relativas al fomento de la cultura de la legalidad en materia de justicia electoral y participación ciudadana, consistentes en tareas de capacitación, investigación y difusión.

Por su parte, el artículo 11, fracción XXIV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, establece que una de las facultades del Presidente, es aprobar los programas de capacitación, profesionalización, investigación y difusión del derecho electoral, en los que se incluyan convenios de colaboración con otras instituciones, organizaciones o entidades educativas.

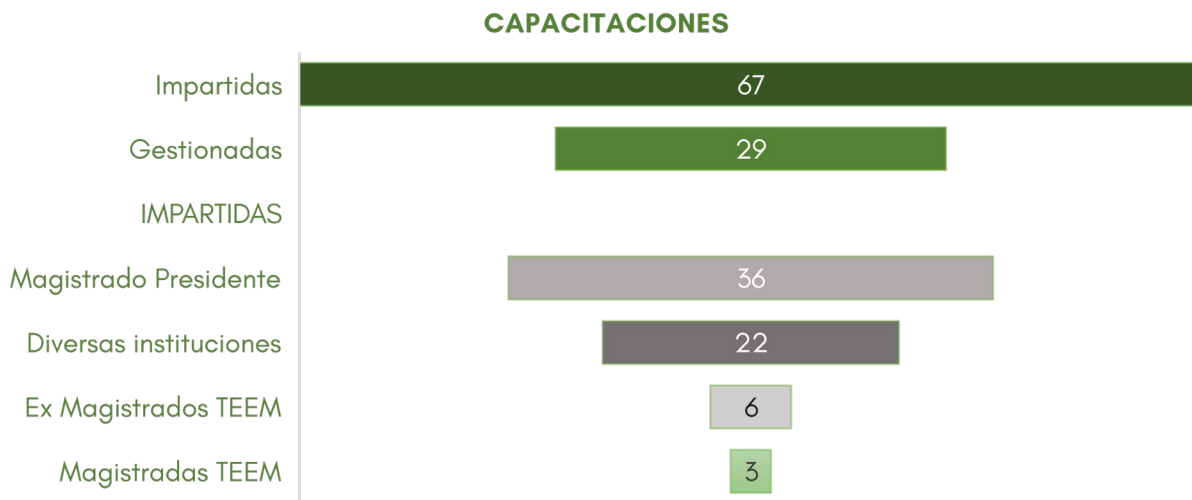
Siendo importante destacar que, en los períodos interproceso parte de las múltiples labores de este órgano jurisdiccional consiste precisamente en llevar a cabo actividades de capacitación y profesionalización.

Es por ello, que durante el periodo de la Presidencia que se informa, con la finalidad de dar cumplimiento al mandato constitucional de impulsar la profesionalización y capacitación del personal que labora en este órgano jurisdiccional; y como parte también de los festejos por los 30 años de la creación e instalación del Tribunal, se gestionaron, recibieron e impartieron conferencias, cursos, talleres, pláticas y conversatorios, con diversas instituciones académicas y electorales, así como organismos públicos y autónomos.

Lo anterior, con el objetivo de dotar de herramientas y conocimientos a los trabajadores de este Tribunal, a fin de que estén actualizados en la materia y de esta forma se encuentren preparados para los próximos procesos electorales.

Cabe destacar que, parte de la capacitación y profesionalización que llevó a cabo esta Presidencia, también estuvo dirigida al público en general, estudiantes de licenciatura, posgrado y partidos políticos que lo solicitaron; fomentando con ello, la cultura de la legalidad en materia de justicia electoral, participación ciudadana y democracia.

De esta forma, la Presidencia llevó a cabo un total de 96 capacitaciones, de las cuales **67** fueron impartidas y **29** recibidas¹, así como **1** Congreso “30 años de Justicia Electoral en Michoacán”, superando la meta establecida en el Programa Operativo Anual 2022, cuyo objetivo fueron 52 capacitaciones, las cuales se desglosan a continuación:



1. 1. Capacitaciones Impartidas

Cabe mencionar que, en lo que respecta a las **67 capacitaciones** impartidas, se encuentran todas aquellas gestionadas y organizadas por esta Presidencia, como son pláticas, clases virtuales, conferencias, conversatorios y cursos, impartidos por el Magistrado Presidente y las Magistradas de este órgano jurisdiccional, Maestros de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación EJE, ex Magistrados de este Tribunal, Magistrados y Jueces del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán -STJEM-, así como investigadores y docentes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo -UMSNH-, a quienes se agradece ampliamente no solo el apoyo brindado para llevar a cabo estas actividades, sino también que hayan compartido sus conocimientos, lo que sin duda fue un gran aporte para la profesionalización de todos los receptores de las capacitaciones.

En ese sentido, el Magistrado Presidente recibió diversas invitaciones que derivaron en la impartición de **36 capacitaciones**, dirigidas al público en general, integrantes de Ayuntamientos, alumnos de Licenciatura y Posgrado, aspirantes a Jueces, integrantes de los Partidos Políticos, personas con discapacidad, entre otros, mismas que se describen a continuación:

¹Capacitaciones que fueron impartidas por Entes públicos y organismos autónomos, como el Instituto Michoacano de Acceso a la Información y Protección de datos Personales, el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado, el Instituto Electoral de Michoacán, la Secretaría de Finanzas, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, la Auditoría Superior, el Congreso del Estado, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y el Instituto Politécnico Nacional.

SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TEEM
CAPACITACIONES IMPARTIDAS

CVO.	FECHA	DIRIGIDO A:	TEMA:
1	9-oct-21	Alumnos de posgrado	Clases en línea: "Antropología política como análisis de los movimientos políticos y sus ideologías".
2	15-oct-22	Alumnos de la Universidad Ágora	Conferencia: "Ciencias políticas y administración pública".
3	23-oct-21	Alumnos de posgrado	Clases en línea: "Antropología política como análisis de los movimientos políticos y sus ideologías".
4	30-oct-21	Alumnos de posgrado	Clases en línea: "Antropología política como análisis de los movimientos políticos y sus ideologías".
5	1-nov-21	Alumnos de posgrado	Clases en línea: "Antropología política como análisis de los movimientos políticos y sus ideologías".
6	5-nov-21	Alumnos de posgrado	Clases en línea con estudiantes de la UNIVA, sobre "La difusión de temas electorales".
7	6-nov-21	Alumnos de posgrado	Clases en línea con estudiantes de posgrado de Uruapan, Michoacán, sobre la difusión de temas electorales.
8	12-nov-21	Alumnos de posgrado	Seminario y charla dirigidos a estudiantes de universidades del interior de Michoacán.
9	13-nov-21	Partido político PRD	Conferencia sobre "Liderazgo político y participación ciudadana y representación política". Presencial
10	13-nov-21	Partido político PAN impartida por la Secretaria Projectista, adscrita a la Ponencia del Magistrado SAPC	Conferencia sobre "Liderazgo político y participación ciudadana y representación política". Presencial
11	13-nov-21	Alumnos de posgrado	Clase en línea. Seminario y charla dirigidos a estudiantes de universidades del interior de Michoacán.

12	19-nov-21	Alumnos de posgrado	Clase en línea. Seminario y charla dirigidos a estudiantes de universidades del interior de Michoacán.
13	26-nov-21	Alumnos de posgrado	Clase en línea. Seminario y charla dirigidos a estudiantes de universidades del interior de Michoacán.
14	27-nov-21	Clases virtuales	Seminario y charla dirigidos a estudiantes de universidades del interior de Michoacán.
15	27-nov-21	Alumnos de posgrado Impartida por la Secretaria Proyectista Andrea Ramírez García.	Clase en línea. Seminario y charla dirigidos a estudiantes de universidades del interior de Michoacán.
16	10-feb-22	Alumnos de la Universidad Vasco de Quiroga de Uruapan	Conferencia sobre “Los Partidos Políticos”. Presencial
17	18-feb-22	Síndicos y regidores de todo el país	Conferencia “Retos de la Democracia Local: Participación Ciudadana inclusiva y migración”. Con sede en Zitácuaro, Michoacán. En el marco de la sesión ordinaria de la Mesa Directiva de la Coordinadora Nacional de Síndicos y Regidores (CONASyR) y de la Asociación de Autoridades Locales de México A. C. (AALMAC). Presencial.
18	7-mar-22	Público en general	Panel denominado: “Los retos de la justicia en México”. Organizado por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito egresados de la UMSNH. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Presencial
19	9-mar-22	Alumnos de posgrado de Derecho Electoral de la UMSNH	Clase presencial, relacionada con temas electorales.

20	10-mar-22	Alumnos de posgrado de Derecho Electoral de la UMSNH	Clase presencial, relacionada con temas electorales
21	11-mar-22	Trabajadores del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas	Conferencia “Democracia participativa y deliberativa en torno a los 30 años de Justicia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán”. Presencial. Impartida por el Magistrado SAPC y Secretarios Proyectistas adscritos a su Ponencia.
22	15-mar-22	Aspirantes a jueces en materia laboral	Capacitación “Proyecto integral de capacitación judicial para la implementación del sistema de justicia laboral en Michoacán”, organizada por el Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán. En línea.
23	31-mar-22	Integrantes del Tribunal Electoral del Estado de México.	Capacitación, titulada “La democracia participativa y tutela en el Estado Mexicano”. En línea.
24	2-may-22	Alumnos de la Universidad La Salle, campus Morelia	conferencia “Los jóvenes y su participación en la democracia”. Presencial
25	30-may-22	Alumnos de la UMSNH	Plática, “La participación de las y los jóvenes en la vida democrática del Estado”. Presencial Salón de Plenos del TEEM.
26	6-jun-22	Partido PRD	Capacitación “Sobre temas electorales”. Presencial.
27	6-jun-22	Alumnos de posgrado de la UMSNH.	Plática “Temas electorales”. Presencial, instalaciones del TEEM.
28	5-jul-22	Partido PRD	Plática “Sobre los servicios que ofrece la defensoría del TEEM, asesoría jurídica, a la ciudadanía sobre sus derechos político-electorales”. Presencial. *En coordinación con la titular de la Defensoría Jurídica del TEEM.

29	6-jul-22	Partido PRI	Plática "Sobre los servicios que ofrece la defensoría del TEEM, asesoría jurídica, a la ciudadanía sobre sus derechos político-electorales". Presencial. *En coordinación con la titular de la Defensoría Jurídica del TEEM.
30	7-jul-22	Partido PAN	Plática "Sobre los servicios que ofrece la defensoría del TEEM, asesoría jurídica, a la ciudadanía sobre sus derechos político-electorales". Presencial. *En coordinación con la titular de la Defensoría Jurídica del TEEM.
31	11-jul-22	Partido MC	Plática "Sobre los servicios que ofrece la defensoría del TEEM, asesoría jurídica, a la ciudadanía sobre sus derechos político-electorales". Presencial. *En coordinación con la titular de la Defensoría Jurídica del TEEM.
32	4-ago-22	Alumnos de posgrado de la UMSNH	Plática "Temas electorales". En línea.
33	5-ago-22	Alumnos de posgrado de la UMSNH	Plática "Temas electorales". En línea.
34	8-ago-22	Partido PVEM	Capacitación "Violencia política por razón de género". Presencial.
35	31-ago-22	Partido PVEM	Capacitación "Los derechos político-electorales de las mujeres y su participación en los cargos públicos". Presencial.
36	5-sep-22	Partido PVEM	Capacitación "Violencia Política por Razón de Género". Presencial.

De igual manera, las Magistradas del Tribunal Electoral del Estado, impartieron **3 capacitaciones**, dirigidas al público en general y trabajadores de este órgano jurisdiccional, como parte de las actividades realizadas por la celebración de los 30 años de la creación e instalación de este Tribunal, mismas que se describen en el cuadro siguiente:

MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO			
CVO.	FECHA	DIRIGIDO A:	TEMA:
1	23-feb-22	Público general personal TEEM en y del	Conferencia impartida por la Dra. Yurisha Andrade Morales "30 años después: el TEEM". En línea.
2	25-feb-22	Público general personal TEEM en y del	Conferencia impartida por la Licda. Yolanda Camacho Ochoa "La agenda de género y el compromiso contra la violencia en el Tribunal Electoral de Michoacán". En línea.
3	8-mar-22	Público general personal TEEM en y del	Conversatorio impartido por la Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos "El papel multidimensional de la mujer en la actualidad". En línea.

Asimismo, como parte de los festejos por el 30 Aniversario de la creación e instalación de este Tribunal, se tuvo el honor de tener como conferencistas a ex Magistrados de este órgano jurisdiccional, quienes impartieron **6 conferencias** dirigidas al público en general y a trabajadores del TEEM, como se describe en el cuadro siguiente:

EX MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO			
CVO.	FECHA	DIRIGIDO A:	TEMA:
1	2-mar-22	Público general trabajadores TEEM en y del	Conversatorio impartido por la Mtra. María de Jesús García Ramírez y el Dr. Jorge Alberto Zamacona, titulado "Los derechos políticos electorales: Una perspectiva legal y jurisprudencial". En línea.
2	3-mar-22	Público general trabajadores TEEM en y del	Conferencia impartida por la Licda. María de Los Ángeles Llanderal Zaragoza, titulada "La democracia en nuestros días". En línea.
3	4-mar-22	Público general trabajadores TEEM en y del	Conferencia impartida por la Licda. Eva Barrientos Zepeda, titulada "La democracia y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas". En línea.
4	15-mar-22	Público general trabajadores TEEM en y del	Conferencia impartida por el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, titulada "La jurisdicción electoral de Michoacán: Una mirada en retrospectiva". En línea.
5	23-mar-22	Público general trabajadores TEEM en y del	Conferencia impartida por la Mtra. Rosa Alanís Yépez y el Dr. Héctor Daniel García Figueroa, titulada "El primer recuento realizado en sede jurisdiccional por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán". En línea.
6	23-mar-22	Público general trabajadores TEEM en y del	Conferencia impartida por el Mtro. Jaime del Río Salcedo, titulada "30 años de diálogo jurisdiccional". En línea.

También, se contó como conferencistas con funcionarios públicos, ex Magistrados del TEEM, Académicos, Magistrados de Tribunales Electorales, Magistrados y Jueces del STJEM, Académicos e Investigadores de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, capacitadores del Instituto Politécnico Nacional campus Morelia, entre otros; quienes impartieron **22 conferencias** dirigidas al público en general y a trabajadores de este Tribunal, tal como se describe en el cuadro siguiente:

PONENTES			
CVO.	FECHA	DIRIGIDO A:	TEMA:
1	17-mar-22	Público general personal TEEM en y del	Conferencia impartida por el Dr. Humberto Urquiza Martínez, titulada "La sociología de los tribunales electorales". En línea.
2	29-mar-22	Público general personal TEEM en y del	Conferencia impartida por el Dr. Jean Cadet Odimba, titulada "La preponderancia de la legalidad sobre la legitimidad en un estado de Derecho. En línea.
3	28-abr-22	Público general personal TEEM en y del	Conferencia Magistral impartida por el Mtro. Leonel Castillo González, titulada "El lenguaje de las sentencias". Presencial en el Salón de Plenos del TEEM.
4	8-jun-22	Público general personal TEEM en y del	Conferencia impartida por el Dr. Alejandro David Avante, titulada "Criterios relevantes sobre el principio de representación proporcional". En línea.
5	14-jun-22	Público general personal TEEM en y del	Capacitación impartida por el Dr. Cesar Arturo Sereno Marín, integrante del comité del Participación ciudadana del TEEM, titulada "Dilemas éticos en el Servicio Público". Presencial en el salón de Plenos del TEEM.
6	28-jun-22	Público general personal TEEM en y del	Capacitación impartida por el Dr. José Ramón Narváez (Escuela Judicial Electoral TEPJF), titulada "Metodologías del pensamiento para la redacción de sentencias". En línea.
7	29-jun-22	Público general personal TEEM en y del	Capacitación impartida por el Dr. Flavio Galván Rivera (Escuela Judicial Electoral TEPJF), titulada "Los fundamentos y motivación de las sentencias". En línea.
8	30-jun-22	Público general personal TEEM en y del	Capacitación impartida por el Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz (Escuela Judicial Electoral TEPJF), titulada "Aspectos prácticos de la elaboración de las sentencias". En línea.
9	1-jul-22	Público general personal TEEM en y del	Capacitación impartida por el Dr. Raúl Ávila Ortiz (Escuela Judicial Electoral TEPJF), titulada "Esquema de argumentación para la redacción de las sentencias". En línea.
10	15-ago-22	Público general personal TEEM en y del	Capacitación impartida por el Dr. José Ramón Narváez Hernández (Escuela Judicial Electoral TEPJF), titulada "Control de constitucionalidad y convencionalidad". En línea.
11	16-ago-22	Público general personal TEEM en y del	Capacitación impartida por el Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz (Escuela Judicial Electoral TEPJF), titulada "Nulidad en materia electoral". En línea.

12	17-ago-22	Público general personal TEEM	en y del	Capacitación impartida por la Dra. Wendy Jarquín Orozco (Escuela Judicial Electoral TEPJF), titulada "Justicia electoral inclusiva". En línea.
13	18-ago-22	Público general personal TEEM	en y del	Capacitación impartida por el Mtro. Rafael Caballero Álvarez (Escuela Judicial Electoral TEPJF), titulada "comunicación electoral". En línea.
14	19-ago-22	Público general personal TEEM	en y del	Capacitación impartida por el Dr. Flavio Galván Rivera (Escuela Judicial Electoral TEPJF), titulada "Pruebas en materia electoral". En línea.
15	7-sep-22	Público general personal TEEM	en y del	Conferencia impartida por la Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales, titulada "Retos y desafíos de brindar los servicios de asesoría y defensa desde la Defensoría Electoral: experiencia de la Ciudad de México". Presencial en el Salón de Planos del TEEM.
16	14-sep-22	Público general personal TEEM	en y del	Capacitación "Respeto y derecho al agua", que impartirá el Mtro. Jacinto Elías Sedeño Díaz, Colaborador de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad del Instituto Politécnico Nacional. En línea
17	20-sep-22	Personal TEEM	del	Curso de Actuarios. Clase impartida por el Mtro. Rafael Argueta Mora, titulada "Generalidades". Consejo del STJEM. Presencial
18	21-sep-22	Personal TEEM	del	Curso de Actuarios. Clase impartida por el Mtro. Rafael Argueta Mora, titulada "Generalidades". Consejo del STJEM. En línea.
19	22-sep-22	Personal TEEM	del	Curso de Actuarios. Clase impartida por el Mtro. Enock Iván Barragán Estrada, titulada "Régimen procesal de las notificaciones". Consejo del STJEM. En línea.
20	23-sep-22	Personal TEEM	del	Curso de Actuarios. Clase impartida por el Mtro. Enock Iván Barragán Estrada, titulada "Régimen procesal de las notificaciones". Consejo del STJEM. En línea.
21	26-sep-22	Personal TEEM	del	Curso de Actuarios. Clase impartida por el Mtro. Enock Iván Barragán Estrada, titulada "Régimen procesal de las notificaciones". Y la licenciada Sandra Luz Hernández Guzmán, con el tema "Sistema de responsabilidades en la función actuarial". Consejo del STJEM. En línea.
22	27-sep-22	Personal TEEM	del	Curso de Actuarios. Clase impartida por la licenciada Sandra Luz Hernández Guzmán, titulada sistema de responsabilidades en la función actuarial". Consejo del STJEM. En línea.

1. 2. Congreso “30 años de justicia en Michoacán”

El 25 de marzo, en el marco de la celebración del trigésimo aniversario de la creación e instalación del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), como evento principal, se llevó a cabo el Congreso “30 Años de Justicia Electoral en Michoacán”, cuya sede tuvo lugar en el Centro Cultural Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, donde se contó con la presentación de obras jurídicas, 3 mesas de diálogo, una conferencia Magistrada, así como una exposición de memorias fotográficas.

Los temas centrales analizados fueron sobre la justicia electoral en los municipios y en comunidades indígenas, así como la Violencia Política en Razón de Género; contando con la participación y asistencia de Magistradas y Magistrados de la Sala Superior, Sala Especializada y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como de Tribunales Locales del País, representantes de la clase política y de los tres poderes del Estado, además de destacadas y destacados, reconocidas y reconocidos especialistas en materia electoral.

El presídium estuvo conformado por las Magistradas y el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, Adriana Hernández Ñiiguez, Diputada del Congreso del Estado, Eréndira Isauro Hernández, Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado, Yarabí Ávila González, Secretaria de Educación, en representación de Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Magistrada de la Quinta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, en representación del Magistrado Presidente y el Alcalde de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar.

Durante el acto inaugural, el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras consideró que la celebración de los 30 años del Tribunal y en especial el Congreso era un evento muy significativo que permitía valorar y revalorar cada una de las actividades que se han llevado a cabo a lo largo de la vida jurisdiccional de este órgano jurisdiccional, desde cada una de las áreas que lo integran y que sin duda ha llevado a perfeccionar las normas aplicadas.

En su mensaje, la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos reconoció la aportación que cada integrante del Tribunal ha dejado a lo largo de estos 30 años; por su parte, la Magistrada Yurisha Andrade Morales afirmó que, a 30 años, el Tribunal Electoral de Michoacán refrenda su compromiso con la ciudadanía para la impartición en plenitud de la justicia electoral en la entidad; en tanto que, la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, señaló que consolidar una institución como el Tribunal Electoral del Estado,

implica sumar esfuerzos de mujeres y hombres de cara abierta a la ciudadanía, en donde con las resoluciones emitidas se ha ganado la confianza de los justiciables.

Por su parte, la Diputada Adriana Hernández Íñiguez dio un mensaje sobre la importancia y la evolución del TEEM; la Secretaria Yarabí Ávila González, señaló que es el pueblo quien ha estado detrás de la consolidación del Tribunal, y que, a 30 años, se puede asegurar que el Tribunal Electoral de Michoacán funciona bien, y sirve a los intereses del pueblo de Michoacán.

Al tomar la palabra, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza llamó a defender y no permitir que se pierda lo ganado por las instituciones autónomas, ya que las últimas reformas en materia electoral no han sido muy convenientes; que la explicación legislativa solo habla de la confianza y de los recursos que se ejercen, no del beneficio democrático que los órganos electorales han sumado a la vida pública”.

Asimismo, el Presidente Municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar hizo un llamado en defensa de las instituciones autónomas.

Finalmente, la Diputada Eréndira Isauro Hernández reconoció la labor del Tribunal durante estos 30 años de vida, al dotar a la ciudadanía de legalidad, imparcialidad y objetividad.

Cabe destacar que, como tópicos más importantes, se contó con la presentación del libro “El principio democrático. Enfoque sistémico de interpretación constitucional y convencional”, de la autoría de Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Magistrado de la Sala Superior del TEPJF; contando con la presencia de la Licenciada Eréndira Nohemí Ramos Vázquez, el Licenciado Isaías Martínez Flores, el Doctor José Alonso Herrera García, Jefe de la Unidad Académica de la Escuela Judicial del TEPJF, en representación de Felipe de la Mata Pizaña, Magistrado de la Sala Superior y el Doctor Humberto Urquiza Martínez, en representación del Licenciado Carlos Torres Piña; en donde el Magistrado Presidente participó como moderador de la presentación.

En la primera mesa de trabajo, se abordó el tema de la “Justicia Electoral en los Municipios”, con la participación de Ernesto Camacho Ochoa, Magistrado de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, Pedro Antonio Padilla Martínez, Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del TEPJF y Gerardo Magadan Barragán, Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Monterrey del TEPJF; mesa que estuvo moderada por la Magistrada Yurisha Andrade Morales.

En la mesa 2, se presentó la conferencia “Avances y retos en impartición de la justicia

electoral en las comunidades indígenas del país”, con la participación de Irina Graciela Cervantes Bravo, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit, Isaías Trejo Sánchez, Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del TEPJF, Janine Otálora Malassis, Magistrada de la Sala Superior del TEPJF y Eva Barrientos Zepeda, Magistrada de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, fungiendo como moderadora la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.

En la mesa 3, se desarrolló la conferencia “Violencia política y autoridades electorales”, con los ponentes Luis Espíndola Morales, Magistrado de la Sala Regional Especializada del TEPJF, Elizabeth Bautista Velasco, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y Carla Elena Solís Echegoyen, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Especializada del TEPJF. Estando como moderadora la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa.

Finalmente, se presentó la conferencia Magistral del Doctor Lucio Pegoraro, Catedrático de la Universidad de Bolonia Italia, con el tema “La jurisdicción total de los jueces constitucionales”, presentado por el Dr. Giovanni Azael Figueroa Mejía, Académico de la Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe.

Concluyendo las actividades con una comida ofrecida a los invitados especiales, que se llevó a cabo en la terraza del Hotel Casa Grande; así como una cena en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Morelia.

Cabe señalar que, en este evento conmemorativo se invitaron aproximadamente a 230 personas, entre las que se encuentran personalidades como integrantes de los tres Órganos de Gobierno, Órganos Autónomos, Dependencias Gubernamentales, Autoridades del Sector Educativo, Autoridades Electorales, Órganos Jurisdiccionales a nivel Estatal y Federal, Partidos Políticos, Presidentes Municipales, Académicos, integrantes de las Secretarías de Gobierno del Estado; así como estudiantes, medios de comunicación y público en general.

1. 3. Capacitaciones Recibidas

En relación a las capacitaciones recibidas y gestionadas también por la Presidencia, se contó con el apoyo de diversas instituciones, tales como entes públicos y organismos autónomos, como el Instituto Michoacano de Acceso a la Información y Protección de datos Personales, el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado, el Instituto Electoral de Michoacán, la Secretaría de Finanzas, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, la Auditoría Superior, el Congreso del Estado, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y el Instituto Politécnico Nacional, logrando con ello **29 capacitaciones**, mismas que se describen en el siguiente cuadro:

CAPACITACIONES RECIBIDAS			
CVO.	FECHA	DIRIGIDO A:	TEMA:
1	2-dic-21	Personal del TEEM Y Órgano Interno de Control	Jornadas Académicas “El papel de los sistemas Estatales Anticorrupción y sus Desafíos”, en el marco del día internacional contra la corrupción. Sistema Estatal Anticorrupción. SEA
2	3-dic-21	Personal del TEEM Y Órgano Interno de Control	Jornadas Académicas “El papel de los sistemas Estatales Anticorrupción y sus Desafíos”, en el marco del día internacional contra la corrupción. Sistema Estatal Anticorrupción. SEA
3	15-feb-22	Personal del TEEM	“Curso de Inducción a la Transparencia, Acceso a la Información Pública, Plataforma Nacional de Transparencia, Protección de Datos Personales, Archivo y Gestión Documental”. Impartida por el IMAIP. En línea
4	16-feb-22	Personal del TEEM	“Curso de Inducción a la Transparencia, Acceso a la Información Pública, Plataforma Nacional de Transparencia, Protección de Datos Personales, Archivo y Gestión Documental”. Impartida por el IMAIP. En línea
5	17-febrero-22	Personal del TEEM	“Curso de Inducción a la Transparencia, Acceso a la Información Pública, Plataforma Nacional de Transparencia, Protección de Datos Personales, Archivo y Gestión Documental”. Impartida por el IMAIP. En línea
6	9-marzo-22	Personal del TEEM	Taller, tema: “Plataforma Nacional de Transparencia: Llenado de Formatos”. Impartido por el IMAIP, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley.
7	20-may-22	Personal del TEEM	Capacitación “Exel”, Herramientas para dominar los conceptos básicos sobre hojas de cálculo, conocer los aspectos e interfaz de Microsoft Exel. Impartida por la empresa privada Global Click México. Presencial Salón de Planos.
8	15-jun-22	Órgano Interno de Control del TEEM	Capacitación “El procedimiento de responsabilidad administrativa”, impartida por Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán. Presencial Salón de Plenos del TJAM.

9	16-jun-22	Órgano Interno de Control del TEEM	Capacitación “El procedimiento de responsabilidad administrativa”, impartida por Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán. Presencial Salón de Plenos del TJAM.
10	23-jun-22	Órgano Interno de Control del TEEM	Capacitación “El procedimiento de responsabilidad administrativa”, impartida por Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán. Presencial Salón de Plenos del TJAM.
11	21-jun-22	Personal del TEEM	Capacitación impartida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado, titulada: “Inducción a la contabilidad gubernamental”. En línea
12	27-jun-22	Personal del TEEM	Curso impartido por el IEM, titulada: “curso taller soy digital 2.0”. Presencial
13	27-jun-22	Personal del TEEM	Curso impartido por el IMAIP, sobre “Principios archivísticos: procedencia, respecto al orden original y ciclo de vida de los documentos”. En línea
14	29-jun-22	Personal del TEEM	Curso impartido por el IEM, titulada: “curso taller soy digital 2.0”. Presencial
15	30-jun-22	Personal del TEEM	Capacitación impartida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, titulada: “Administración y registro de bienes patrimoniales”. En línea
16	1-jul-22	Titular de la Unidad de Transparencia y Jefe del Archivo del TEEM	Capacitación, “La importancia de la protección de Datos”, impartida por el Dr. Javier Martínez Cruz. Impulsada por el Instituto Electoral de Michoacán. Sede: Presencial IEM.
17	7-jul-22	Personal del TEEM	Capacitación impartida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, titulada: “Tratamiento presupuestario y contable de las ADEFAS y otras transacciones”. En línea
18	18-jul-22	Personal del TEEM	Capacitación impartida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, titulada: “Las transferencias federales en la contabilidad gubernamental”. En línea

19	28-jul-22	Personal del TEEM	Capacitación impartida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, titulada: "Manual de contabilidad gubernamental, inducción para su elaboración". En línea
20	2-ago-22	Personal del TEEM	Capacitación impartida por la Secretaría de finanzas del Estado e INDETEC, correspondiente al segundo bloque de la jornada de capacitación y profesionalización en materia de armonización contable. "Integración de estados e informes financieros". En línea
21	9-ago-22	Personal del TEEM	Capacitación impartida por la Secretaría de finanzas del Estado e INDETEC, correspondiente al segundo bloque de la jornada de capacitación y profesionalización en materia de armonización contable. "Interpretando la información financiera gubernamental". En línea
22	11-ago-22	Personal del TEEM	Capacitación impartida por la Auditoría Superior de Michoacán, tema: "Ley de Fiscalización y Responsabilidades". En línea
23	18-ago-22	Personal del TEEM	Capacitación impartida por la Secretaría de finanzas del Estado e INDETEC, correspondiente al segundo bloque de la jornada de capacitación y profesionalización en materia de armonización contable. "Operación y cierre del ciclo contable, caso práctico". En línea
24	30-ago-22	Personal del TEEM	Capacitación impartida por la Secretaría de finanzas del Estado, correspondiente al segundo bloque de la jornada de capacitación y profesionalización en materia de armonización contable. "Integración y rendición de la cuenta pública armonizada". En línea

25	1-sep-22	Personal del TEEM	<p>Capacitación impartida por la Secretaría de finanzas del Estado e INDETEC, correspondiente al segundo bloque de la jornada de capacitación y profesionalización en materia de armonización contable.</p> <p>“Ley de disciplina financiera, implicaciones”. En línea</p>
26	8-sep-22	Personal del TEEM	<p>Capacitación impartida por la Secretaría de finanzas del Estado e INDETEC, correspondiente al segundo bloque de la jornada de capacitación y profesionalización en materia de armonización contable.</p> <p>“Implementación del PBR-SED, en la administración pública”. En línea</p>
27	9-sep-22	Público general	<p>Participó el Magistrado SAPC como ponente en el Foro Regional de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad, organizado por el Congreso del Estado.</p> <p>En su intervención como ponente en la mesa sobre los derechos político-electorales de las personas con discapacidad.</p>
28	13-sep-22	Personal del TEEM	<p>Impartida por la Secretaría de finanzas del Estado e INDETEC, correspondiente al segundo bloque de la jornada de capacitación y profesionalización en materia de armonización contable.</p> <p>“Instrumentación y seguimiento de los indicadores de gestión”. En línea</p>
29	22-sep-22	Personal del TEEM	<p>Capacitación impartida por la Secretaría de finanzas del Estado e INDETEC, correspondiente al segundo bloque de la jornada de capacitación y profesionalización en materia de armonización contable.</p> <p>“Transparencia”. En línea</p>

2. Constancias Entregadas.

Conforme al Programa Operativo Anual 2022 (POA), esta Presidencia se propuso como meta expedir y firmar los documentos que acreditaran la realización de actividades académicas impartidas por el Tribunal Electoral, estableciendo un total de **680** constancias.

De esta forma, se tiene que a la fecha que se informa, se entregaron un total de **699** constancias y reconocimientos, en las actividades académicas que se describen a continuación:

CONSTANCIAS Y RECONOCIMIENTOS ENTREGADOS		
MES	CANTIDAD	
Marzo	43	*Se entregaron constancias y reconocimientos a todos los ponentes que participaron impartiendo conferencias organizadas como parte de las actividades por el festejo de los 30 años de la creación e instalación del TEEM y maestros del curso de actuarios.
Abril	215	* Constancias a los asistentes y público que asistió al Congreso "30 años de Justicia Electoral en Michoacán" y reconocimientos a los ponentes.
Mayo	122	* A los asistentes y ponentes de la capacitación sobre "Ley de Fiscalización y Ley de Responsabilidades", impartida por la Auditoría Superior de Michoacán.
Junio	90	* A los asistentes a la conferencia impartida por la Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales, titulada "Retos y desafíos de brindar los servicios de asesoría y defensa desde la Defensoría Electoral: Experiencias de la Ciudad de México.
Septiembre	112	*A los asistentes y ponente de la capacitación "Respeto y Derecho al Agua", impartida por el Mtro. Jacinto Elías Sedeño Díaz, Colaborador de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad del Instituto Politécnico Nacional.
TOTAL	699	* A los asistentes a las campañas de reforestación, llevadas a cabo los días 26 de junio y 10 de julio, en el Parque Ecológico de Ciudad Industrial. *A los participantes del Torneo Relámpago de Basquetbol.

3. Capacitaciones impartidas y recibidas por el Órgano Interno de Control y las Áreas adscritas a la Presidencia del TEEM.

Ahora bien, el Órgano Interno de Control y las áreas adscritas a la Presidencia, tales como el Centro de Capacitación, la Coordinación de Género y Derechos Humanos, así como la Unidad de Transparencia, y como parte de las metas que se fijaron dentro del Programa Operativo Anual 2022, gestionaron y llevaron a cabo capacitaciones, contribuyendo a la profesionalización de los trabajadores de este Tribunal, a través de cursos, talleres, conferencias y conversatorios.

Asimismo, cabe precisar que derivado de la reciente creación del **Grupo Interdisciplinario de Archivo** del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, y derivado del *Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022*, aprobado por el citado Grupo, contando con el apoyo de la Comisionada y el Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales, se llevó a cabo la capacitación impartida por la Licenciada Krishna Gandy Medina Uribe, Directora de Archivo y Gestión Documental del IMAIP; misma que fue celebrada de manera presencial en el Salón de Plenos de este órgano jurisdiccional.

3. 1. Órgano Interno de Control.

El Órgano Interno de Control del TEEM tiene como principal función coadyuvar en el mejoramiento de la normativa interna para su adecuado funcionamiento y manejo del recurso, así como ser un órgano preventivo implementando los mecanismos internos para la prevención de actos u omisiones que pidieran incurrir los servidores públicos que pudieran constituirse en faltas administrativas; para ello, en el mes de marzo de 2022, por parte del Titular del Departamento de Control, Evaluación, Autoría y Representación del Órgano Interno de Control, se emitió el Código de Ética y Conducta de las Personas Servidoras Públicas del TEEM. Por lo que, con el objetivo de dar a conocer el contenido de dicha normativa, y su aplicación, se gestionó y llevó a cabo una capacitación al respecto.

Asimismo, brindó apoyo a los trabajadores de este Tribunal, a fin de dar orientación en el llenado de las declaraciones patrimoniales, y de esta forma, cumplir a cabalidad con la referida obligación. Para ello, llevó a cabo las siguientes capacitaciones:

ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL DEL TEEM			
CVO.	FECHA	DIRIGIDO A:	TEMA:
1	25-may-22	Personal del TEEM	Capacitación "Ética aplicada al servicio público con especial énfasis en lo judicial", impartida por el Dr. José Ramón Narváez Hernández. En línea. *En coordinación con el Centro de Capacitación del TEEM.
2	6-may-22	Personal del TEEM	Capacitación "Declaración de Modificación 2021", impartida por el C.P. Rogelio Dávalos Carbajal. Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control del TEEM. En línea.

3. 2. Coordinación General del Centro de Capacitación Profesionalización, Investigación y Difusión del Derecho Electoral.

Ahora bien, por lo que respecta al Centro de Capacitación, con el objetivo de formar y capacitar al personal del Tribunal Electoral, así como contribuir a su permanente actualización y superación profesional, llevó a cabo las siguientes capacitaciones mismas que se describen en el siguiente cuadro:

CENTRO DE CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DERECHO ELECTORAL.			
CVO.	FECHA	DIRIGIDO A:	TEMA:
1	22- nov-21	Personal del TEEM	Conversatorio "Supuestos jurídicos de la sentencia que anuló la elección municipal de Iliatenco, Guerrero al acreditar la violencia política por razón de género", impartida por la Mtra. María Silva Rojas, Magistrada de la Sala Regional de la Ciudad de México, Rosa Elena Monserrat Razo Hernández, secretaria de Estudio y Cuenta del TEPJF. *En coordinación con la Coordinación de Género.
2	23- nov-21	Personal del TEEM y diversas autoridades	Conversatorio "Violencia Política por Razón de Género. Retos legislativos", impartidas por diputadas del Congreso del Estado, INE, IEM y TEEM. *En coordinación con la Coordinación de Género.

3	26-nov-22	Público General	en	Conferencia “Análisis de la Violencia Política contra las Mujeres durante los Procesos Electorales”, impartida por Magistradas del TEEM y Consejeras del IEM.
4	4-mar-22	Personal TEEM	del	Capacitación “Democracia y Autonomía de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, impartida por la Dra. Eva Barrientos Zepeda, Magistrada de la Sala Regional Xalapa del TEPJF. En línea.
5	1-abr-22	Trabajadores del Ayuntamiento de Morelia		Capacitación, “La justicia Electoral en los municipios”. En torno a la organización y renovación de las encargaturas del orden y de las jefaturas de tenencia del municipio”, impartida por la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos. Presencial TEEM.
6	4-abr-22	Trabajadores del Ayuntamiento de Morelia		Capacitación, “La justicia Electoral en los Municipios”. Criterios jurisdiccionales relacionados con las autoridades auxiliares, Impartida por el Magistrado Presidente. Presencial TEEM.
7	6-abr-22	Trabajadores del Ayuntamiento de Morelia		Capacitación “Justicia Electoral Municipal”, impartida por la Magistrada Yurisha Andrade Morales”. Presencial.
8	8-abr-22	Trabajadores del Ayuntamiento de Morelia		Capacitación “Justicia Electoral Municipal”, impartida por el Mtro. Eulalio Higuera Velázquez, Secretario Instructor y Proyectista del TEEM. Presencial.
9	4-may-22	Trabajadores del TEEM y público en general.		Capacitación “Violencia Política en Razón de Género”, Impartida por la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. En línea.
10	6-may-22	Trabajadores del TEEM		Capacitación “Declaración Patrimonial”, impartida por el C.P. Rogelio Dávila Carbajal. Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control del TEEM. En línea.
11	25-may-22	Trabajadores del TEEM		Capacitación “Ética aplicada al servicio público con especial énfasis en lo judicial”, impartida por el Dr. José Ramón Narvárez Hernández. En línea.

12	6-jun-22	Trabajadores del Ayuntamiento de Morelia	Capacitación, "La justicia Electoral en los municipios", Impartida por el Magistrado Presidente. Presencial TEEM.
13	8-jun-22	Trabajadores del TEEM	Conferencia "Criterios relevantes sobre el principio de representación proporcional", impartida por el Dr. Alejandro David Avante Juárez" Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca. En línea.
14	29-jun-22	Trabajadores del TEEM	Capacitación "Justicia Inclusiva", Magistrada Gabriela del Valle, Sala Regional Guadalajara. En línea.
15	13-jul-22	Trabajadores del TEEM	Capacitación "La Construcción de la justicia abierta en el sistema judicial mexicano", impartida por la Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, Visitadora Regional de la Comisión Estatal de Derecho Humanos en Morelia. Presencial TEEM.
16	13-sep-22	Trabajadores del TEEM	Capacitación "Justicia Partidaria", impartida por la Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza, profesora e investigadora de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF. En línea.

Coordinación de Género y Derechos Humanos

La Coordinación de Género y Derechos Humanos llevó a cabo capacitaciones y actividades dirigidas al personal de este órgano electoral, logrando con ello desarrollar en el ámbito de su competencia, programas, proyectos y acciones de sensibilización y formación en materia de género, derechos humanos y personas en situación de vulnerabilidad, como se observa en el siguiente cuadro:

COORDINACIÓN DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS			
CVO.	FECHA	DIRIGIDO A:	TEMA:
1	18-oct-21	Personal del TEEM	Conferencia "Hablemos de cáncer sin miedo", impartida por la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos, la Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca y el psicólogo Ricardo Antonio López Valencia. En el marco del día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama.
2	25-oct-21	Personal familiares y del TEEM	Jornadas de salud preventiva en coordinación con el IMSS. En la que se les explicó a los trabajadores del TEEM al momento de la revisión médica técnicas de cepillado de dientes y el cuidado sobre la salud.
3	22- nov- 21	Personal del TEEM	Conversatorio "Supuestos jurídicos de la sentencia que anuló la elección municipal de Iliatenco, Guerrero al acreditar la violencia política por razón de género", impartida por la Mtra. María Silva Rojas, Magistrada de la Sala Regional de la Ciudad de México, Rosa Elena Monserrat Razo Hernández, secretaria de Estudio y Cuenta del TEPJF.
4	23- nov- 21	Personal del TEEM y diversas autoridades	Conversatorio "violencia Política por Razón de Género. Retos legislativos", impartidas por diputadas del Congreso del Estado, INE, IEM y TEEM. *En coordinación con el Centro de Capacitación del TEEM.
5	26- nov- 21	Personal del TEEM	Conversatorio "Análisis de la violencia política contra las mujeres durante los procesos electorales", impartida David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo del INE, la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y las Magistradas Alma Rosa Bahena Villalobos y Yolanda Camacho Ochoa.
6	22 al 26 nov-21	Personal del TEEM	Elaboración y reparto de moños de color naranja, en el marco del Día Internacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres.
7	2-dic-21	Personal familiares y del TEEM	Campaña de vacunación contra la influenza, en coordinación con el IMSS.
8	10-dic-21	Personal del TEEM público y en general	Conferencia titulada "La Declaración Universal de los Derechos Humanos: avances, retos y perspectiva", impartida por el Mtro. Cuauhtémoc Manuel De Dienheim Barriguete.

9	11-mar-22	Personal del TEEM	Conferencia "Restos e implicaciones de implementar y promover la igualdad laboral efectiva", impartida por la Mtra. Alejandra Chávez Camarena, Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
10	31-mar-22	Personal del TEEM	Conferencia "Mitos y verdades sobre el Covid-19", impartida por el Dr. Jesús Alejandro García.
11	29-abr-22	Hijos del personal del TEEM	Evento conmemorativo al día de la niñez, "Un día de niñas y niños en el TEEM". En la que entre otras actividades que se tuvieron, se les explicó la labor jurisdiccional que desempeñaban sus padres como trabajadores del TEEM.
12	31-may-22	Personal del TEEM	Taller "Concientización para la inclusión", impartido por integrantes de la red Nacional de Ciegos (RENAC).
13	24-jun-22	Personal del TEEM	Segunda Encuesta de Clima Organizacional, que conforme a la norma mexicana NMX-R-025.SCFI.2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, tiene el objeto de medir la percepción sobre el clima y la cultura institucional.
14	27-jun-22	Personal del TEEM y público en general	Charla "Diversidad Sexual. Del clóset a la exigencia de derechos", impartida por el Coordinador del Colectivo "Michoacán es diversidad.
15	22-sep-22	Personal del TEEM	Conferencia titulada "Construcción de discurso público: Lenguaje incluyente y no sexista", impartido por el Dr. Gerardo Andrés Herrera Pérez, colaborador de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Gobierno del Estado. Presencial
16	28-sep-22	Personal del TEEM	"Curso de Primeros Auxilios (RCP-Reanimación Cardiopulmonar), impartido por personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

3. 4. Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia contó con el apoyo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y de igual forma, llevó a cabo capacitaciones, dirigidas al personal que labora en este órgano jurisdiccional, respecto de temas relacionados con las obligaciones que deben cumplir en materia de transparencia, archivos y datos personales, como se describe en el cuadro siguiente:

CAPACITACIONES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA			
CVO.	FECHA	DIRIGIDO A:	TEMA:
1	11-nov-21	Personal del TEEM	Curso Impartido por el IMAIP, titulado “Capacitación de datos personales”. Presencial. *En coordinación con el Centro de Capacitación del TEEM.
2	18-nov-21	Personal del TEEM	Taller impartido por el IMAIP, titulado “Las buenas prácticas en la protección de datos personales en los entes públicos”. Presencial. *En coordinación con el Centro de Capacitación del TEEM.
3	22-dic-21	Personal del TEEM	Taller impartido por la Unidad de Transparencia, titulado “Llenado correcto de formatos de las obligaciones comunes en materia de transparencia”. Presencial.
4	23-mar-22	Personal del TEEM	Curso Impartido por el IMAIP, titulado “archivo y gestión documental respecto a la elaboración del cuadro general de clasificación archivista”. Presencial.
5	26-may-22	Personal del TEEM	Curso Impartido por el IMAIP, titulado “Uso de herramientas y medidas de seguridad para el tratamiento de datos personales”. Presencial.

En conclusión, el Órgano Interno de Control y las áreas adscritas a la Presidencia, mencionadas anteriormente, durante el periodo que se rinde, llevaron a cabo capacitaciones impartidas por órganos autónomos, como el Instituto Michoacano de Acceso a la Información y Protección de datos Personales, Magistraturas Electorales, Personal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Vocal Ejecutivo del INE en Michoacán, Académicos de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, Magistraturas de Salas Regionales, del Tribunal de Justicia Administrativa, Consejeras del IEM y Diputadas del Congreso del Estado.



CAPITULO III

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE DIFUSIÓN



ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE DIFUSIÓN

Como parte de las facultades de la Presidencia, en términos del artículo 11 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, y para el buen funcionamiento del TEEM, se llevaron a cabo las siguientes actividades trascendentales:

- Integrar y presidir el Pleno de este órgano colegiado junto con las Magistradas Yurisha Andrade Morales, Alma Rosa Bahena Villalobos y Yolanda Camacho Ochoa;
- Convocar a las sesiones y reuniones del Pleno;
- Turnar los expedientes de manera equitativa para llevar a cabo la sustanciación de los mismos y dictar sentencias o las resoluciones que conforme a derecho proceda;
- Vigilar el cumplimiento de las determinaciones del Tribunal, así como las disposiciones del reglamento interno;
- Representar al Tribunal y celebrar los actos jurídicos necesarios para su funcionamiento;
- Rendir oportunamente los informes mensuales;
- Ejercer el Presupuesto de egresos del Tribunal;
- Despachar la correspondencia del Tribunal;
- Dictar acuerdos administrativos;
- Dictar acuerdos necesarios para el despacho de los asuntos de la jurisdicción del Tribunal;
- Coordinar y ejecutar programas de capacitación, profesionalización y difusión del derecho electoral;
- Celebrar convenios académicos y de colaboración;
- Celebrar sesiones con los comités de Transparencia, Vigilancia, Adquisiciones y Editorial;
- Celebrar reuniones de trabajo con las áreas del Tribunal;
- **Aliado en la Consulta Infantil y Juvenil 2021**, realizada por la Junta Local del INE en Michoacán;
- La **instalación de una urna** en el Salón de Plenos para recibir la votación de niñas, niños y adolescentes en la Consulta Infantil y Juvenil 2021;
- Jornadas de sanitización y desinfección del edificio del TEEM;
- Publicación y difusión en las redes sociales de la historia del Tribunal como parte de la celebración del trigésimo aniversario de su creación e instalación, a través de boletines, infografías, videos y entrevistas a Ex Magistrados;

- Se llevó a cabo de manera presencial el **Congreso “30 años de Justicia Electoral en Michoacán”**, con sede en el Centro Cultural Universitario de la UMSNH;
- La restauración del Salón de Plenos y del mueble de madera donde se llevan a cabo las sesiones del Pleno;
- El Congreso del Estado reconoce al TEEM, por la labor que se ha hecho en favor de la democracia en Michoacán durante 30 años;
- La **atención y asesoramiento de comunidades indígenas** del Estado;
- **Actualización y nuevo diseño de la página web** del Tribunal;
- Entrega de donativos a la Cruz Roja Mexicana y al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón;
- Aplicación por parte del IMSS de las vacunas para la Influenza, y el COVID-19, así como revisiones médicas a trabajadores de este órgano jurisdiccional a través del programa PREVENIMSS;
- Entrega de uniformes a trabajadores del TEEM que participaron en actividades deportivas;
- Entrega de uniformes a trabajadores del TEEM del área de Servicios Generales;
- Se llevó a cabo la carrera atlética organizada por el TEEM;
- Se llevó a cabo el Concurso de dibujo infantil “Las Niñas y los Niños en la Justicia Electoral”;
- Se celebró el día de las madres a trabajadoras del TEEM;
- Se llevó a cabo la **develación de la placa “El árbol de la democracia”**;
- Se llevaron a cabo **dos reforestaciones** en el Parque Ecológico de Ciudad Industrial, logrando la plantación de 400 árboles, así como la gestión de la donación y restauración del kiosco que se encuentra en el lugar donde se llevaron a cabo las reforestaciones;
- Se **gestionó un terreno en comodato** para la instalación en un futuro de la sede del edificio del TEEM, ante la Dirección de Patrimonio Estatal, quien propuso el terreno ubicado en la calle W. a Mozart s/n, del fraccionamiento “La Terla”; siendo preciso señalar que, se está llevando a cabo el proceso administrativo para la celebración del contrato de comodato respecto del predio referido.
- Se llevó a cabo el “Torneo Relámpago de Basquetbol”, femenino y varonil y la entrega de trofeos a los equipos participantes
- Se publicó el **primer número de la revista digital conmemorativa de los 30 años** de la creación e instalación del TEEM, así como el **volumen II**;
- Se **pintó el edificio** del TEEM; y,
- Participó el TEEM en el **“Simulacro Nacional 2022”**, como un ejercicio de prevención, en conmemoración a las víctimas de los terremotos del 19-S de 1985 y 2017.

Asimismo, como parte de las actividades que para el buen funcionamiento y fortalecimiento de la labor institucional y de difusión, la Presidencia llevó a cabo en representación del Tribunal **201** actividades internas; se firmaron **5** convenios de colaboración; **56** entrevistas con medios de comunicación; y, se asistió a **121** eventos organizados por autoridades de gobierno, Congreso del Estado, instituciones educativas, electorales, órganos jurisdiccionales, administrativos y autónomos; dando un total de **383** actividades institucionales y de difusión; tal como se aprecia a continuación:

ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA



1.1. Actividades de Presidencia

ACTIVIDADES INTERNAS DE PRESIDENCIA			
CVO	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5-oct-21	Reunión de trabajo	Con el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, Octavio Morales Juárez, para tratar temas institucionales.
2	11-oct-21	Reunión de trabajo	Con las y los titulares de las áreas adscritas a la presidencia del TEEM, con el objetivo de fortalecer las actividades de cada área.
3	11-oct-21	Apertura del micrositio en la página web del TEEM.	Relativo a la consulta infantil y juvenil 2021, realizada por el INE en Michoacán.

4	11-oct-21	Reunión de trabajo	Con el Secretario de Finanzas del Estado, sobre temas institucionales.
5	14-oct-21	Colocación de un moño rosa en el edificio del TEEM	En conmemoración por la lucha contra el cáncer de mama, por el mes de la sensibilización y con el objetivo de promover la cultura de la prevención y detección oportuna del cáncer de mama
6	15-oct-21	Visita al TEEM	Estudiantes de la Universidad Vasco de Quiroga UVAQ, en la que se les explicó las funciones jurisdiccionales y administrativas que realiza el TEEM y muestra las instalaciones.
7	18-oct-21	Reunión de trabajo (salón del Pleno del TEEM)	Reunión de trabajo con las y los titulares de las áreas adscritas a la presidencia del TEEM, con el objetivo de fortalecer las actividades de cada área.
8	19-oct-21	Se realizaron videos con mensajes de las Magistradas y el Magistrado Presidente	En el marco del día internacional de la lucha contra el cáncer de mama.
9	21-oct-21	Reunión de trabajo	Con el Dr. Orlando Aragón, Asesor Jurídico de Comunidades de la Región Oriente de Michoacán, donde se plantearon los casos que se tienen en el Tribunal Electoral, para que fueran atendidos conforme a los planteamientos que se establecen apegados al marco constitucional y convencional, a fin de garantizar la justicia electoral en las regiones indígenas del Estado.
10	21-oct-21	Jornada de sanitización	Con el fin de seguir generando las condiciones de seguridad y salud para las y los trabajadores, se llevó a cabo una jornada de sanitización de las oficinas del Tribunal. Y aplicación de medidas para evitar la propagación del COVID-19.
11	29-oct-21	Reunión virtual institucional	Entre el Magistrado Presidente y las Magistradas Presidentas de los Tribunales Electorales de Hidalgo y México. Temas trascendentales relativos al proceso electoral 2020-2021.
12	1-nov-21	Instalación del altar del día de muertos.	Exposición de ofrendas y colocación del altar de muertos en el Salón de Plenos del TEEM.
13	1-nov-21	El TEEM inicia la campaña para erradicar la violencia contra las mujeres	Redes sociales Facebook y Twitter.
14	2-nov-21	Difusión en redes sociales	Difusión en redes sociales sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2021 impulsada por el INE, en la sede del TEEM durante todo el mes de nov.

15	3-nov-21	Reunión de trabajo	Con la diputada Laura Ivón Pantoja Abascal quien preside la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado.
16	3-nov-21	Izamiento de la bandera a media asta.	En acompañamiento al decreto establecido por el Poder Ejecutivo del Estado, por el que se establece el 3 de nov de cada año, como el día de luto estatal en conmemoración por todas las mujeres en Michoacán y en el país que enfrentan violencia.
17	3-nov-21	Instalación de urna infantil en el salón del Pleno del TEEM	TEEM participa como aliado en la Consulta Infantil y Juvenil 2021, organizada por el INE en Michoacán, y coloca una urna infantil en el salón del Pleno del TEEM.
18	3-nov-21	Votación de la consulta infantil y juvenil 2020-2021.	Inicia votación de la consulta infantil y juvenil 2020-2021. Asistencia al TEEM de menores para participar en la votación.
19	4-nov-21	Reunión de Trabajo	Con la Mtra. Eréndira Isauro Hernández, Diputada Local por el Distrito 5, con cabecera en Paracho, Michoacán, con quien se refrendó la voluntad para hacer sinergia y a través del trabajo legislativo y el que se emprende desde el Tribunal en materia de justicia electoral, se garanticen los derechos político-electorales de la población, en particular la que habita en regiones indígenas de Michoacán.
20	5-nov-21	TEEM recibe menores a votar en la consulta infantil y juvenil 2020-2021.	Asistencia al TEEM de menores para participar en la votación de la Consulta infantil y juvenil 2020-2021.
21	7-nov-21	Reunión con el Pleno	Presentación del Plan Estratégico Institucional al Pleno del TEEM.
22	7-nov-21	Se coloca moño naranja en el edificio del TEEM	En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer o Día Naranja a conmemorarse el próximo 25 de nov, fecha dedicada para hacer conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, el TEEM emprendió diversas acciones como símbolo de la importancia de este tema. Se colocó un moño naranja en el edificio del TEEM, además del cambio de la foto de perfil en las cuentas de Facebook y Twitter, así como el cambio de banner de carrusel de inicio en la sección noticias en la página web del Tribunal, a color naranja.
23	9-nov-21	Publicación en las redes sociales del TEEM	Se publica en las redes sociales invitación a participar en la consulta infantil y juvenil 2020-2021. Al figurar el TEEM como aliado estratégico.
24	10-nov-21	Publicación en las redes sociales del TEEM	Se publica en las redes sociales invitación a participar en la consulta infantil y juvenil 2020-2021. Al figurar el TEEM como aliado estratégico.

25	10-nov-21	Salón del Pleno del TEEM	Se reciben a niños a votar en la consulta infantil, quienes son asistidos y apoyados por el personal del TEEM capacitados para esa labor.
26	11-nov-21	TEEM recibe menores a votar en la consulta infantil y juvenil 2020-2021.	Asistencia al TEEM de menores para participar en la votación de la consulta infantil y juvenil 2020-2021.
27	12-nov-21	Firma de convenio	Con la Universidad Ágora Hispanoamericana, S.C.
28	13-nov-21	Cambio de la iluminación del color naranja del edificio del TEEM.	Cambio de la iluminación del color naranja del edificio del TEEM, en solidaridad a la celebración de la erradicación de la violencia contra las mujeres.
29	14-nov-21	Salón del Pleno del TEEM	Se reciben a niños a votar en la consulta infantil y juvenil 2020-2021.
30	15-nov-21	Salón del Pleno del TEEM	Se reciben a niños a votar en la consulta infantil y juvenil 2020-2021.
31	16-nov-21	Invitación en las redes sociales (Facebook)	Se publica en las redes sociales invitación a participar en la consulta infantil y juvenil 2020-2021.
32	18-nov-21	Invitación en las redes sociales (Facebook)	Se publica en las redes sociales invitación a participar en la consulta infantil y juvenil 2020-2021.
33	22-nov-21	Redes sociales Facebook	Publicación en redes sociales sobre el Foro "Violencia Política por Razón de Género. Retos Legislativos"
34	3-dic-21	Entrega de donativos al CRIT Morelia.	Asiste el Magistrado Presidente a las instalaciones del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) a entregar donativo recaudado por las magistraturas y trabajadores del TEEM. La cantidad total de \$8,680.50 (ocho mil seiscientos ochenta pesos 50-100 M.N.) Donada por Magistradas, Magistrado y personal del TEEM.
35	3-dic-21	Entrega de donativo	En las instalaciones del DIF Morelia a entregar donativo en especie (60 cobijas) recaudado por las Magistraturas y trabajadores del TEEM.
36	3-dic-21	Reunión de trabajo	Con la diputada Eréndira Isauro Hernández, Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana.
37	8-de dic-21	Reunión de trabajo.	Reunión de trabajo con el presidente de Síndicos del Partido PRD, sobre temas institucionales.
38	11-dic-21	Reunión de trabajo	Con el Visitador Regional de Zitácuaro de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sobre intercambio de experiencias y opiniones de la tarea jurisdiccional y la defensa de los derechos humanos en Michoacán.
39	13-dic-21	Reunión de trabajo.	Con las áreas adscritas a la Presidencia, con el objetivo de garantizar la operatividad del Tribunal.

40	dic-22	Contratación al Periódico La Voz de Michoacán.	Se llevó a cabo la contratación del Periódico La Voz de Michoacán, para aparecer en el Anuario 2021, en el que se anunciaron los festejos que se llevarían a cabo con motivo del 30 Aniversario de la creación e instalación del TEEM.
41	dic-22	Restauración del mueble de madera.	De mueble de madera donde sesiona El Pleno de este órgano jurisdiccional, y que se en el Salón de Plenos del TEEM.
42	16-dic-21	Reunión de trabajo	Con la Escuela Judicial Electoral, relacionada con la propuesta de la firma del convenio de colaboración entre ambas instituciones. Así como temas relacionados con la capacitación y profesionalización del personal del TEEM.
43	17-dic-21	Reunión de trabajo	Con el representante del partido del trabajo PT ante el IEM.
44	21-dic-21	Reunión de trabajo	Reunión de trabajo sobre temas institucionales con el licenciado Víctor Hugo Vieyra, miembro del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.
45	21-dic-21	TEEM recibe reconocimiento	TEEM recibe reconocimiento por el H. Congreso del Estado de Michoacán, por la labor que se ha hecho en favor de la democracia en Michoacán durante 30 años.
46	21-dic-21	Reunión de trabajo.	Reunión de trabajo con la secretaria administrativa del TEEM, sobre levantamiento de actas.
47	27-dic-21	Atención de habitantes de la comunidad Zirahuén	El Magistrado atiende a habitantes de la comunidad de Zirahuén, perteneciente al municipio de Salvador Escalante, en la sede del TEEM.
48	1-ene-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
49	2-ene-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
50	3-ene-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.

51	4-ene-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
52	5-ene-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
53	5-ene-22	Convocatoria del Observatorio Ciudadano.	Publicación y difusión de la Convocatoria del Observatorio Ciudadano, en redes sociales. Herramienta que promueve la participación ciudadana que busca el empoderamiento de la sociedad, coadyuva a la transparencia y legitimidad de las actividades de la administración pública.
54	6-ene-22	Actualización de la portada del tribunal	Actualización de la portada del Tribunal, con el nuevo color del edificio. Difusión en redes sociales. Pinta del Edificio del TEEM
55	6-ene-22	Reunión de trabajo.	Reunión de trabajo con el área administrativa, sobre temas trascendentales del TEEM.
56	6-ene-22	TEEM participa como aliado estratégico.	Publicación y difusión de la Convocatoria del Concurso de Debate Intercultural y Colectivo 2022 IEM. TEEM participa como aliado estratégico. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter, de la Convocatoria.
57	6-ene-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
58	6-ene-22	Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter, de la Convocatoria del Jurado del Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo 2022. IEM	Convocatoria del Jurado del Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo 2022. IEM.
59	7-ene-22	Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter, de la Convocatoria	Convocatoria del Jurado del Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo 2022. IEM.

60	7-ene-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
61	10-ene-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
62	11-ene-22	Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter, de la Convocatoria	Convocatoria del Jurado del Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo 2022. IEM
63	11-ene-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
64	12-ene-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
65	13-ene-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
66	13-ene-22	Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.	Convocatoria del Jurado del Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo 2022. IEM
67	14-ene-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.

68	16-ene-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
69	17-ene-22	Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter de la convocatoria	Convocatoria del Jurado del Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo 2022. IEM
70	17-ene-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
71	18-ene-22	Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter, de la Convocatoria	Convocatoria del Jurado del Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo 2022. IEM
72	18-ene-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
73	19-ene-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
74	24-ene-22	Reunión de trabajo	Reunión de trabajo en el TEEM con regidoras, sobre temas institucionales.
74	25-ene-22	Reciben trabajadores del TEEM información sobre cursos de posgrados.	Se imparte de manera virtual las ofertas académicas que ofrece la Universidad Ágora, a los trabajadores del TEEM.
76	27-ene-22	Reunión de trabajo	Con la Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, para tratar temas institucionales.

77	1-feb-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
78	2-feb-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
79	2-feb-22	Reunión de trabajo	Con la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las mujeres, en el que se abordaron los avances y retos en materia de violencia política en contra de las mujeres, así como su prevención.
80	3-feb-22	Publicación en redes sociales	Se da a conocer a través de las redes sociales del TEEM, que este órgano jurisdiccional registró una de las cifras más altas de participación de niñas, niños y adolescentes en la Consulta infantil y Juvenil 2021. Cabe destacar que por primera vez el TEEM participa en instalar una casilla infantil, en un evento realizado por el INE, en el Estado.
81	3-feb-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
82	4-feb-22	Entrega de donativo a la Cruz Roja Mexicana	Entrega de donativos recaudados por las Magistraturas y el personal del TEEM, en apoyo a la Colecta Nacional 2021, de la Cruz Roja Mexicana. Cantidad \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.)
83	5-feb-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
84	6-feb-22	Sanitización y desinfección de las instalaciones del TEEM	El TEEM refuerza medidas para garantizar condiciones de seguridad de salud, y se lleva a cabo la sanitización y desinfección del edificio.
85	8-feb-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.

86	9-feb-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
87	10-feb-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
88	13-feb-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
89	14-feb-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
90	15-feb-22	Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión de la Historia del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de Justicia Electoral en el Estado de Michoacán, consistentes en boletines, infografías, videos y entrevistas. Difusión en redes sociales página oficial del TEEM y Twitter.
91	19-feb-22	Reunión de trabajo	Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Temas institucionales.
92	21-feb-22	Atención de ciudadanos Tacámbaro.	El magistrado Presidente atiende a ciudadanos de Tacámbaro, quienes le realizan planteamientos y consultas relacionadas con sus derechos político-electorales.
93	25-feb-22	Recuento de casillas	Se llevó a cabo el recuento parcial de casillas dentro del JDC-005-21, de la elección por la jefatura de la tenencia de Zirahuén, municipio de Salvador Escalante. A cargo de la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.
94	25-feb-22	Atención de autoridades Municipales Auxiliares	Atiende el Magistrado a autoridades del Ayuntamiento y autoridades auxiliares, de los municipios de Tacámbaro, Tarímbaro y Erongarícuaro, Michoacán, respecto de inquietudes de las y los representantes populares.

95	28-feb-22	Reunión de trabajo	Se reúne con integrantes del SAT, con quienes atendió temas relevantes para la vida administrativa del TEEM.
96	2-mar-22	Entrega de uniformes	De uniformes a trabajadores del área de servicios generales del TEEM.
97	14-mar-22	Encuentro con el Mtro. Armando Chávez Román (TEEM)	El Magistrado Presiente sostiene encuentro con el Mtro. Armando Chávez Román, Ex Magistrado Presidente del TEEM durante el periodo de 1995 al 2007, en el marco conmemorativo de los 30 años de la creación e instalación del Tribunal.
98	21-mar-22	Publicación de entrevistas a Ex Magistrados Trabajo de investigación sobre la historia del TEEM.	Publicación y difusión en las redes sociales, de entrevistas a ex Magistrados del TEEM, en el marco conmemorativo de la celebración de los 30 años de la creación e instalación del TEEM.
99	23-mar-22	El TEEM logró la calificación del 100% en la verificación oficiosa que otorga el IMAIP	El TEEM logró la calificación del 100% en la verificación oficiosa que otorga el IMAIP y que es respecto de las obligaciones de transparencia comunes correspondientes al cuarto trimestre del año 202, señalando que el TEEM cumple con los criterios establecidos en la Ley de Transparencia del Estado y en los Lineamientos Técnicos aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, para difundir la información generada desde el órgano jurisdiccional.
100	25-mar-22	Celebración del congreso "30 años de Justicia Electoral en Michoacán".	Se lleva a cabo de manera presencial el congreso "30 años de justicia electoral en Michoacán", en el Centro Cultural Universitario de la UMSNH.
101	25-mar-22	Transmisión del congreso "30 años de Justicia Electoral en Michoacán".	Transmisión del Congreso "30 años de Justicia Electoral en Michoacán", a través de las redes sociales del TEEM.
102	31-mar-22	Reunión del Comité de vigilancia sanitaria del TEEM.	Reunión del Comité de vigilancia sanitaria del TEEM, para la evaluación de acciones que se implementaran a través de medidas sanitarias para contener la propagación del Covid-19.
103	2-abr-22	Carrera atlética en el Parque Ecológico *organiza el TEEM	Se lleva a cabo la primera carrera atlética organizada por el TEEM en el parque ecológico de ciudad industrial como parte de los festejos por el 30 aniversario de la creación e instalación del TEEM.
104	5-abr-22	Reunión de trabajo	Con el Dr. Jean Cadet Odimba, en la División de Estudios de Posgrado de la UMSNH, relacionada con la planeación de eventos académicos entre ambas instituciones.

105	11-abr-22	Reunión de trabajo	Con el Fiscal Especializado en Derechos Humanos, sobre temas institucionales.
106	22-abr-22	Reunión del Pleno del TEEM con el Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF.	Reunión del Pleno del TEEM con el Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF a través de la plataforma zoom, en la que se trataron temas institucionales.
107	18-abr-22	Reunión de trabajo	Con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.
108	25-abr-22	Reunión de trabajo	Con el Fiscal Especializado Para la Atención de Derechos Electorales (FEPADE)
109	27-abr-22	Aplicación de la Vacuna Covid-19	Aplicación de la Vacuna Covid-19 IMSS *Salón del Pleno del TEEM
110	27-abr-22	Firma de convenio	De cooperación y colaboración Interinstitucional para conformar el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.
111	27-abr-22	Plática a estudiantes universitarios	Acuden estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH, a conocer las instalaciones en donde se les da una plática sobre las labores que se desempeñan en el TEEM.
112	28-abr-22	Atención a integrantes de la Comunidad Indígena de Zirahuén.	Acuden al TEEM integrantes de la Comunidad Indígena de Zirahuén, en la que realizan planteamientos y reciben orientación por parte del Magistrado Presidente.
113	29-abr-22	Premiación del concurso.	Premiación del concurso de dibujo infantil "Las niñas y los niños en la justicia electoral". Salón de Pleno TEEM.
114	3-may-22	Reunión interna.	Reunión interna con el comité de la revista digital. Tema: los 30 años de justicia electoral.
115	4-may-22	Reunión de trabajo.	Reunión presencial con el secretario de finanzas, temas institucionales.
116	4-may-22	Reunión de trabajo	Reunión de trabajo en el Comité Estatal del PRI.
117	4-may-22	Reunión de trabajo	Reunión de trabajo en el Comité Estatal del PT.
118	6-may-22	Reunión de trabajo	Reunión de trabajo en el Rector de la UMSNH
119	11-may-22	Reunión de trabajo	Reunión de trabajo en El Magistrado Sergio Flores, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
120	12-may-22	Celebración del día de las madres.	Desayuno con motivo de la celebración del día de las madres organizado por la presidencia del TEEM. Sede: Hotel Mansión Solís.
121	12-may-22	Reunión de trabajo	Con jueces cívicos (Policía de Morelia)
122	14-may-22	Donación de trofeos	Participa el Magistrado como invitado y colaborador con la donación de trofeos y medallas en el evento del Concurso de Pesca, Copa Cointzio 2022, "Pescando con Democracia", organizado por la Asociación Purépecha de Pesca Deportiva A. C., como parte de la celebración de los 30 años de la creación e instalación del TEEM.

123	16-may-22	Reunión de trabajo	Con el titular del Departamento de Vinculación y Servicio Social de la UMSNH.
124	16-may-22	Develación de la Placa	Develación de la Placa "El Árbol de la Democracia". Donada por el Magistrado Presidente del TEEM
125	23-may-22	Plática a estudiantes de la UMSNH.	Plática ofrecida a alumnos de la facultad de Derecho de la UMSNH, relativas a las actividades administrativas y jurisdiccionales que desempeña el TEEM. Recorrido de las instalaciones del TEEM.
126	30-may-22	Plática a estudiantes de la UMSNH en la sede del TEEM	Plática ofrecida a alumnos de la facultad de Derecho de la UMSNH, relativas a las actividades administrativas y jurisdiccionales que desempeña el TEEM. Recorrido de las instalaciones del TEEM.
127	16-may-22	Reunión de trabajo	Reunión de trabajo con la licenciada Grisela Tello Pimentel, Presidenta del DIF Estatal, en relación con la atención a grupos vulnerables, con el objetivo de trabajar en acciones afirmativas.
128	1-jun-22	Reunión de trabajo	Reunión de trabajo con las áreas adscritas a la Presidencia del TEEM, para tratar temas sobre los avances de actividades.
129	2-jun-22	Reunión de trabajo	Relacionada con la Consulta infantil y juvenil 2021, organizada por el INE Michoacán.
130	7-may-22	Reunión de trabajo	Reunión de trabajo en el Comisionado del IMAIP, Abraham Montes.
131	7-may-22	Plática	Con alumnos de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH, sobre temas electorales.
132	8-may-22	Reunión de trabajo	Reunión de trabajo con el Secretario Técnico de CEDEMUN.
133	9-may-22	Atención en las instalaciones del TEEM	A alumnos de la UMSNH.
134	10-may-22	Plática informativa	Plática informativa sobre ofertas académicas de la UNLA al personal del TEEM.
135	14-may-22	Reunión de trabajo	Con el encargado del Parque Ecológico de Ciudad Industrial, relacionado con el tema de la reforestación que organiza la presidencia del TEEM, programada para el 26 de junio.
136	14-may-22	Reunión de trabajo	Con el partido MORENA, relacionada con temas institucionales.
137	21-jun-22	Reunión de trabajo	Reunión de trabajo con el Observatorio Ciudadano de Participación Política de las Mujeres.

138	22-may-22	Reunión de trabajo	Reunión de trabajo con integrantes del H. Ayuntamiento de Tarímbaro, relacionado con asesoría que ofrece la defensoría del TEEM.
139	22-may-22	Reunión de trabajo	Reunión de trabajo con el asesor jurídico del H. Ayuntamiento de Morelia, relacionado con temas de su función.
140	24-may-22	Reunión de trabajo	Con el Comité de Transparencia del TEEM.
141	24-may-22	Reunión de trabajo	Con el Comité de Vigilancia del TEEM.
142	26-may-22	Reforestación	Reforestación llevada a cabo por la presidencia del TEEM en el Parque Ecológico de Ciudad Industrial. Se plantaron 200 árboles de la especie Fresno.
143	27-may-22	Reunión de trabajo	Con el Comité de Vigilancia del TEEM.
144	1-jul-22	Reunión	Reunión con el Subdirector de Patrimonio del Estado, relacionado con el tema del terreno que se entregará en comodato para la construcción del edificio sede.
145	4-jul-22	Reunión de trabajo	Con representantes de SIPINNA Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán.
146	5-jul-22	Reunión de trabajo	Con el Comité de Vigilancia del TEEM.
147	5-jul-22	Reunión de trabajo	Con el Director de la Defensoría Pública del Gobierno del Estado.
148	6-jul-22	Reunión de trabajo	Con Secretario de Gobierno del Estado, licenciado Carlos Torres Pina.
149	6-jul-22	Actividad física	Actividad física organizada por la presidencia del TEEM, con el objetivo de fomentar el compañerismo y el cuidado de la salud física, y la preparación para el torneo de básquetbol.
150	6-jul-22	Reunión de trabajo	Con el licenciado David Ochoa Baldovinos, Director General del Instituto de la Defensoría Pública del Gobierno del Estado de Michoacán. Sede: Presidencia.
151	7-jul-22	Reunión de trabajo	Reunión de Trabajo con la Mtra. Jarintzi Reséndiz Presidenta colegio de Abogadas, temas institucionales.
152	7-jul-22	Firma de convenios	Firma de convenios de colaboración entre el TEEM y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
153	8-jul-22	Entrega reconocimiento	de Entrega de reconocimiento a Lúa Méndez de la Cruz, con el fin de reconocer su participación con un video de su experiencia en la consulta infantil y juvenil 2021, llevada a cabo el por Instituto Nacional Electoral.
154	11-jul-22	Actividad física	Actividad física organizada por la presidencia del TEEM, con el objetivo de fomentar el compañerismo y el cuidado de la salud física, y la preparación para el torneo de básquetbol.

155	11-jul-22	Reunión de trabajo	Reunión de trabajo con los participantes del torneo de basquetbol del TEEM
156	12-jul-22	Reunión de trabajo	Con el comité de la Declaración sobre derechos político-electorales de la comunidad LGBTTIQ. En línea
157	12-jul-22	Firma de Declaratoria de compromiso	Se firmó la Declaratoria de compromiso de Municipio Abierto, partidos políticos abiertos y justicia abierta en el Estado de Michoacán.
158	12-jul-22	Reunión de trabajo	Con participantes del torneo de basquetbol del TEEM
159	13-jul-22	Actividad física	Organizada por la presidencia del TEEM, con el objetivo de fomentar el compañerismo y el cuidado de la salud física, y la preparación para el torneo de básquetbol.
160	14-jul-22	Reunión de trabajo	Con el Comité de Adquisiciones del TEEM.
161	14-jul-22	Entrega de uniformes a los integrantes del torneo de basquetbol	Reunión con los participantes FEMENIL Y VARONIL del torneo de basquetbol para la entrega de los uniformes donados por el Presidente del TEEM.
162	14-jul-22	Actividad física	Actividad física organizada por la presidencia del TEEM, con el objetivo de fomentar el compañerismo y el cuidado de la salud física, y la preparación para el torneo de básquetbol.
163	15-jul-22	Desinfección del edificio del TEEM	Desinfección en el edificio sede del TEEM, como medida de protección para evitar los contagios del COVID-19.
164	15-jul-22	Torneo de basquetbol	Se lleva a cabo el Torneo de Basquetbol Organizado por la presidencia del TEEM, en las instalaciones del Centro Deportivo Venustiano Carranza.
165	15-jul-22	Entrega de trofeos y premiación a los ganadores del torneo de basquetbol.	Entrega de trofeos a los ganadores del Torneo de Basquetbol Organizado por la Presidencia del TEEM
166	20-jul-22	Presentación de la actualización y modernización de la página WEB del sitio oficio del Tribunal Electoral.	Presentación de la actualización y modernización de la página WEB del sitio oficio del Tribunal Electoral, a través de las redes sociales.
167	21-jul-22	Reunión de trabajo	Con integrantes del partido MORENA
168	22-jul-22	Reunión de trabajo	Con integrantes del partido Movimiento Ciudadano

169	22-jul-22	Plática virtual	Con alumnos del posgrado de la UMSNH
170	23-jul-22	Plática virtual	Con alumnos del posgrado de la UMSNH
171	23-jul-22	Reunión de trabajo	Con integrantes del H. Ayuntamiento de Jiquilpan.
172	25-jul-22	Revista digital del TEEM	Sale el primer número de la revista digital del TEEM conmemorativa de los 30 años de la creación e instalación del TEEM.
173	26-jul-22	Reunión de trabajo	Reunión de trabajo con integrantes del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Mich., consistente en dar a conocer los servicios que ofrece la defensoría jurídica del TEEM
174	1-ago-22	Reunión de trabajo	Con el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, sobre temas relacionados con la firma del convenio de colaboración entre ambas instituciones. Sede: STJEM
175	3-ago	Reunión de Trabajo	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
176	6-ago-22	Reunión de trabajo	Con integrantes del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, relacionados con los servicios de asesoría que ofrece la defensoría del TEEM.
177	8-ago-22	Servicios de Salud Instituto Mexicano del Seguro Social.	Asiste personal de IMSS al TEEM, para dar los servicios del programa PREVENIMSS.
178	10-ago-22	Reunión de trabajo	Con integrantes de la revista digital TEEM
179	12-ago-22	Sanitización de las Instalaciones del TEEM	Sanitización de las Instalaciones del TEEM, como medida preventiva para el COVID 19.
180	16-ago-22	Auditoría financiera	Auditoría Superior del Estado, inician trabajos sobre auditoría financiera en las instalaciones del TEEM.
181	16-ago-22	Auditoría	Auditoría Superior del Estado, inician trabajos de la auditoría para el ejercicio fiscal 21, en las instalaciones del TEEM.
182	17-ago-22	Reunión de trabajo	Con integrantes de la revista digital TEEM
183	17-ago-22	Auditoría interna	Órgano interno de control, lleva a cabo auditoría interna, en el salón del Pleno del TEEM.

184	22-ago-22	Auditoría Superior del Estado.	Auditoría de Desempeño del ejercicio fiscal 21 del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), en seguimiento al Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, por parte de la Auditoría Superior de Michoacán. Objetivo principal verificar el desempeño en el cumplimiento de los objetivos contenidos en el programa presupuestario "Justicia Electoral y Participación Ciudadana", conforme a los indicadores establecidos en el presupuesto y tomando en cuenta los correspondientes planes de desarrollo integral, los programas sociales, subregionales y especiales, entre otros y, en su caso, el uso de recursos públicos.
185	27-ago-22	Reunión de trabajo	Con el titular del archivo del TEEM.
186	30-ago-22	Reunión de trabajo	Con la Directora de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas, sobre temas administrativos.
187	2-sep-22	Entrega de uniformes a trabajadores del TEEM	Se entregaron uniformes al personal que labora en el TEEM y que participó en las disciplinas de Básquetbol y Fútbol en los XXIII Juegos Interinstitucionales organizados por la Comisión estatal de Cultura Física y Deporte (CECUFID).
188	2-sep-22	Reunión de trabajo	Con la Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales, Defensora Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
189	2-sep-22	Jornada de Sanitización y Desinfección de las instalaciones del TEEM	Con el fin de seguir generando las condiciones de seguridad y salud para las y los trabajadores. Y medidas para evitar la propagación del COVID-19 entre las y los empleados, así como de visitantes al Tribunal.
190	4-sep-22	Campaña de limpieza	Se lleva a cabo campaña de limpieza en el Parque Ecológico de Ciudad Industrial, como parte del compromiso asumido por el Tribunal Electoral del Estado de darle seguimiento al cuidado del crecimiento de los árboles que se plantaron en los meses de jun y jul de este año. De igual manera como se comprometió el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras, se estará trabajando en la restauración del kiosco que se encuentra en la misma zona dónde se plantaron los árboles.
191	6-sep-22	Reunión de trabajo	Con el personal de presidencia, relacionado con el tema del informe de labores Presidencia SAPC 2021-2022.

192	8-sep-22	Iluminación del edificio del TEEM	Iluminación del edificio del TEEM con los colores del mes patrio.
193	9-sep-22	Jornada de Sanitización y Desinfección de las instalaciones del TEEM	Con el fin de seguir generando las condiciones de seguridad y salud para las y los trabajadores. Y aplicación de otras medidas para evitar la propagación del COVID-19 entre las y los empleados, así como de visitantes al Tribunal.
194	10-sep-22	Participación en Juegos Deportivos Interinstitucionales	Se lleva a cabo el juego de basquetbol del equipo varonil, en contra del equipo del SUTERM.
195	13-sep-22	Iluminación del edificio del TEEM	Se lleva a cabo la iluminación del edificio del TEEM con los colores del mes patrio.
196	15-sep-22	Colocación de franja tricolor	Se lleva a cabo la colocación de franja de tela tricolor (verde, blanco y rojo) por el mes patrio, misma que abarca la altura de todo el edificio del TEEM.
197	15-sep-22	Reunión de trabajo	Con integrantes y coordinadores del “Simulacro Nacional 2022”, a realizarse en las instalaciones del TEEM, el 19 de septiembre, a las 12:19 horas.
198	19-sep-22	Simulacro Nacional 2022.	Participa TEEM en “Simulacro Nacional 2022”, llevado a cabo en las instalaciones del edificio sede del TEEM a las 12:19 horas. (Presentándose un sismo real ese mismo día a las 13:15 horas).
199	21-sep-22	Reunión de trabajo	Relacionada con la Consulta Infantil y Juvenil 2021, organizada por el INE Michoacán; en la cual, se estableció que en octubre se entregarán formalmente los resultados de la Consulta a autoridades políticas (Asiste Enrique Guzmán Muñíz, Secretario Proyectista de la Ponencia del Magistrado Presidente, en su representación).
200	24-sep-22	Entrega de víveres para los damnificados de la zona costera.	Entrega de víveres recaudados por el personal del TEEM, en la colecta que se realizó para apoyar a las personas afectadas por los sismos suscitados recientemente.
201	27-sep-22	Instalación de carteles en diversas escuelas.	En seguimiento a los trabajos relativos a la Consulta Infantil y Juvenil 2021, organizada por el INE Michoacán, se realizó la instalación de carteles en las escuelas que participaron en la votación, informando los resultados de dicha Consulta.

2. Convenios de Colaboración

De igual forma, se firmaron **5** convenios, los cuales corresponden a **1** de colaboración académica con la Universidad Ágora Hispanoamericana S.C., y **1** con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), con el objeto de establecer los mecanismos para la colaboración y apoyo entre las partes, a fin de desarrollar los métodos adecuados para llevar a cabo eventos académicos, de capacitación, profesionalización, calidad educativa, promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos.

Asimismo, se firmó **1** convenio de colaboración en materia de servicio social y prácticas profesionales, lo anterior con el objetivo de que alumnos y pasantes de la UMSNH, en las que sus Licenciaturas sean afines a los objetivos de este Tribunal, tengan la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, mediante la realización del servicio social y prácticas profesionales o en programas que desarrolle y promueva el Tribunal.

También, se firmó **1** convenio de cooperación y colaboración interinstitucional con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, la Secretaría de Gobierno del Estado, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y el Instituto Electoral de Michoacán, con el objetivo de establecer mecanismos que permitan fortalecer, diseñar y coordinar acciones constitucionales para impulsar la participación política de las mujeres en espacios para toma de decisiones en el Estado, en particular de las mujeres jóvenes, mujeres indígenas, mujeres rurales, mujeres migrantes, mujeres afromexicanas, mujeres en situación de discapacidad y mujeres de la diversidad sexual, así como lograr sinergias y reducir las brechas de género, desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombre.

De igual manera, se firmó la **Declaratoria** de Compromiso de Municipio Abierto, Partidos Políticos Abiertos y Justicia Abierta en el Estado de Michoacán, en la que se establece que el organismo autónomo garante en materia de transparencia (IMAIIP) tendrá competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión.

Cabe destacar que, la Presidencia llevó a cabo la gestión para la firma de **4** convenios más, y que se especifican a continuación:

- Convenio marco de colaboración académica con la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación;
- Convenio de colaboración con el Poder Judicial del Estado de Michoacán;
- Convenio marco de colaboración con el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal;
- Convenio específico de colaboración interinstitucional en materia de Defensoría Jurídica, a celebrarse con la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las mujeres michoacanas y el Instituto Electoral de Michoacán.

De los cuales se elaboró el proyecto correspondiente, mismo que fue aprobado por el Pleno y se encuentran en fase de aprobación por las instituciones respectivas, a fin de que se pueda establecer el lugar y la fecha de firma.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y DECLARATORIA COMPROMISO			
CVO	FECHA DE FIRMA	PARTES	DESCRIPCIÓN
1	12-nov-21	Universidad Ágora Hispanoamericana S.C. y TEEM	Convenio de colaboración académica.
2	27-abr-22	El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, la Secretaría de Gobierno del Estado, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, el Instituto Electoral de Michoacán y e TEEM.	Convenio de cooperación y de colaboración interinstitucional.
3	7-jul-22	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y TEEM	Convenio Marco de colaboración académica.
4	8-jul-22	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y TEEM	Convenio Específico de colaboración en Materia de Servicios Social y prácticas profesionales.
5	12-jul-22	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales e IMAIP	Declaratoria de Compromiso de Municipio Abierto, Partidos Políticos Abiertos y Justicia Abierta en el Estado de Michoacán.

3. Entrevistas con Medios de Comunicación.

Tomando en consideración que, los medios funcionan como aliados para el fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana y la justicia abierta, esta Presidencia se planteó como uno de sus objetivos estratégicos de gestión, mejorar y fortalecer la cercanía con la ciudadanía, para lo cual, se consideró como punto clave tener una permanente interacción con los representantes de los medios de comunicación locales, a fin de que la sociedad permaneciera enterada de la función y las actividades de este órgano jurisdiccional, así como para que se dé la difusión correspondiente, en un lenguaje sencillo y claro.

Por lo que, se compartieron con ellos los objetivos y alcances del Plan Estratégico Institucional 2021-2022 del TEEM. De igual forma, se les dieron a conocer las actividades que se llevarían a cabo con motivo de la celebración del trigésimo aniversario de la creación e instalación del Tribunal Electoral, solicitando su apoyo para la difusión de las mismas.

De esta manera, el Tribunal Electoral reconoce y agradece el trabajo y el invaluable apoyo de los medios de comunicación en el acompañamiento de las actividades realizadas durante el periodo que se rinde el presente informe, lo que sin duda contribuyó para mantener informada a la sociedad, y de esta forma, ejercer de mejor manera su derecho a participar en la toma de decisiones; logrando con ello, un total de **56 entrevistas** con los medios de comunicación, mismas que se describen a continuación:

ENTREVISTAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN REALIZADAS AL MAGISTRADO PRESIDENTE SOBRE TEMAS INSTITUCIONALES			
CVO.	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5-oct-21	Entrevista	Noticiero Palabra VOX FM, con Jul Hernández Granados, con el objetivo de fortalecer las relaciones con los medios de comunicación.
2	6-oct-21	Entrevista	Medio periodístico MEDIA GROUP, CANAL 6, Laura Yadira Marín con el objetivo de fortalecer las relaciones con los medios de comunicación.
3	8-oct-21	Entrevista	Medio periodístico RADIO XEIW, La Z Noticias, con el objetivo de fortalecer las relaciones con los medios de comunicación. Se inicia semana de acercamiento con los representantes de los medios para dar a conocer las actividades que realice el TEEM.
4	8-oct-21	Entrevista	Medio periodístico Máxima 100.9 y Grupera FM, con Gabriela Pérez Negrón, con el objetivo de fortalecer las relaciones con los medios de comunicación. Se inicia semana de acercamiento con los representantes de los medios para dar a conocer las actividades que realice el TEEM.
5	11-oct-21	Entrevista	Periódico Publímetro y portal de internet MiMorelia.com con Oscar Guerrero.
6	12-oct-21	Entrevista	Medio periodístico LA VOZ DE MICHOACÁN, con Jorge Manzo, con el objetivo de fortalecer las relaciones con los medios de comunicación.
7	14-oct	Entrevista	Radio En Contacto, con el objetivo de fortalecer lazos de colaboración con medios y la sociedad.
8	15-oct-21	Entrevista	Medio periodístico VOX FM, Post Data Carlos Monge, con el objetivo de fortalecer las relaciones con los medios de comunicación.
9	15-oct-21	Entrevista	Medio periodístico METAPOLÍTICA, con Héctor Tapia, con el objetivo de fortalecer las relaciones con los medios de comunicación.
10	15-oct-21	Entrevista	Medio periodístico VOX FM, con Jul Hernández Granado, con el objetivo de fortalecer las relaciones con los medios de comunicación.
11	20-oct-21	Entrevista	N síntesis Noticias con Víctor Villicaña.

12	21-oct-21	Entrevista	Medio periodístico LA PÁGINA con Armando Landeros, con el objetivo de fortalecer el vínculo de colaboración entre el Tribunal y los periodistas locales.
13	27-oct-21	Entrevista	Medio periodístico LA PEDRADA con el objetivo de fortalecer las relaciones con los medios de comunicación. Se inicia semana de acercamiento con los representantes de los medios para dar a conocer las actividades que realice el TEEM.
14	27-oct	Entrevista	Michoacán Informativo y Madero 63 con Roberto Carlos Guevara y Álvaro García Pineda.
15	9-nov-21	Entrevista	Medio periodístico EL SOL DE MORELIA, con Melissa Omaidá con el objetivo de fortalecer el vínculo de colaboración entre el Tribunal y los periodistas. Temas Institucionales.
16	9-nov-21	Entrevista	Medio periodístico CHANGOONGA con el objetivo de fortalecer el vínculo de colaboración entre el Tribunal y los periodistas. Temas Institucionales.
17	10-nov-21	Entrevista	Medio periodístico NOTICIEROS SISTEMAS con el objetivo de fortalecer el vínculo de colaboración entre el Tribunal y los periodistas. Temas Institucionales.
18	11-nov-21	Entrevista	Medio periodístico La Z NOTICIAS, (Pepetoño y Abundio Molinero) con el objetivo de fortalecer el vínculo de colaboración entre el Tribunal y los periodistas. Temas Institucionales.
19	17-nov-21	Entrevista	Medios periodísticos QUADRATÍN, GRUPO MARMOR, CONTRAMURO y METAPOLÍTICA con el objetivo de compartir los objetivos y alcances del Plan Estratégico Institucional 2021-2022 del TEEM, para que la ciudadanía lo conozca, resaltando la importancia de garantizar la justicia electoral digital y fomentar la participación ciudadana, el servicio profesional y las buenas prácticas administrativas, son los ejes principales.
20	18-nov-21	Entrevista	Medio periodístico SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TV, con Erich Cerpa, con el objetivo de compartir con los medios de comunicación los objetivos y alcances del Plan Estratégico Institucional 2020-2021 del TEEM, con el propósito de garantizar la justicia electoral digital y fomentar la participación ciudadana, en donde el servicio profesional y las buenas prácticas administrativas son los ejes principales.
21	2-dic-21	Entrevista	Revista Grafica Nacional con Luis Vilchez, con el objetivo de generar alianzas y puentes. E informar sobre el plan estratégico institucional.
22	3-dic-21	Entrevista	Medio periodístico SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TV, con Erich Cerpa.
23	9-dic-21	Entrevista	Medio periodístico LA VOZ DE MICHOACÁN, sobre temas institucionales.

24	10-dic-21	Entrevista	Medio periodístico SMRYTV (Erich Cerpa), sobre temas institucionales.
25	17-dic-21	Entrevista	Medio periodístico VOX FM Programa Tertulia, con Teodoro Barajas, sobre temas institucionales.
26	17-dic-21	Entrevista	Pauta Informativa, con Sergio Torres.
27	21-dic-21	Entrevista	Medio noticiero Grupo Avance agencia de noticias.
28	21-dic-21	Entrevista	Noticiero Respuesta, VOX FM, Con Jaime López Martínez.
29	30-dic-21	Entrevista	Pauta Informativa, con Sergio Torres.
31	21-ene-22	Entrevista	Medios periodísticos Laura Yadira Marín, de MEDIA GROUP TV y RADIO; Guadalupe Santa Cruz, de RED MICHOACÁN Y ABC; Héctor Tapia de METAPOLITICA; y José Antonio Zamudio de EXENI.COM; sobre temas institucionales.
32	21-ene-22	Entrevista	Medio periodístico PRIMERA PLANA (Marisela López) temas institucionales.
33	27-ene-22	Entrevista	Medio periodístico MI MORELIA (Erick Martínez) temas institucionales.
34	27-ene-22	Entrevista	LA PÁGINA NOTICIAS, con Armando Landeros.
35	27-ene-22	Entrevista	CUARTO PODER con Marco Duarte.
36	10-feb-22	Entrevista	Página PRIMERA PLANA con Marisela López, tema: Aprobación del Presupuesto de Egresos.
37	11-feb-22	Entrevista	Medio periodístico GRUPO RÍO (Andrea Farías y Eleazer Osegura) temas institucionales.
38	16-feb-22	Entrevista	Periódico EL SOL DE MORELIA con Melissa Omaidá, tema: Jefaturas de tenencia.
39	15-mar-22	Entrevista	Medio periodístico MEDIA GROUP, relacionada con el tema de las actividades a desarrollar en la celebración del 25 de mar (congreso de los 30 años del TEEM)
40	15-mar-22	Entrevista	RED MICHOACÁN, con Guadalupe Santacruz.
41	16-mar-22	Entrevista	Medio periodístico SISTEMA MICHOACÁNO DE RADIO Y TELEVISIÓN, relacionada con el tema de las actividades a desarrollar en la celebración del 25 de mar (congreso de los 30 años del TEEM)
42	1-abr-22	Entrevista	Medio periodístico PRIMERA PLANA (Marisela López) temas institucionales.
43	7-abr-22	Entrevista	Medio periodístico GRUPO RÍO RADIO, con el objetivo de tratar temas relacionados con la justicia electoral, la participación ciudadana y el ejercicio de la revocación de mandato.
44	21-abr-22	Entrevista	Medio periodístico GRUPO RÍO RADIO, (Mónica Mora), temas institucionales.

45	22-abr-22	Entrevista	Medio periodístico CANAL 13 DE MICHOACÁN, temas institucionales.
46	23-jun-22	Entrevista	Medio periodístico VOX FM IM NOTICIAS (Dr. Ignacio Martínez), temas institucionales.
47	4-jul-22	Entrevista	Medio periodístico MICHOACÁN INFORMATIVO, Y MADERO 63 con Roberto Carlos Guevara y Álvaro García, sobre temas institucionales.
48	26-jul-22	Entrevista	Medio periodístico de Radio (Dr. Eliezer, temas institucionales.
49	28-jul-22	Entrevista	Medio periodístico LA VOZ DE MICHOACÁN, temas institucionales.
50	6-ago-22	Entrevista	Medio periodístico DIFUSIÓN DE MICHOACÁN, con Ibis Elizabeth Heredia Sánchez, Directora General, temas institucionales. Paracho, Michoacán.
51	6-ago-22	Entrevista	Medio periodístico RADIO MINTZITA, temas institucionales. Paracho, Michoacán.
52	15-ago-22	Entrevista	Medio periodístico Grupo Río, Dr. Eleazar Sobre temas institucionales.
53	25-ago-22	Entrevista	Diversos medios de comunicación, sobre temas institucionales
54	6-sep-22	Entrevista	Con el periodista Jorge Vilches Sobre la importancia que tienen los Tribunales Electorales en su función de garante de los derechos político-electorales y los mecanismos de participación, así como los retos próximos.
55	23-sep-22	Entrevista	Medio periodístico Tertulia VOX FM (Dr. Teodoro Barajas), temas institucionales.
56	28-sep-22	Entrevista	Medio periodístico "Michoacán informativo", temas institucionales.

4. Asistencia a eventos.

Cabe resaltar que, dada la naturaleza de las funciones que constitucional y legalmente tiene encomendadas este Tribunal, es menester establecer relaciones con autoridades de gobierno, órganos electorales, jurisdiccionales, administrativos, autónomos y con autoridades educativas a fin de fortalecer los lazos institucionales, es por ello que el Magistrado Presidente asistió a **121 eventos** como conferencias, mesas de trabajo, consultas indígenas, foros, informes laborales, conversatorios, talleres y eventos culturales, en los que participó como invitado y en muchos de ellos como ponente, mismos que se describen en el siguiente cuadro:

INVITACIONES DE EVENTOS A LAS QUE ASISTIÓ EL MAGISTRADO PRESIDENTE Y PERSONAL DE PONENCIA Y PRESIDENCIA			
CVO.	FECHA	AUTORIDAD QUE INVITÓ	DESCRIPCIÓN
1	7-oct-21	Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán.	Reunión de trabajo del Grupo Estatal Coordinador de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.
2	9-oct-21	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH	Entrega de reconocimientos de la trayectoria 2021, por parte de la Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho de la UMSNH.
3	11-oct-21	Medio Periodístico	Asiste personal de la Ponencia del Magistrado SAPC al evento "Croquetón", en el que se participa con la donación de un saco de croquetas para perritos.
4	14-oct-21	Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán.	Reunión de trabajo del Grupo Estatal Coordinador de la Consulta Infantil y Juvenil 2021
5	14-oct-21	Mesa de trabajo encabezada por la Ministra de la SCJN.	Por el impulso del Pacto Nacional por la Justicia De Género, Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A.C.
6	15-oct-21	Universidad Ágora Hispanoamericana, Rectora Dra. Ana luz Mila Barrera.	Participa como ponente con el tema: "Ciencias Políticas y Administración Pública", en el marco del Seminario de Profesionalización en las Ciencias del Derecho.
7	18-oct-21	Gobierno del Estado	Mesa de trabajo: Presupuesto Directo y Participativo para Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Michoacán.
8	22-oct-21	H. Congreso del Estado	Evento de la Promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexica, Constitución de Apatzingán de 1814. Sede: Apatzingán, Michoacán.
9	24-oct-21	Instituto Electoral de Michoacán (IEM)	Acude a la consulta de la comunidad indígena en Angahuan, Michoacán.
10	25-oct-21	Gobierno del Estado.	Reunión seguimiento de la mesa de trabajo "Presupuesto Directo y Participativo para Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Michoacán.
11	27-oct-21	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH	Ceremonia entrega de constancias "Clausura del Diplomado de Derecho Electoral, Laboral y Amparo de la UMSNH.

12	28-oct-21	Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán.	Reunión de trabajo del Grupo Estatal Coordinador de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.
13	30-oct-21	Ex Magistrado	Ceremonia de Reconocimiento al Mérito Jurídico 2021, Ex Magistrado Leonel Castillo González.
14	9-nov-21	Gobierno del Estado	Participa en los Foros de Consulta para la Implementación del Plan de Gobierno del Estado de Michoacán, a celebrarse en Cherán, Michoacán. Presupuesto directo y participativo de las comunidades indígenas en el Estado.
15	11-nov-21	Instituto Electoral de Michoacán (IEM)	2das Jornadas Académicas por la transparencia y rendición de cuentas.
16	11-nov-21	Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán.	Reunión de trabajo del Grupo Estatal Coordinador de la Consulta Infantil y Juvenil 2021
17	11-nov-21	Instituto Michoacano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP)	Reunión de capacitación de datos personales impartida por el personal del IMAIP.
18	16-nov-21	Congreso del Estado	Presupuesto y cuenta pública y de hacienda y cuenta pública (reunión de trabajo con el propósito de profundizar y compartir criterios respecto al proyecto del presupuesto).
19	19-nov-21	Informe de actividades	Senadora Blanca Piña.
20	19-nov-21	Colegio de Abogadas	Facultad de Derecho UMSNH, 46 Aniversario del Colegio de Abogadas de Michoacán Unidas por el Derecho en Aras de la Justicia A.C.
21	22-nov-21	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	“Concurso de tesis sobre la justicia electoral con perspectiva de género: paridad y violencia política contra las mujeres por razón de género” observatorio de participación política de las mujeres en México. En línea
22	25-nov-21	Sala Regional Toluca	Reunión presencial con la Magistrada y Magistrados de la Sala Regional Toluca.
23	26-nov-21	Gobierno del Estado	Foro de Consulta impulsado por el Gobierno del Estado, en la Piedad, Michoacán.
24	28-nov-21	Gobierno del Estado	Foro de Consulta para la conformación del plan de desarrollo integral del Estado de Michoacán 2021-2027. Morelia, Michoacán.
25	30-nov-21	Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Taller de Análisis de Sentencias: La importancia de resaltar la tarea jurisdiccional de los tribunales. En línea

26	2-dic-21	Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán.	Reunión de trabajo del Grupo Estatal Coordinador de la Consulta Infantil y Juvenil 2021
27	2-dic-21	Sistema Estatal Anticorrupción y Centro de Información, Arte y Cultura de la UMSNH.	Jornadas académicas “El papel de los Sistemas Estatales Anticorrupción y sus desafíos” en el marco del día internacional contra la corrupción. Asiste el Órgano Interno de Control.
28	3-dic-21	Sistema Estatal Anticorrupción y Centro de Información, Arte y Cultura (CIAC) de la UMSNH	Jornadas académicas “El papel de los Sistemas Estatales Anticorrupción y sus desafíos” en el marco del día internacional contra la corrupción. Asiste el Órgano Interno de Control.
29	7-dic-21	Tribunal Electoral de Aguascalientes	Informe anual de actividades de la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Aguascalientes. En línea
30	9-dic-21	UNIVA Uruapan, Michoacán	Actividades académicas.
31	10-dic-21	Secretaría de Gobierno	Panel “Derechos Humanos Dimensión de las obligaciones en el servicio público”.
32	10-dic-21	Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)	Entrega la “La Presea Michoacán al Mérito en Derechos Humanos”.
33	10-dic-21	Congreso del Estado	Reunión de Trabajo con la Comisión de Asuntos Electorales y de Participación del Congreso del Estado.
34	16-dic-21	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	Evento: “25 años del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”
35	17-dic-21	Tribunal Electoral del Estado de México.	Informe de la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México.
36	20-dic-21	Comité de Participación Ciudadana.	Comité de Participación Ciudadana, Informe 2020-2021 y Toma de Protesta.
37	21-dic-21	Congreso del Estado	Reconocimiento al TEEM, por la labor que se ha hecho en favor de la democracia en Michoacán durante 30 años.
38	3-ene-22	Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.	Toma de protesta de la Directiva Nacional 2022-2023, Magistrado Froylán Muñoz Alvarado. Ciudad de México.
39	11-ene-22	Gobierno del Estado	Asiste a la reunión para presentar el Protocolo General de Gobierno del Estado para la Transición de las Comunidades Indígenas.
40	20-ene-22	Universidad UNIVA, La Piedad, Michoacán.	Evento académico de graduación, egresados de maestría y licenciatura.
41	25-ene-22	Junta local Ejecutiva del INE en Morelia.	Reunión de trabajo, de la Consulta Infantil y Juvenil 2021. Resultados de la Encuesta (Michoacán 6 lugar)

42	25-ene-22	Instituto Electoral de Tabasco	Conferencia Magistral Jornadas para la Promoción y el fortalecimiento de la democracia y la cultura cívica. "Ecos del Asalto al Capitolio de EE.UU., sus Repercusiones en países democráticos". Virtual (Asiste Secretaria Instructora y Proyectista de la Ponencia del Magistrado SAPC)
43	29-ene-22	Instituto Electoral de Michoacán (IEM)	Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo, modalidad virtual 2021. Etapa Estatal. Virtual (Asiste Secretaria Instructora y Proyectista de la Ponencia del Magistrado SAPC)
44	29-ene-21	Diputada Eréndira Isauro	Inauguración de la casa de enlace legislativo, con sede en Paracho, Michoacán. Presencial.
45	31-ene-22	Instituto Michoacano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP). Instituto Electoral de Michoacán (IEM).	Conferencia virtual "Protección de Datos vs Acceso a la Información: Acciones Afirmativas. Virtual (Asiste Secretaria Particular del Magistrado SAPC)
46	2-feb-22	Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito Egresados de la UMSNH A.C. (AJUMICH)	Panel "El papel de los Juzgadores Federales Nicolaitas en la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales culturales y ambientales. Facultad de Leyes y Ciencias Sociales de la UMSNH.
47	24-feb-22	Secretaría de Gobierno	Reunión de trabajo con autoridades de la Secretaría de Gobierno y titulares de Instituciones Electorales del Estado, con la finalidad de intercambiar puntos de vista y atender temas relacionados con la vida democrática en el Estado
48	2-mar-22	Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Sesión solemne y toma de protesta de Alejandro Sergio González Bernabé, Nuevo Consejero de la Judicatura Federal ante el Pleno de la SCJN. Virtual.
49	4-mar-22	Gobierno del Estado	Reunión de trabajo encabezada por el Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, Humberto Urquiza Martínez, a donde asistieron también representantes del Congreso del Estado y el IEM.
50	7-mar-22	Congreso del Estado	Aniversario del Primer Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815.
51	8-mar-22	Congreso del Estado	Asiste como invitado a la entrega de la condecoración "La Mujer Michoacana".

52	18-mar-22	Centro de Investigación Arte y Cultura "CIAC" de la UMSNH.	Presentación del libro "Por una democracia progresista. Debatir el presente para un mejor futuro, de Cuauhtémoc Lázaro Solórzano.
53	18-mar-22	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH	Entrega del reconocimiento académico a la Dra. Ana Margarita Ríos Farjat, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
54	19-mar-22	Gobierno del Estado	Presentación del Plan de Apoyo para Michoacán, evento encabezado por el Secretario de Gobernación Adán Augusto López y el Gobernador.
55	29-mar-22	Secretaría de Gobierno	Reunión de trabajo del Observatorio de Participación Ciudadana.
56	1-abr-22	IMAIP Centro Cultural Universitario de la UMSNH	Evento organizado por el IMAIP en el CCU de la UMSNH, a la "Ruta de la privacidad", cruzada nacional de socialización para concientizar sobre la importancia del derecho humano a la protección de datos personales, ante el uso de la inteligencia artificial.
57	6-abr-22	Instituto Electoral de Tabasco	Jornadas para la Promoción y el Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica. En línea.
58	7-abr-22	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH	Conferencia magistral "El Consejo de la Judicatura Federal y su Régimen de Responsabilidades Administrativas" del Dr. Alejandro Sergio González Bernabé.
59	21-abr-22	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH	Acto conmemorativo de la Instauración de los estudios de derecho en Michoacán.
60	27-abr-22	Instituto Michoacano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP)	Asiste el Magistrado al Informe de actividades 2021 (IMAIP) *Presencial
61	27-abr-22	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.	Participa el Magistrado en la firma convenio con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.
62	6-may-22	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción Estatal de Michoacán (SESEA)	Mesa de dialogo "Fiscalización y vigilancia de los recursos públicos a través de los órganos internos de control y las contralorías sociales".

63	12-may-22	H. Ayuntamiento de Morelia	Evento: "Entrega de las llaves de la ciudad", a la Ministra Jasmín Esquivel Mossa.
64	13-may-22	Ministra Esquivel Mossa	Desayuno con la Ministra Jasmín Esquivel Mossa.
65	13-may-22	Colegio de Abogadas (Antiguo Palacio de Justicia)	Evento "Cien abogadas, una Ministra" Participa la Ministra Yasmín Esquivel Mossa.*Asiste personal adscritas a la Ponencia y Presidencia del Magistrado SAPC.
66	13-may-22	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH	Ceremonia de imposición de presea a Ministra Yasmín Esquivel Mossa.
67	16-may-22	Instituto Michoacano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP)	"Semana Estatal de Transparencia IMAIP". Centro de Información, arte y cultura de la UMSNH.
68	17-may-22	Instituto Michoacano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP)	"Semana Estatal de Transparencia IMAIP". Centro de Información, arte y cultura de la UMSNH.
69	17-may-22	Antiguo Palacio de Justicia	Inauguración de la Exposición "Cartas de desamor en los Expedientes Judiciales". *Asisten Secretarios Instructores y Proyectistas adscritos a la ponencia del Magistrado SAPC
70	19-may-22	Laboratorio Antropología Jurídica del Estado. Palacio de Gobierno.	Participa el Magistrado como Ponente en el Foro Avances y retos del derecho de autogobierno indígena en Michoacán. Una Agenda Legislativa. Mesa 1. Tareas Pendientes para el acceso al derecho al autogobierno indígena.
71	20-may-22	Laboratorio Antropología Jurídica del Estado. Palacio de Gobierno.	Foro: Avances y retos del derecho de autogobierno indígena en Michoacán. Una Agenda Legislativa.
72	23-may-22	Congreso de la Unión Cámara de Diputados	Semana Nacional de Infraestructura Transformadora. En línea
73	24-may-22	Instituto Electoral de Michoacán (IEM)	Conferencia "Juzgar con perspectiva de género en casos de Violencia Política contra las Mujeres" *presencial

74	24-may-22	Congreso de la Unión Cámara de Diputados	Semana Nacional de Infraestructura Transformadora. En línea
75	25-may-22	Instituto Electoral de Michoacán	Asiste como invitado a la conferencia "Juzgar con perspectiva de género en casos de Violencia Política contra las Mujeres". Impartida por el Mtro. Luis Espíndola Morales, Magistrado de la Sala Especializada del TEPJF.
76	25-may-22	Congreso de la Unión Cámara de Diputados	Semana Nacional de Infraestructura Transformadora. En línea
77	26-may-22	Congreso de la Unión Cámara de Diputados	Semana Nacional de Infraestructura Transformadora. En línea
78	26-may-22	Instituto Electoral de Michoacán (IEM)	Primer encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Materia de Educación cívica. Presencial CU
79	27-may-22	Congreso de la Unión Cámara de Diputados	Semana Nacional de Infraestructura Transformadora. En línea
80	27-may-22	Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)	Ceremonia de premiación del 18 Concurso de dibujo infantil.
81	2-jun-22	IEM y Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Michoacán	Toma de protesta del Presidente. Propuesta del plan general de trabajo del OPPMM y la convocatoria para incorporarse al mismo.
82	2-jun-22	Centro de Convenciones y exposiciones de Morelia	V Congreso Internacional Presencial.
83	6-jun-22	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH	Foro: "Una Jueza y un Juez Federal en tu vida"
84	9-jun-22	Sala de juicios orales de la Facultad de Derecho.	Presentación del libro: "Tópicos constitucionales del siglo XX", Dr. Jean Cadet Odimba.
85	10-jun-22	Instituto Electoral de Michoacán	Videoconferencia "Temas selectos de derecho indígena".
86	16-jun-22	Sala Regional Toluca	Asiste como ponente a la 7ª Reunión de autoridades electorales de la V circunscripción Plurinominal Electoral. *Edificio Sede.
87	17-jun-22	Sala Regional Toluca	Asiste como ponente a la 7ª Reunión de autoridades electorales de la V circunscripción Plurinominal Electoral. Edificio Sede.
88	23-jun-22	Invita IEM Sede: Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán (STJEM)	Conferencia magistral "Temas sobre democracia e instrumentos de paz", impartida por el Dr. Dong Nguyen. Asiste personal de presidencia y la ponencia del Magistrado SAPC.
89	27-jun-22	Palacio de Gobierno	Presentación del libro del Dr. José René Olivos Campos, en Palacio de Gobierno
90	28-jun-22	Instituto Electoral de Tabasco	Conferencia virtual Titulada "Integridad Electoral en México: cómo vamos". *Asiste Secretaria Particular.

91	28-jun-22	Junta local Ejecutiva del INE en Morelia.	Reunión de trabajo, de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.
92	2-jul-22	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH.	Acto conmemorativo en el Patio principal de la Facultad de Derecho UMSNH.
93	27-jul-22	Universidad Ágora	Mesa de análisis Político de la Reforma Electoral.
94	30-jul-22	Observatorio de Igualdad de Género.	"Primer Campamento Feminista", encabezado por la Dra. Jarintzin Reséndiz Camacho, Presidenta del Observatorio de Igualdad de Género, llevado a cabo en Lagunillas, Michoacán.
95	1-ago-22	Gobierno del Estado	Presentación del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán
96	9-ago-22	Diputada Federal Salma Luévano Luna	Reunión de trabajo en línea con la junta directiva, relativa a la afinación de detalles sobre la firma de la Declaración sobre los Derechos Político-Electorales de la Población LGBTTTIQ+, del Continente Americano.
97	9-ago-22	Instituto Nacional de Pueblos Indígenas	Foro regional "Formación de derechos indígenas y electorales a jóvenes líderes purépecha para la participación y representación política. Sede: Erongaricuaro, Michoacán
98	11-ago-22	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.	Reunión de trabajo.
99	14-ago-22	H. Ayuntamiento de Morelia	Primer Informe de Gobierno del Presidente Alfonso Martínez Alcázar.
100	18-ago-22	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.	Reunión de trabajo de la Mesa Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, en las instalaciones del IEM, en la que se abordaron los ejes temáticos del plan de trabajo, así como del proyecto de reglamento para el funcionamiento de dicho Observatorio.
101	19-ago-22	Congreso del Estado	Sesión solemne con motivo del CCXI Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana, Zitácuaro, Michoacán. Y Entrega de la Condecoración "Suprema Junta Nacional América" al ciudadano Heriberto Ramón Morales Cortés.
102	19-ago-22	Diputada Federal Salma Luévano Luna Congreso de la Unión	Firma del documento de la "Declaración sobre Derechos Político-Electorales de la Población LGBTTTIQ+ en el Continente Americano" en el que participó El Magistrado Presidente como integrante de la junta directiva. Ciudad de México.

103	22-ago-22	Comisión Estatal de Derechos Humanos CEDH	Inauguración del Quinto Foro de Justicia Cotidiana "Hacia la Construcción del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Retos y Análisis". * Asiste Secretaria Particular.
104	22-ago-22	Auditoría Superior de Michoacán	Auditoría de Desempeño del ejercicio fiscal 2021 del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), en seguimiento al Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal.
105	23-ago-22	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	Evento "Construyendo ciudadanía participativa para el combate a la corrupción". Asiste Secretaria Instructora y proyectista en representación del Magistrado.
106	25-ago-22	Periodista Dr. Rafael Cardona	Presentación del libreo "Fuego de mis entrañas". Autor: Dr. Rafael Cardona.
107	29-ago-22	Instituto Michoacano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP)	Reunión de trabajo derivado de los compromisos de la Firma de la Declaratoria Compromiso de Justicia Abierta o Partido Político Abierto.
108	29-ago-22	Instituto Electoral de Tabasco	Jornadas para la promoción y el fortalecimiento de la democracia y cultura cívica. En línea
109	30-ago-22	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.	Reunión de trabajo.
110	31-ago-22	Instituto Electoral de Tabasco	Jornadas para la promoción y el fortalecimiento de la democracia y cultura cívica. En línea
111	2-sep-22	Instituto Electoral de Michoacán	Asiste personal adscrito a la Ponencia del Magistrado SAPC, al Conversatorio sobre la actuación de las autoridades electorales con perspectiva de género", impartido por el Mtro. Rafael Elizondo Gasperin, IEM.
112	3-sep-22	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte CECUFID	Participa el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en la inauguración y desfile de los XXXIII Juegos Deportivos Interdependencias.
113	7-sep-22	Partido de la Revolución Democrática	El Magistrado Presidente acude al Primer Informe Legislativo del Grupo Parlamentario del PRD.
114	8-sep-22	Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria	Jornada Académica en memoria de Paolo Grossi, Doctor Honoris Causa por la UMSNH. Asiste personal de la Ponencia del Magistrado SAPC.

115	10-sep-22	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte CECUFID	Participa el TEEM en los 34 Juegos Interdependencias en la disciplina de Básquetbol. Participó contra el equipo del SUTERM.
116	13-sep-22	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH	Participa como ponente: en Mesa de "Análisis de la Reforma Electoral". Instituto Electoral de Michoacán IEM
117	14-sep-22	Informe legislativo diputado	Asiste como invitado al Informe Legislativo del Diputado Ernesto Núñez Aguilar.
118	15-sep-22	Congreso del Estado	Sesión solemne con motivo de la apertura del Segundo año Legislativo.
119	24-sep-22	Informe de Gobierno del Gobernador del Estado.	Asiste como invitado al primer Informe de Gobierno del Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, ante la LXXV Legislatura del Congreso del Estado.
120	25-sep-22	Presentación del libro "Las Grandes Reformas para el Cambio de Régimen"	Asiste como invitado a la presentación del libro del Senador Ricardo Monreal Ávila, en el marco de la Primera Feria Internacional del Libro.
121	28-sep-22	Taller "Violencia política en contra de las mujeres en los Ayuntamientos y mecanismos de participación ciudadana".	Asiste como invitado y participa como ponente con el tema de justicia en el taller "Violencia política en contra de las mujeres en los Ayuntamientos y mecanismos de participación ciudadana", en el municipio de Tlalpujahua.

5. Oficios y Nombramientos

Con el objetivo de dar cumplimiento con las funciones administrativas propias de la Presidencia, tales como gestionar trámites, realizar solicitudes, requerimientos, contestación de oficios, girar invitaciones con motivo de las diferentes actividades que se llevaron a cabo y todo lo que conlleva la administración correspondiente; durante el periodo que se informa se emitieron en total **3,426 oficios**.

En este sentido, cabe mencionar que, en el año 2021 del mes de octubre a diciembre, esta Presidencia emitió 466 oficios; en tanto que, en lo que va del 2022 se han emitido 2,960 oficios.

Asimismo, durante el 2021 se recibieron, atendieron y despacharon **323 oficios**, mismos que fueron enviados por otras áreas del TEEM, dependencias y tribunales estatales, federales y municipales, partidos políticos, instituciones académicas, ciudadanos y asociaciones civiles. Y durante el 2022, se recibieron, atendieron y despacharon 872 oficios enviados por los mismos remitentes señalados.

De igual forma, atendiendo a lo dispuesto por la fracción XXV, del artículo 11 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado, una de las facultades de la Presidencia es expedir los nombramientos correspondientes al personal que labora para este órgano jurisdiccional, como áreas administrativas, jurisdiccionales, de las ponencias de las Magistraturas y servicios generales, por lo que durante el periodo que se informa, se expedieron en total **139 nombramientos**.

Así también, respecto de las actividades jurisdiccionales correspondientes a la Secretaría General de Acuerdos y la Presidencia y a efecto de llevar a cabo las sesiones internas y públicas del Pleno, se emitieron en total **653 convocatorias**.

Finalmente, tomando en consideración que el este órgano jurisdiccional cuenta con cuatro Comités, cabe señalar que para su debido funcionamiento, se emitieron **98 convocatorias** correspondientes al Comité de Adquisiciones, **74** del Comité de Transparencia, **4** del Comité Editorial y **4** del Comité de Vigilancia.

Dando un total de **4,415 oficios emitidos**, tal como se aprecia a continuación.:

OFICIOS Y NOMBRAMIENTOS			
DOCUMENTO	2021	2022	TOTAL
Nombramientos	53	86	139
Presidencia TEEM-P	466	2960	3426
Convocatorias TEEM-P-SGA	240	413	653
Comité de Adquisiciones TEEM-CA	4	94	98
Comité de Transparencia TEEM-TRANS	1	73	74
Comité Editorial TEEM-CE	0	4	4
Comité de Vigilancia TEEM-CV	4	17	21
TOTAL	768	3647	4415



CAPITULO IV

**ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y
RENDICIÓN DE CUENTAS**



ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Secretaría de Administración

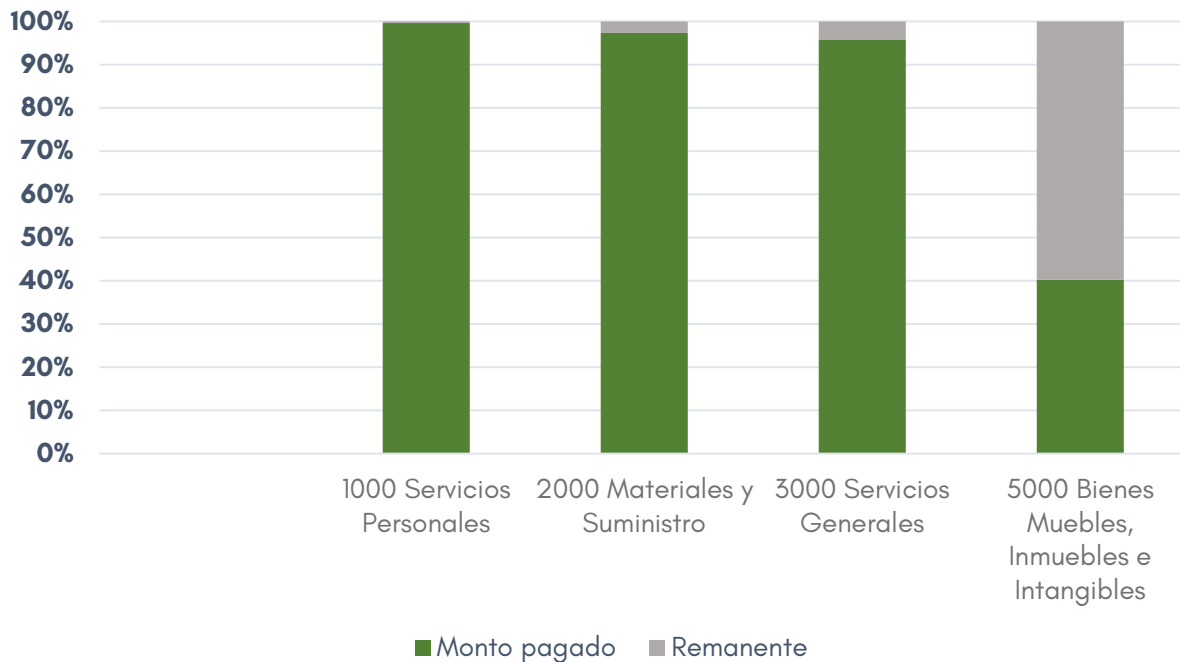
De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, la Secretaría de Administración es el área técnica que tiene a su cargo el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros propios de este órgano jurisdiccional, cuyo principal objetivo es optimizar el aprovechamiento de los mismos.

En este sentido, una de las principales funciones de esta Secretaría es ejercer el Presupuesto que el Congreso del Estado asigna al Tribunal; por lo que, durante la Presidencia que se informa, se abarcaron dos ejercicios presupuestales correspondientes al 2021 y 2022. Para el año fiscal **2021** se autorizó un presupuesto de **\$99,702,040.00** (noventa y nueve millones setecientos dos mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), mismo que se distribuyó y ejerció de la manera siguiente:

Capítulo	Monto aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Monto pagado	Remanente
1000 Servicios Personales	\$92,027,955.87	-\$3,554,320.10	\$88,118,560.29	\$355,075.48
2000 Materiales y Suministro	\$1,311,607.79	\$2,091,564.11	\$3,310,171.34	\$93,000.56
3000 Servicios Generales	\$6,082,476.34	\$164,029.47	\$5,976,691.07	\$269,814.74
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$280,000.00	\$1,298,726.52	\$635,026.83	\$943,699.69
TOTAL	\$99,702,040.00	\$0.00	\$98,040,449.53	\$1,661,590.47

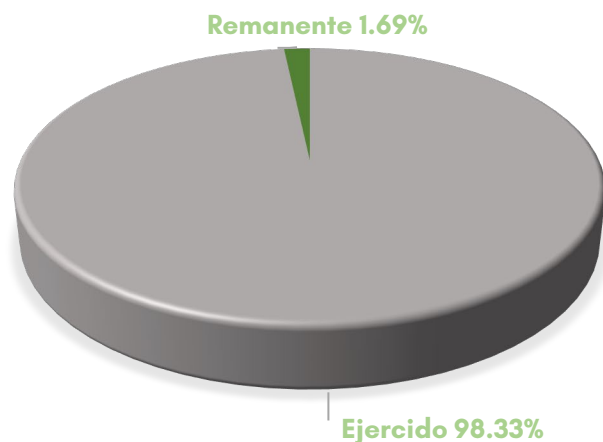
Para una mejor ilustración, se muestra el gráfico siguiente:

EJERCICIO FISCAL 2021



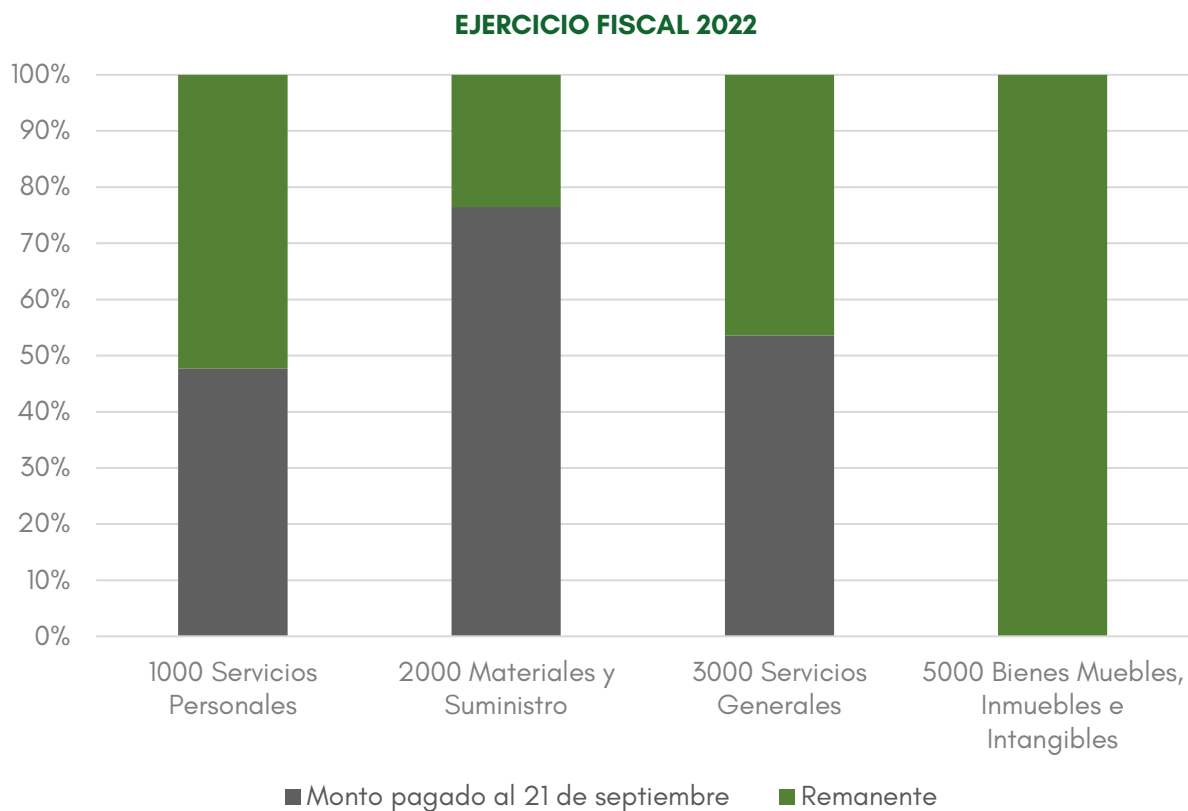
Por lo que, se ejerció el 98.33% del presupuesto asignado, realizando una devolución a la Secretaría de Finanzas y Administración por la cantidad de **\$1,661,590.47** (un millón seiscientos sesenta y un mil quinientos noventa pesos 47/100 M.N.), lo que representa el 1.67% del presupuesto.

PRESUPUESTO 2021



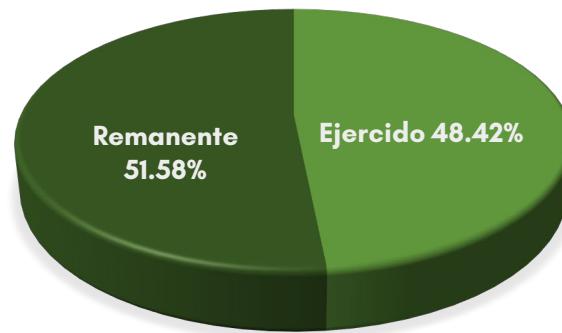
En tanto que, para el ejercicio fiscal **2022** se otorgó a este Tribunal Electoral, un presupuesto por la cantidad de **\$88,000,000.00** (ochenta y ocho millones 00/100 M.N.), mismo que se encuentra asignado y distribuido de la siguiente manera:

Capítulo	Monto aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Monto pagado al 21 de septiembre	Remanente
1000 Servicios Personales	\$81,287,254.00	\$0.00	\$38,809,070.70	\$42,478,183.30
2000 Materiales y Suministro	\$1,338,000.00	\$0.00	\$1,022,823.75	\$315,176.25
3000 Servicios Generales	\$5,174,741.00	\$0.00	\$2,773,358.15	\$2,401,382.85
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$200,005.00	\$0.00	\$0.00	\$200,005.00
TOTAL	\$88,000,000.00	\$0.00	\$42,605,252.60	\$45,394,747.40



Es así que, al 21 de septiembre del año en curso, se ha ejercido la cantidad de \$42,605,252.60 (cuarenta y dos millones seiscientos cinco mil doscientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.) del presupuesto asignado, teniendo **un restante para ejercer de \$45,394,747.40** (cuarenta y cinco millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos 40/100 M.N.) del presupuesto autorizado.

PRESUPUESTO 2022



Cabe mencionar que, a la fecha no se ha realizado ninguna transferencia presupuestal, lo que se traduce en el buen manejo de las finanzas públicas dentro del Tribunal Electoral, el cual ha sido posible al haberse generado acciones que permitieron fortalecer el uso eficiente de dichos recursos, tales como la implementación de medidas de austeridad y racionalización en el gasto de operación, realizando las compras de productos estrictamente necesarios para las actividades de la institución, bajo un uso racional y óptimo de los bienes, servicios, adquisiciones, así como del gasto público.

Es importante resaltar que, el 8 de junio del presente año se recibió por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración el depósito por la cantidad de \$2,737,953.50 (dos millones setecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres pesos 50/100 M.N.), correspondiente a las ministraciones pendientes de pago de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago (DEPP), relativos al gasto de operación del ejercicio fiscal dos mil 2020, cuya cantidad fue devuelta a la Secretaría de Finanzas el 10 de junio del año en curso. Por lo que, para el cierre del ejercicio fiscal 2021, ya no existía ningún adeudo pendiente para con este Tribunal por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración en el Estado.

Asimismo, se informa que el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán fue revisado por el Órgano Interno de Control, la Auditoría Superior de Michoacán y la Auditoría Superior de la Federación, como parte de los trabajos de Auditoría 2022 a la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, a fin de verificar que se cumplió con la captación, custodia, manejo, administración aplicación o ejercicio de los recursos públicos, y que se haya realizado conforme a los programas aprobados y montos autorizado, así como en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes; apeándose a las disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias, políticas, códigos establecidos, procesos administrativos, indicadores establecidos en los respectivos presupuestos y tomando en cuenta los correspondientes planes de desarrollo, a efecto de verificar su desempeño, en los rubros siguientes:

Auditoría Superior de la Federación	1122 Contratos Suscritos por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Financiados con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2021.
	1134 Participaciones Federales a Entidades Federativas Cuenta Pública 2021
Auditoría Superior de la Federación	ASM/1199/2022 Auditoría de Cumplimiento
	ASM/1200/2022 Auditoría Financiera
	ASM/1219/2022 Auditoría de Desempeño
Órgano Interno de Control	Auditoría Financiera
	Auditoría de Cumplimiento o legalidad
	Auditoría de Desempeño (Programa Justicia Electoral y Participación Ciudadana)

Resultando además importante de señalar que, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en la evaluación al 30 de junio del año 2022, obtuvo un 93% de cumplimiento en Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

Con base en lo anterior, y a fin de atender de manera eficiente las necesidades del Tribunal, la Secretaría de Administración tiene a su cargo el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros del Tribunal.

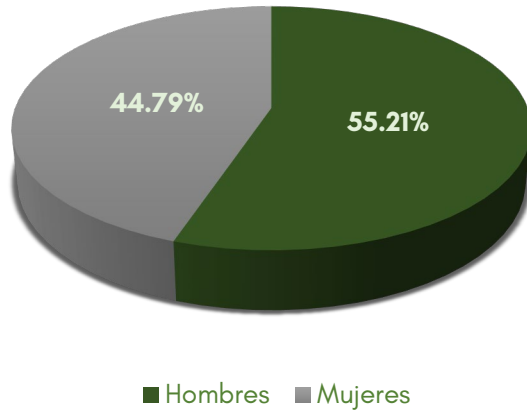
1. 1. Jefatura de Recursos Humanos

Los recursos humanos representan el capital de mayor importancia en todo ente, ya sea público o privado, puesto que sin el personal sería imposible ejecutar las tareas diarias del Tribunal. Por lo que, esta área tiene como funciones principales: la elaboración, cálculos y timbrado de nómina; la renovación de contratos; la elaboración de expedientes del personal; las altas y bajas ante la Dirección de Pensiones Civiles del Estado y Dirección de Recursos Humanos; los Movimientos del sueldo base de cotización del IMSS ante la Dirección de Recursos Humanos; la solicitud, dotación y carga de archivo para el pago de las tarjetas Sí Vale; el cálculo de finiquitos; entre otras.

Es así que, el año 2021 concluyó con una plantilla de plazas permanentes de 88 personas, más 17 plazas autorizadas por proceso electoral, para un total de 105 plazas, de las cuales únicamente se ocuparon 96 lugares, tal y como se aprecia a continuación:

Año	Autorizado	Ocupado	Hombres	Mujeres
2021	105	96	53	43

PLANTILLA OCUPADA 2021

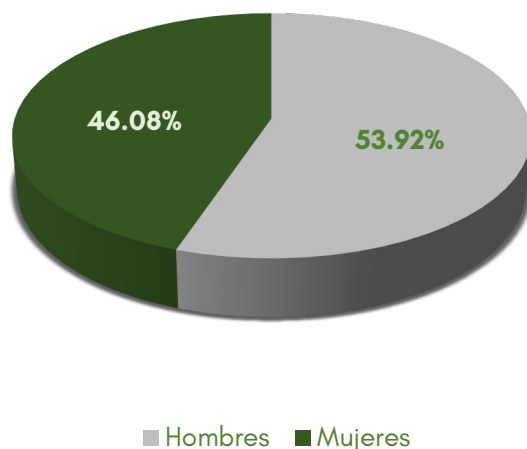


Cabe mencionar que, el personal se encuentra distribuido dentro de las Unidades Administrativas siguientes: Presidencia, Ponencias, Secretaría General de Acuerdos, Secretaría de Administración, Órgano Interno de Control, Coordinación de Comunicación Social, Coordinación de Jurisprudencia y Estadística Jurisdiccional, Centro de Capacitación, Investigación y Difusión en Materia Electoral, Coordinación de Género y Derechos Humanos, Jefatura de Sistemas Informáticos, Jefatura de Transparencia y Defensoría Jurídica.

Asimismo, para el año 2022 dentro del tabulador aprobado en febrero, se autorizaron 93 plazas; sin embargo, en el mes de julio, por acuerdo de Pleno se realizó una ampliación a 109 lugares. Por lo que, al 21 de septiembre del año en curso se encuentran 102 lugares ocupados del total de la plantilla autorizada, tal como se aprecia a continuación:

Año	Autorizado	Ocupado	Hombres	Mujeres
2022	109	102	55	47

PLANTILLA OCUPADA 2022



Con base en lo anterior, el personal se encuentra distribuido dentro de las Unidades Administrativas del Tribunal, de la siguiente manera:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PORCENTAJE
Presidencia	6.42%
Ponencias	45.87%
Secretaría General de Acuerdos	16.51%
Secretaría de Administración	14.68%
Órgano Interno de Control	4.59%
Coordinación del Centro de Capacitación, Profesionalización, Investigación y Difusión del Derecho Electoral	1.83%
Coordinación de Jurisprudencia y Estadística Jurisdiccional	1.83%
Coordinación de Género y Derechos Humanos	1.83%
Coordinación de Comunicación Social	1.83%
Jefatura de Sistemas Informáticos	1.83%
Jefatura de Transparencia	1.83%
Defensoría Jurídica	0.92%

Finalmente, es importante resaltar que para el ejercicio fiscal 2022 no se consideró ningún incremento al sueldo mensual que se cubre al personal del Tribunal; sin embargo, se logró un incremento en la prestación de vales de despensa, a través de la tarjeta electrónica Sí Vale por la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), respecto al año 2021, resultando un total \$2,924.00 (dos mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) mensuales.

1. 2. Jefatura de Recursos Materiales

El Departamento de Recursos Materiales tiene la finalidad de cotizar, adquirir y suministrar todos los bienes o servicios necesarios para el buen funcionamiento y realización de las tareas propias del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, llevando un estricto control de la entrega de dichos bienes; por lo que, entre sus principales funciones se encuentran: el registro de material y papelería requerido en las diferentes áreas; la dotación de papelería, alimentos, materiales y suministros a las diferentes Ponencias y áreas; el control de la bitácora de resguardo de los vehículos oficiales; la revisión de contratos con los diferentes proveedores; la supervisión del personal adscrito; el control del fondo fijo de caja; el control y asignación de combustible; solicitar las cotizaciones necesarias para la adquisición de bienes y servicios; la revisión y actualización del inventario de los bienes muebles que conforman el patrimonio del Tribunal, manteniendo el registro y control de los correspondientes resguardos; así como la coordinación y logística para llevar a cabo la constante desinfección y fumigación para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2

1. 3. Jefatura de Contabilidad

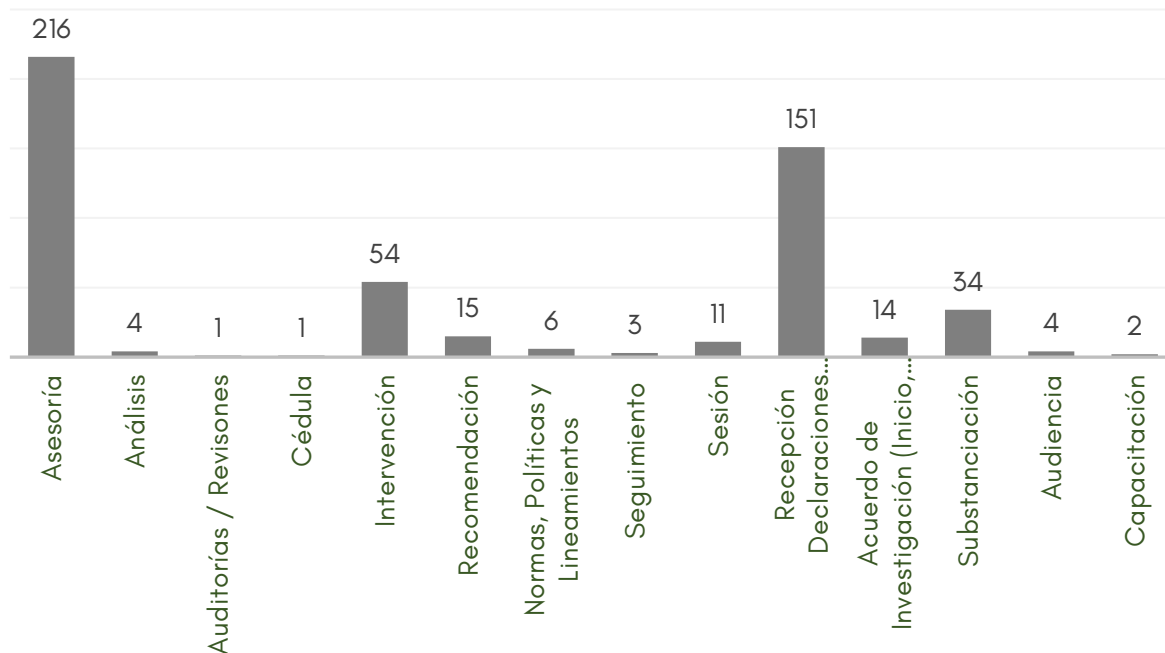
Este Departamento es parte fundamental de las tareas efectuadas por el Tribunal Electoral para la transparencia y rendición de cuentas, a fin de generar confianza en la ciudadanía, puesto que es una de las formas de saber en qué y cómo se ejerce el presupuesto público asignado; lo cual, únicamente puede realizarse a través de la emisión de estados financieros confiables y veraces, que reflejen los datos contables ejercidos durante el periodo que se informe. Por lo que, dentro de sus actividades principales, se encuentran las siguientes: elaboración de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago; el cálculo y entero de impuestos federales y estatales; la captura de información financiera en el sistema SAACG.Net; el cálculo de cuotas de pensiones civiles del Estado; la elaboración de cheques; la verificación de facturas electrónicas en el portal del SAT; y la relación de viáticos para el timbrado de nómina.

2. Órgano Interno de Control

De acuerdo con el artículo 69 a) del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, este Tribunal cuenta con un Órgano Interno de Control, encargado de la fiscalización de los ingresos y egresos, así como de la investigación, tramitación, sustanciación y resolución, en su caso, de los procedimientos y recursos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo por responsabilidades de los servidores públicos del Tribunal; debiendo sujetarse a los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, certeza, honestidad, profesionalismo, exhaustividad y transparencia.

En este sentido, con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas, se intervino en la formalización de las actas de entrega-recepción de las diversas áreas de este órgano colegiado; asimismo, se emitió el Código de Ética y Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, dándose cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán. De igual manera, se participó en las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, emitiéndose las opiniones administrativas que se solicitaron al respecto. Finalmente, con la finalidad de contribuir en el fortalecimiento de sus respectivos Departamentos, se integró y propuso al Pleno, el Reglamento del Órgano Interno de Control. Por lo que, sus actividades principales se reflejan a continuación:

ACTIVIDADES OIC



Cabe señalar que, a fin de regular la estructura orgánica, personal y recursos de esta Área, el Pleno del Tribunal determinó que se integraría por los Departamentos siguientes:

2. 1. Departamento de Control, Evaluación y Auditoría

Durante el periodo que se informa, esta Jefatura apoyó con las correcciones al Plan Anual de Auditoría 2022; llevó a cabo el análisis integral de los Estados Financieros trimestrales; realizó la asistencia personalizada en la Entrega-Recepción de distintas áreas; apoyó a la Jefatura de Contabilidad para el registro contable correcto en situaciones específicas; desarrolló el formato para la Orden de Fiscalización en conjunto con su Anexo de Requerimiento de Información; asimismo, generó de manera secuencial el Acta de Inicio para los trabajos de fiscalización y se dio inicio al proceso de Auditoría programado.

2. 2. Departamento de Investigación

Esta Jefatura realizó el acomodo, integración, estudio y análisis de los expedientes correspondientes; de igual manera, recibió diversas denuncias relacionadas con presuntas conductas que pudieren incurrir en faltas administrativas, mismas que se encuentran en proceso de integración. Se atendieron diversos requerimientos por parte del Departamento de Substanciación y del Tribunal de Justicia Administrativa; asimismo, se brindó la debida asesoría a personal de este Tribunal Electoral sobre la declaración patrimonial, recibándose un total de 115 declaraciones patrimoniales iniciales, así como las correspondientes por conclusión laboral.

Asimismo, cabe señalar que a la fecha que se informa se encuentran en trámite los expedientes siguientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ASUNTO	ESTADO ACTUAL	ACTUACIONES A REALIZAR
TEEM-OIC-D-016/2021	Presuntas irregularidades derivadas de la compra de un bien no entregado.	Expediente en autoridad investigadora, etapa de integración elementos.	Se solicitó información relacionada con el Software a la Secretaría de Administración de este Tribunal.
TEEM-OIC-D-021/2021	Presuntas irregularidades administrativas atribuibles a un servidor público.	Expediente en autoridad investigadora, etapa de integración elementos.	Se solicitaron actas tanto de matrimonio como de nacimiento de las partes dentro del expediente al Director del Registro Civil.
TEEM-OIC-D-001/2021	Presuntas irregularidades, correspondientes al expediente remitido por la ASM a esta autoridad.	Expediente concluido y notificado a las partes.	Con fecha 31 de mayo de 2021 se emite acuerdo de conclusión y calificación de la pregunta falta administrativa no grave.
TEEM-OIC-D-006/2022	Auditoría de cumplimiento al capítulo 3000 comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre del 2019.	Expediente concluido y notificado a las partes.	Con fecha 30 de marzo de 2021 se emite acuerdo de conclusión y calificación de la pregunta falta administrativa no grave.
TEEM-OIC-D-001/2022	Presuntas irregularidades derivadas de la compra de un bien no entregado.	Integración de elementos.	Se solicitó información y estatus, relacionada a la denuncia a la Dirección de Carpetas de Investigación de la Fiscalía Regional de Morelia.
TEEM-OIC-D-002/2022	Presuntas irregularidades administrativas atribuibles a un servidor público.	Expediente concluido y notificado a las partes.	Con fecha de 16 de agosto del presente año, se emitió acuerdo de prescripción por parte de esta autoridad investigadora.

TEEM-OIC-D-003/2022	Expediente remitido mediante acuerdo de incompetencia por la Auditoría Superior de Michoacán.	Expediente concluido y notificado a las partes.	Se solicitó información al Departamento de Sistemas Informáticos, para recabar los elementos necesarios.
TEEM-OIC-D-004/2022	Observaciones realizadas en acta de Entrega-Recepción.	Integración de elementos.	

2. 3. Departamento de Substanciación.

Durante el periodo que se informa, se realizaron las acciones pertinentes para el desahogo de audiencia inicial dentro de un expediente de conductas graves para la remisión del expediente a la autoridad competente; se emitieron los acuerdos correspondientes, para continuar con la debida substanciación de los expedientes de procedimientos de responsabilidades administrativas por conductas no graves y se remitieron al entonces Representante del Órgano Interno de Control los expedientes que se encontraban debidamente substanciados para los efectos conducentes; asimismo, se analizan los diversos expedientes con que se cuenta, a fin de elaborar los anteproyectos de resoluciones de procedimientos de responsabilidades administrativas. De igual forma, se dio respuesta a diversos requerimientos realizados por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, relacionadas con expedientes remitidos por presuntas faltas administrativas.

Por lo que, a la fecha que se informa los expedientes en trámite son los siguientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ASUNTO	ESTADO ACTUAL	ACTUACIONES A REALIZAR
TEEM-OIC-AS-001/2021	Procedimiento de responsabilidades administrativas por conductas no graves.	Proyecto de resolución.	Se remitió a la autoridad resolutora a fin de emitir acuerdo de recepción del expediente y se dictara el cierre de instrucción. Anteproyecto de resolución realizado, pendiente de revisión.
TEEM-OIC-AS-002/2021	Procedimiento de responsabilidades administrativas por conductas no graves.	Proyecto de resolución.	Se remitió a la autoridad resolutora a fin de emitir acuerdo de recepción del expediente y se dictara el cierre de instrucción. Anteproyecto de resolución realizado pendiente revisión.
TEEM-OIC-AS-003/2021	Procedimiento de responsabilidades administrativas por conductas no graves.	Proyecto de resolución.	Se remitió a la autoridad resolutora a fin de emitir acuerdo de recepción del expediente y se dictara el cierre de instrucción. Se encuentra en análisis y elaboración de anteproyecto.

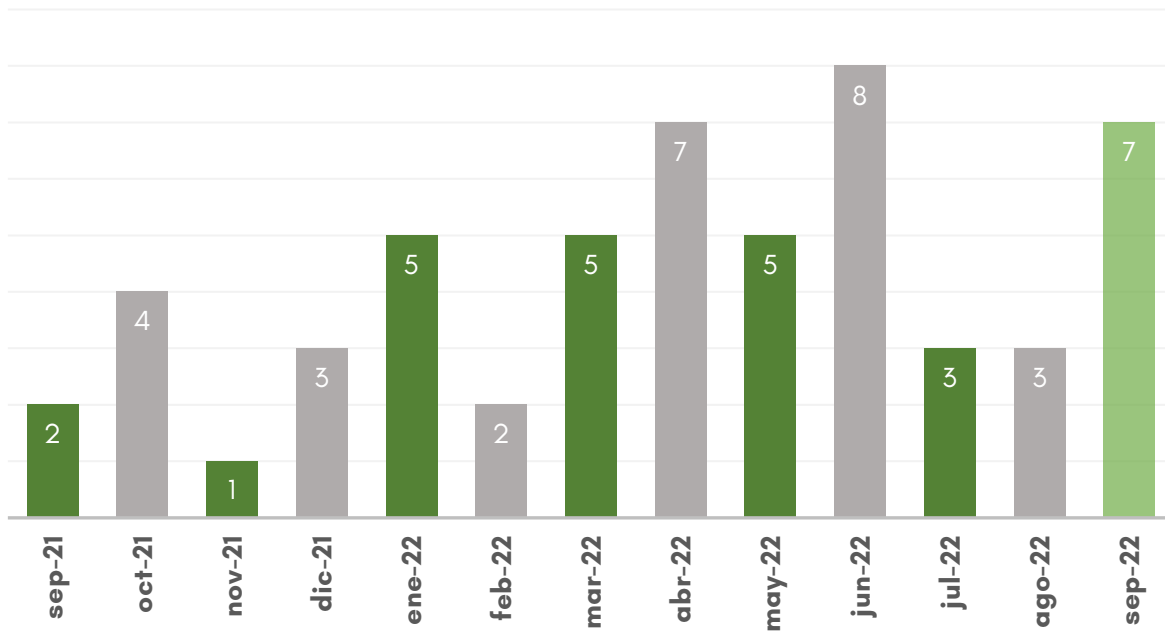
TEEM-OIC-AS-004/2021	Procedimiento de responsabilidades administrativas por conductas graves.	Proyecto de resolución.	Se remitió a la autoridad resolutora a fin de emitir acuerdo de recepción del expediente y se dictara el cierre de instrucción. Se encuentra análisis y elaboración de anteproyecto de resolución.
TEEM-OIC-AS-005/2021	Procedimiento de responsabilidades administrativas por conductas graves.	Proyecto de resolución.	Se remitió a la autoridad resolutora a fin de emitir acuerdo de recepción del Se encuentra en análisis y elaboración de anteproyecto de resolución.
TEEM-OIC-AS-006/2021	Expediente de substanciación de procedimiento de responsabilidades administrativas por conductas graves.	Cierre de alegatos, está por remitirse a la autoridad resolutora.	Pendiente de emitirse el acuerdo por el cual se remite el expediente de substanciación a la autoridad resolutora.

3. Unidad de Transparencia

Esta Jefatura fue creada con la intención de garantizar de manera eficaz el ejercicio del derecho humano de acceso a la información de las personas, tomando en cuenta los mecanismos, procedimientos y las limitantes relativas a la información reservada y confidencial, asegurando la debida instrumentación de las bases y principios constitucionales y legales en la materia; buscando generar un escrutinio y evaluación pública en aras de abonar al perfeccionamiento de la labor jurisdiccional, así como una mayor confianza en la institución.

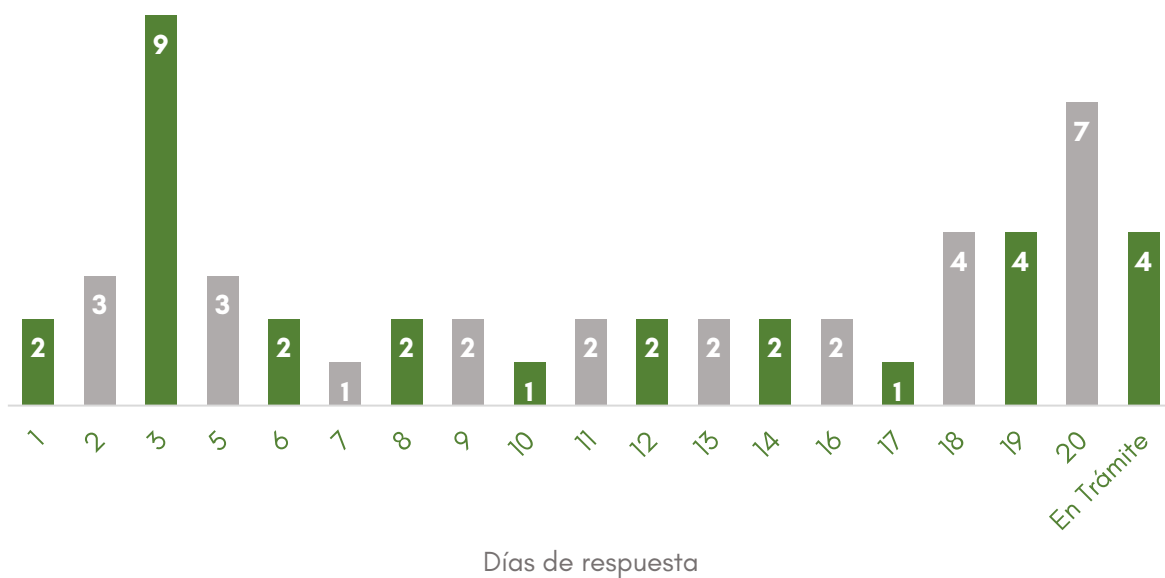
En ese sentido, durante el periodo de octubre a diciembre de 2021, la Unidad de Transparencia dio atención a 10 solicitudes de acceso a la información; mientras que durante el 2022 ha recibido 44 solicitudes de acceso a la información y 1 solicitud de Datos Personales, de las cuales, 40 fueron atendidas dentro de los plazos establecidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en tanto las 4 restantes se encuentran dentro de los plazos establecidos por la citada Ley para ser atendidas; para una mejor ilustración, se presenta la gráfica siguiente:

SOLICITUDES RECIBIDAS



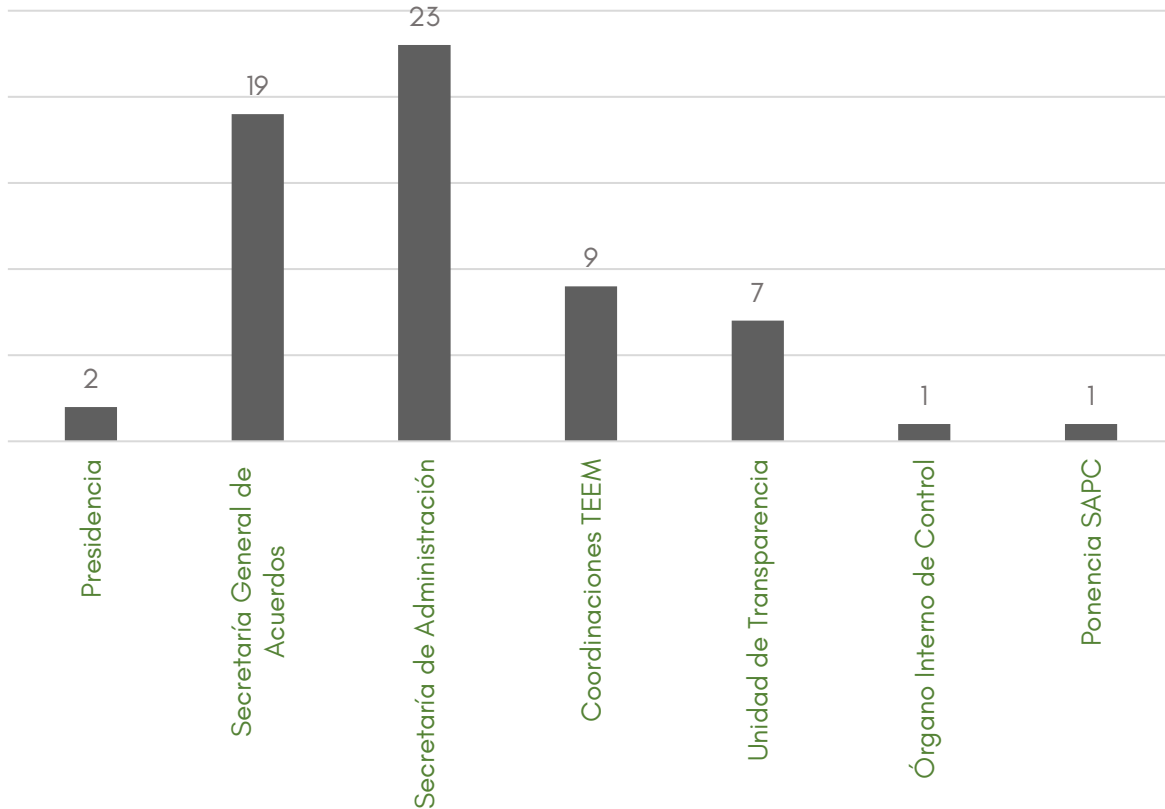
Asimismo, se muestran a continuación los días en que fueron atendidas dichas solicitudes:

SOLICITUDES



De igual forma, se precisa que dichas solicitudes fueron turnadas y atendidas por las siguientes áreas:

ÁREAS RESPONSABLES



3.1. Obligaciones de Transparencia

Con relación a las obligaciones de transparencia y derivado de la actualización del cuarto trimestre del año dos mil veintiuno, primer, segundo y tercer trimestre del 2022, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia se recibieron los formatos que elaboraron las áreas; se emitieron recomendaciones; se publicaron en la página institucional y se sincronizaron en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Asimismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 35, 39, fracción IV, y 45 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, referentes a las obligaciones comunes de transparencia, obligaciones específicas, e información adicional que deberán publicar los Sujetos Obligados, se implementaron las acciones descritas a continuación:

PERIODO	ACCIÓN
Cuarto trimestre de 2021 (octubre-diciembre).	Se actualizaron 69 formatos de obligaciones; así como los formatos de las fracciones A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K. De igual forma, se publicaron los formatos I y II.
Primer trimestre del año 2022 (enero-marzo).	Se actualizaron 83 formatos de obligaciones; así como los formatos de las fracciones A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K. De igual forma, se publicaron los formatos I y II.
Segundo trimestre del año 2022 (abril-junio).	Se actualizaron 83 formatos de obligaciones; así como los formatos de las fracciones A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K. De igual forma, se publicaron los formatos I y II.
Tercer trimestre de 2022 (julio-septiembre).	En proceso.

3. 2. Verificaciones

Dentro del periodo que se informa, el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ha realizado 3 verificaciones sobre las obligaciones de transparencia comunes a este órgano jurisdiccional, en las cuales se han obtenido los resultados siguientes:

FECHA	EXPEDIENTE	RESULTADOS
13/09/2021	IMAIP/VERIFICACIÓN /080/2021	Reporte de observaciones plasmando el promedio de 90.87 % . El Pleno del IMAIP aprobó el Dictamen de Cumplimiento el 15 de diciembre de 2021.
09/02/2022	IMAIP/VERIFICACIÓN /010/2022	Reporte de observaciones plasmando el promedio de 79.33% . El Pleno del IMAIP aprobó el Dictamen de Cumplimiento el 08 de junio de 2022.
10/08/2022	IMAIP/VERIFICACIÓN /264/2022	Reporte de observaciones plasmando el promedio de 99.23% . Se atendió la observación y se hizo llegar al órgano garante el 11 de agosto de 2022. El IMAIP publicó en redes sociales que el Tribunal tiene el 100% en sus obligaciones de transparencia. Asimismo, el Secretario General del IMAIP, mediante notificación vía correo, informó que en la 17ª Sesión Ordinaria el Pleno se aprobó el Dictamen de Cumplimiento, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas en los portales de internet y en la Plataforma, respecto de la Verificación Oficiosa, realizada al TEEM, asignando el cumplimiento al 100% sobre la publicación de las obligaciones de transparencia en el 2º trimestre 2022.

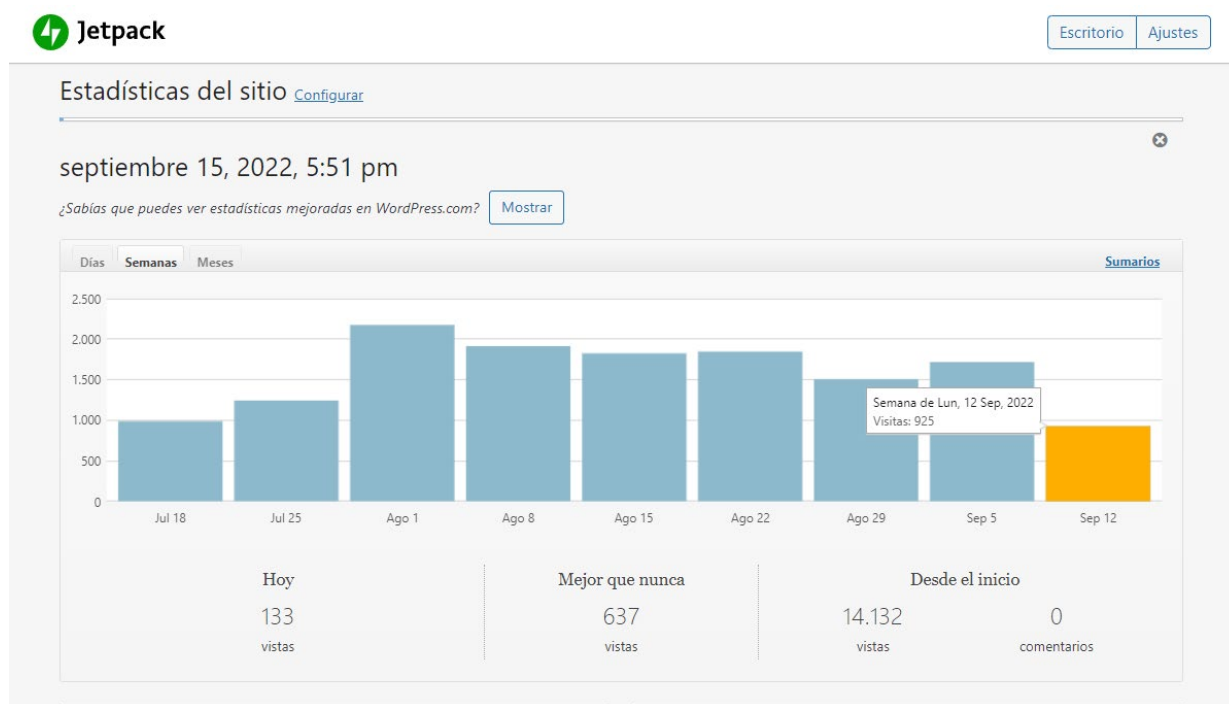
4. Tecnología y difusión

Uno de los objetivos principales para esta Presidencia fue lograr una transición que permitiera mantener un constante acercamiento y diálogo con la ciudadanía, a través de ejes institucionales acordes a los avances en el uso de medios electrónicos y tecnologías de la información y comunicaciones. Es por ello que, se gestionó y se logró el diseño y lanzamiento del nuevo sitio web del Tribunal; para lo cual, se migraron 833 documentos, 80 noticias, imágenes y gráficos, para un total de 10,831 archivos publicados.

En este sentido, el nuevo sitio web del TEEM está realizado con un sistema de gestión de contenidos (Content Management System CMS), el cual le permite ser una página web dinámica, fácil de interactuar con el público en general, gracias a los *plugins* que posee, a través de los cuales puede gestionar documentos y archivos gráficos, manejando diversas gamas de colores y recursos multimedios. Asimismo, cuenta con diversas herramientas de accesibilidad, que permiten conocer su contenido de manera más clara y de fácil acceso para personas con capacidades diferentes, tales como: lector de contenido, redimensión de fuente, escala de grises, contraste negativo, alto contraste, fondo claro, subrayar enlaces, fuente legible, personalizador para ajustes de estilo, entre otras; por lo que, todas las personas, más allá de ciertas limitaciones, podrán comprender, navegar y también interactuar con el contenido.

De igual forma, este nuevo sitio web posee varios micrositos, los cuales pueden ir cambiando y ajustándose a la evolución y necesidades del Tribunal, tales como: el sitio web anterior, grupos vulnerables, prevención de la Violencia Política contra las Mujeres, TEEM Infantil Juvenil, Denuncia Aquí, Defensoría Jurídica, Buzón Ciudadano, entre otros

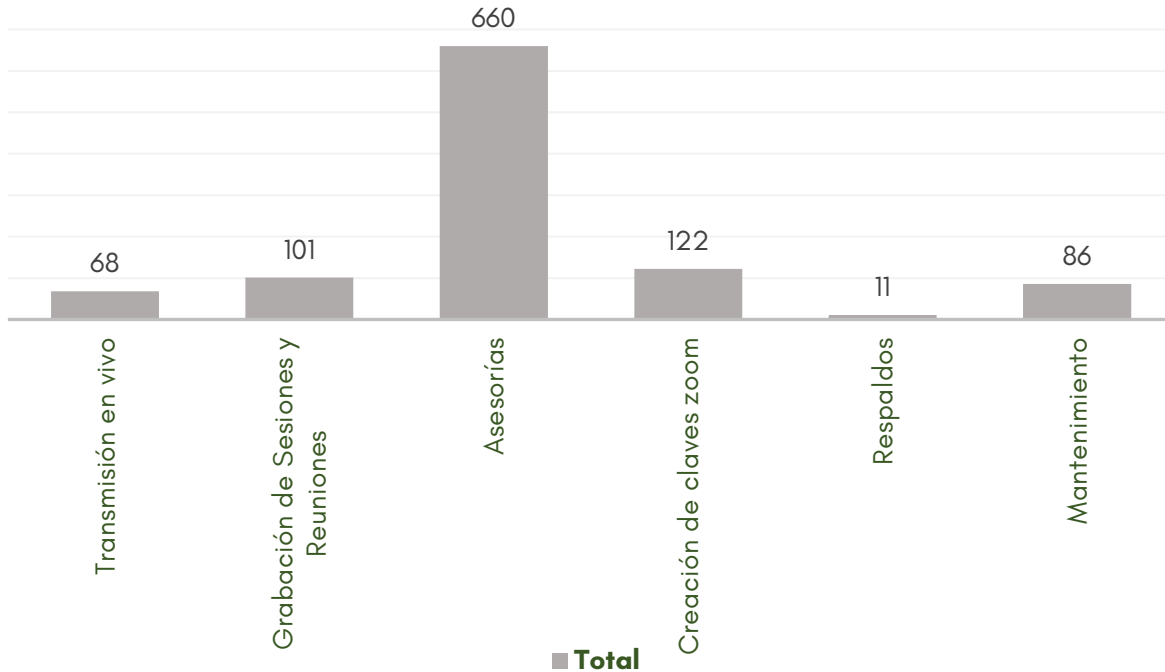
Es así que, en los dos meses que lleva en línea la nueva página del TEEM ha recopilado un total de 43,000 impresiones, lo que representa un incremento importante en la interacción con el público en general; corroborándose que este sitio web es mucho más amigable y accesible. Como muestra de lo anterior, se presentan las gráficas siguientes:



En este orden de ideas, y con el objetivo de coadyuvar en la labor jurisdiccional de este Tribunal, la Jefatura de Sistemas Informáticos, en comunicación continua con la Secretaría General de Acuerdos, se encarga de publicar y actualizar las sentencias y acuerdos aprobados por el Pleno, convocatorias, avisos y Actas de Sesiones Públicas, la lista de turnos de los expedientes que ingresan; asimismo, actualiza constantemente la sección de videos, noticias y el banner principal con las actividades realizadas relevantes.

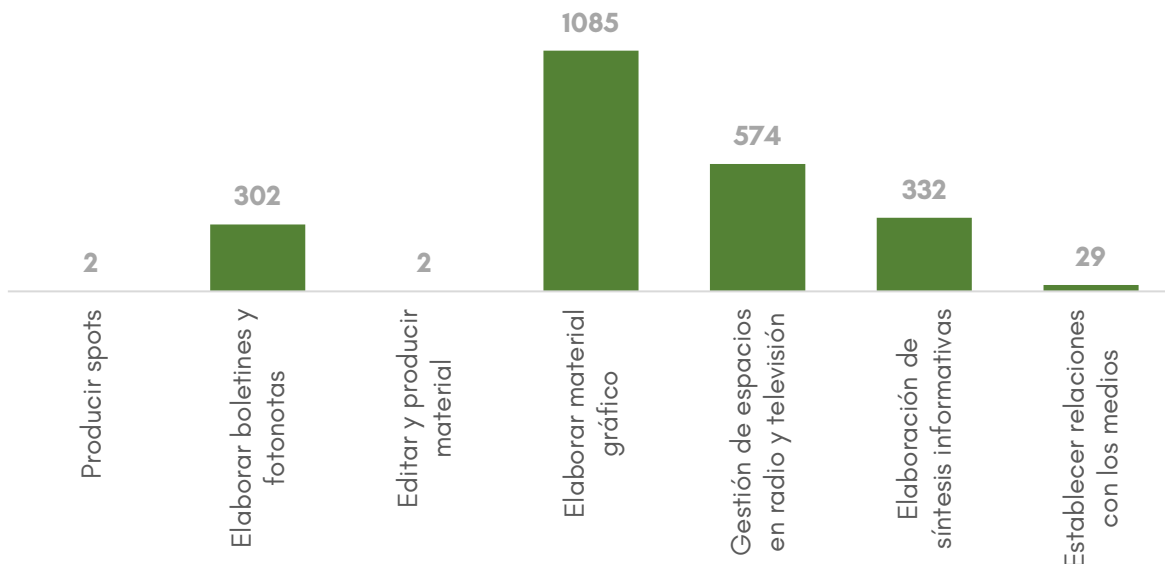
Finalmente, en atención a los principios de máxima publicidad y rendición de cuentas, así como con la finalidad de mantenerse a la vanguardia en esta nueva era tecnológica, se transmitieron en vivo a través de las redes oficiales de este Tribunal, *YouTube, Facebook y Twitter*, 63 Sesiones Públicas del Pleno y 5 eventos.

ACTIVIDADES SISTEMAS INFORMÁTICOS



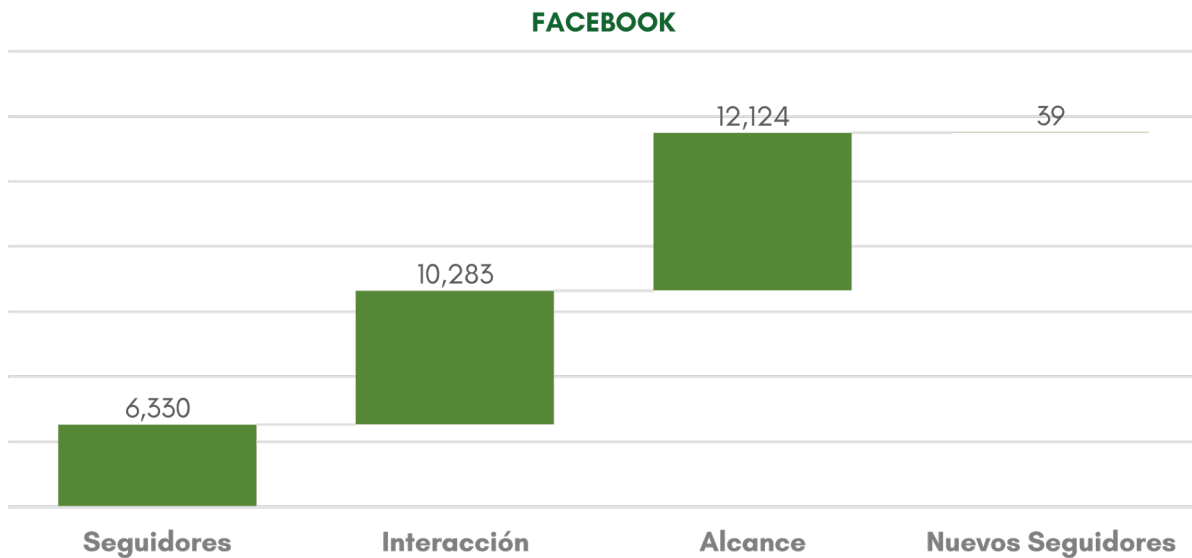
En este mismo sentido, la Coordinación de Comunicación Social informó que realizó las actividades siguientes:

ACTIVIDADES COMUNICACIÓN SOCIAL



4. 1. Redes Sociales

En la actualidad, las redes sociales juegan un papel de suma importancia, ya que permiten tener un mayor acercamiento con la ciudadanía, proporcionando datos de la labor jurisdiccional de una forma sencilla y accesible; permitiendo difundir las Sesiones Públicas del Pleno, boletines de prensa, actividades y eventos del Magistrado Presidente, de las Magistradas y del personal del Tribunal, así como capacitaciones, conferencias, infografías, efemérides, campañas de difusión, entre otras. Por lo que, en este apartado se muestra un resumen de la interacción que ha habido con las redes oficiales del Tribunal, en *Facebook*, *Twitter* y *YouTube*.



Cabe destacar que, por lo que ve a *Twitter*, actualmente se cuenta con un total de 2,677 seguidores, lo que representa un incremento notable en comparación con años pasados. En este sentido, de manera diaria la Coordinación de Comunicación Social se encarga de actualizar dichas redes, por lo que, durante el 2022 se ha realizado un total de 1,265 publicaciones, las cuales se distribuyen de la manera siguiente:

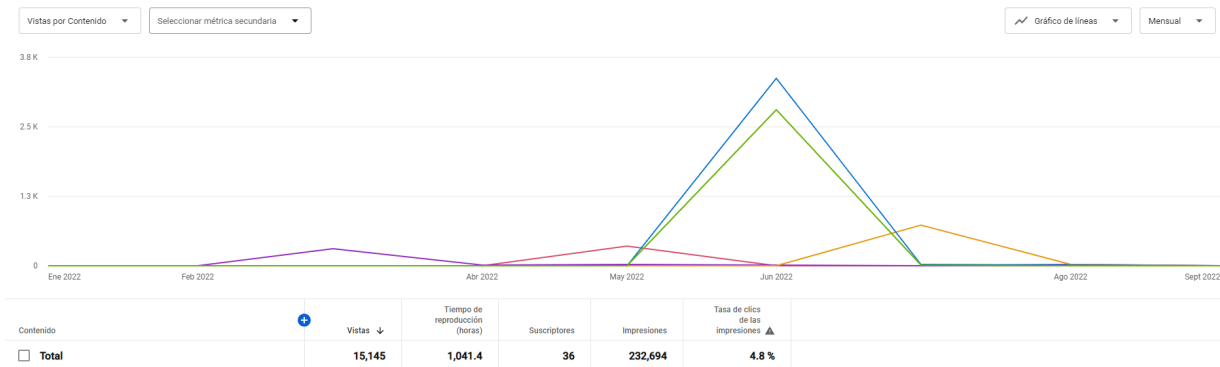


Asimismo, durante el 2021 en el canal de *YouTube* se tuvieron 36,978 vistas, lo que representó un incremento del 443% respecto al 2020; asimismo, se tuvieron más de 250 suscripciones, lo que se traduce en un crecimiento del 92% en comparación al 2020. Como prueba de lo anterior, se muestra el gráfico siguiente:

Tus videos recibieron 36,978 vistas en 2021



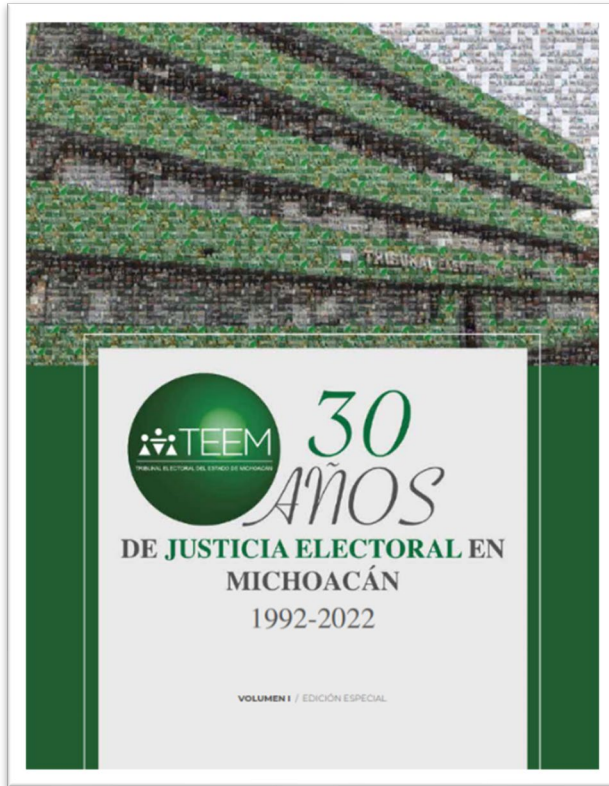
Ahora bien, en lo que va de 2022 se ha tenido un incremento de vistas al canal, a partir del lanzamiento del nuevo sitio web, tal como se muestra a continuación:



Con los datos estadísticos presentados anteriormente, se confirma que la evolución que el TEEM ha tenido en materia tecnológica y digital ha sido en pro de tener un mejor acercamiento con la ciudadanía.

4. 2. Publicaciones

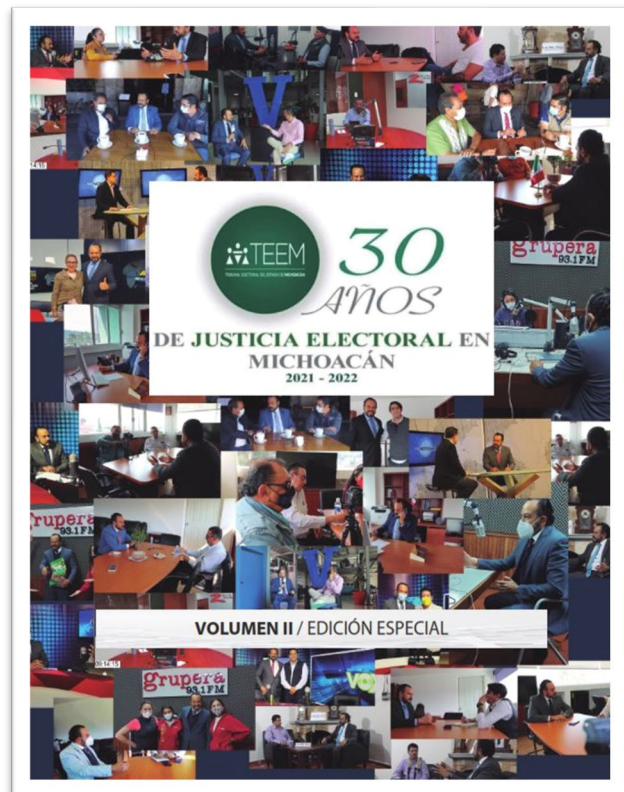
Es destacable señalar que, con motivo de los 30 años de la creación e instalación de este órgano colegiado, se gestionaron, editaron y publicaron dos revistas digitales, en las cuales se dio cuenta de los eventos y actividades que, por parte de la Presidencia se realizaron para conmemorar este aniversario.



El volumen I de la edición especial de la Revista “30 Años de Justicia Electoral” fue publicada el 25 de julio, ya que el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, Presidente del TEEM y Director General de la revista, consideró que era importante dejar un testimonio de la evolución que ha tenido el Tribunal a través de las distintas miradas y voces que han pasado por este órgano jurisdiccional.

Por lo que, en este número se plasmaron los principales momentos que marcaron el rumbo del Tribunal; las actividades realizadas desde diciembre de 2021 hasta julio del año en curso; así como las memorias de ex Magistrados que pertenecieron al TEEM.

Asimismo, en el volumen II de la edición especial, publicada durante el mes de septiembre, se buscó dejar un vestigio de las diversas actividades que este órgano jurisdiccional difundió en pro de la labor social, buscando un acercamiento permanente de la justicia con la población, poniendo un especial énfasis en los grupos vulnerables; por lo que, contiene las actividades que lograron un exitoso contacto con diversas instituciones que van desde el orden municipal hasta el federal, incluyendo acciones de colaboración, académicas, ecológicas, deportivas y de comunicación; con quienes se estrecharon lazos para trabajar de la mano en favor del crecimiento y fortalecimiento de la vida democrática del Estado.





Finalmente, es destacable señalar que también se editó la obra colectiva: “30 años de Justicia Electoral en Michoacán”, misma que compila diversas reflexiones sobre la evolución del Derecho Electoral; y dentro del cual se distinguió al Tribunal con la participación de una Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior, Salas Regionales y Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como Consejeras del Instituto Nacional Electoral, una Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, un Consejero del Instituto Electoral de Michoacán, y por supuesto, las cuatro Magistraturas que actualmente integran el Pleno del Tribunal; cuya publicación está próxima a realizarse.

4. 1. Entrevistas a ex Magistradas y ex Magistrados

De igual forma, como parte del recuento en la historia del Tribunal que se realizó, derivado de sus 30 años de labor jurisdiccional, se entrevistaron ex Magistradas y ex Magistrados, quienes compartieron parte de sus conocimientos y vivencias durante el desempeño de su función; por lo que, a continuación se muestran algunas de las citas obtenidas:

Raúl Vallejo Meza

"El Tribunal Electoral del Estado significó un gran avance para Michoacán porque, antes no existía un Tribunal que no fuera el mismo que preparó y ejecutó las elecciones, sino un Tribunal que resolviera, que dictara en Derecho, que emitiera resoluciones jurisdiccionales".



Adolfo Mejía González

El Tribunal ha contribuido a poner los cimientos de un futuro político electoral tranquilo y pacífico en Michoacán, también convirtió al Estado en un punto de referencia en el país. Por eso, lo llamo a seguir fieles a esa línea que se ha sembrado por generaciones de michoacanos, la vida política y la vida electoral, sin ellas no puede existir hoy día ninguna entidad pública gubernamental".





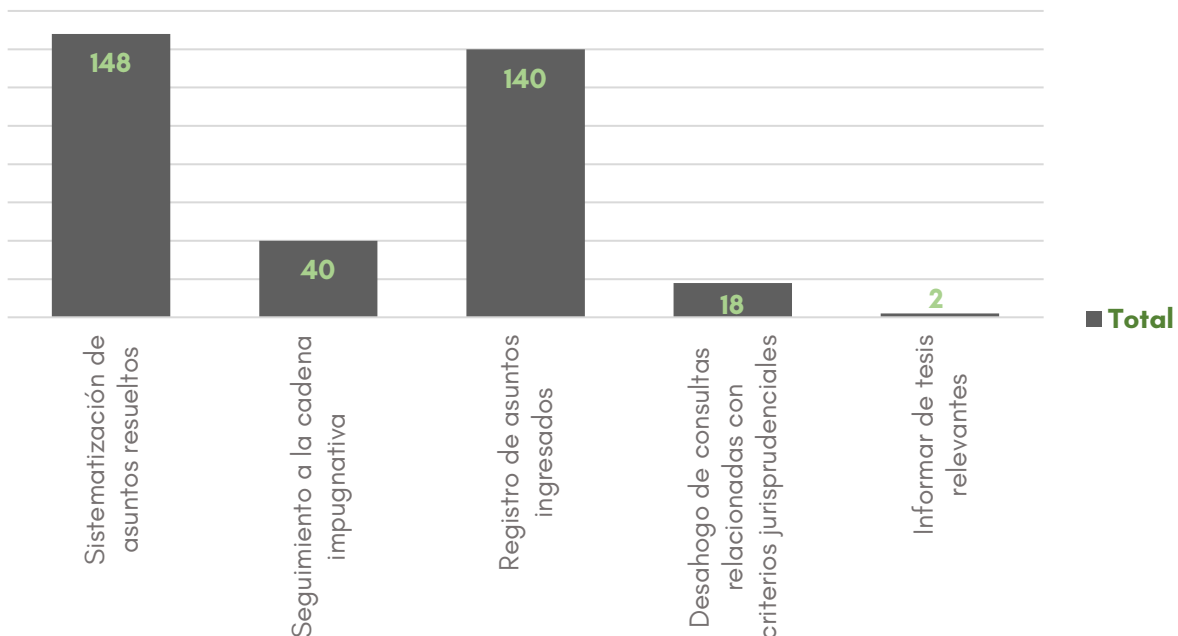
María de los Ángeles Llanderal Zaragoza

“La permanencia del Tribunal se logró gracias al trabajo de las y los Magistrados que integraron el Pleno durante el periodo de 2001 al 2004, quienes a través del acercamiento con el Congreso del Estado consiguieron se concretara el trabajo permanente. Muchas felicidades por sostener a un órgano con esa naturaleza de imparcial y autónomo con todo lo que ello implica”.

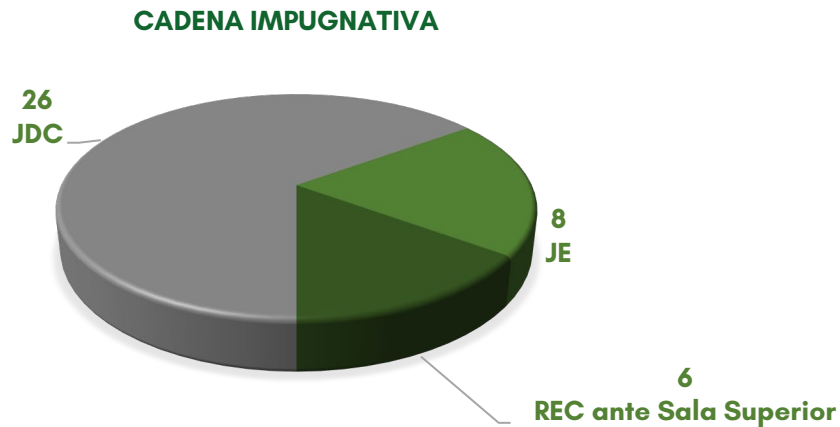
5. Estadística jurisdiccional

Este Tribunal Electoral cuenta con la Coordinación de Jurisprudencia y Estadística Jurisdiccional, la cual es el órgano competente para compilar, sistematizar y publicar la jurisprudencia, así como los criterios relevantes que se emitan; por lo que, en este sentido, su Titular informó que realizó las actividades siguientes:

ACTIVIDADES ESTADÍSTICA JURISDICCIONAL



Respecto al seguimiento a la cadena impugnativa de los asuntos resueltos por este Tribunal, presentados ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, así como ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se informó lo siguiente:



6. Servicios de la Defensoría Jurídica

Gracias a la reforma del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, de 23 de diciembre de 2019, se creó la Defensoría Jurídica del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, la cual tiene como principal objetivo, ser una instancia accesible para llevar a cabo el trámite, seguimiento y conclusión del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en el ámbito local; brindando asesoría de manera gratuita a las y los ciudadanos que ejercen cargos públicos de elección popular elegidos por el sistema normativo indígena o de partidos políticos, los servicios de orientación, asesoría y defensa de sus derechos político-electorales en la vertiente del ejercicio del cargo; así como asesoría jurídica en casos de violencia política por razón de género.

En este sentido, dicha área informó la realización de las actividades siguientes:



Asimismo, dando cumplimiento a la atribución establecida en la fracción II del artículo 69 I) del Código Electoral del Estado, esta área concentra el registro de personas sancionadas por violencia política de género, el cual se informa a continuación:

NO.	SUJETO SANCIONADO	EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SANCIÓN
1.	Salvador Magallón Flores	TEEM-PES-001/2021	Silvia Alejandre Maravilla	21 de abril de 2021	Amonestación pública
2.	Manuel Ceja Macías	TEEM-PES-001/2021	Silvia Alejandre Maravilla	21 de abril de 2021	Amonestación pública
3.	Iván Magallón Fonseca	TEEM-PES-002/2020, TEEM-PES-003/2021, y TEEM-PES-004/2021, ACUMULADOS	Dalia Paola Canela Espinoza, Andrés Rodrigo Mendoza Betancourt y Nelyda Dianara Guerra Lupian	31 de mayo de 2021	Amonestación pública
4.	Medio de comunicación Eco Informativo y/o Proyecto Informativo	TEEM-PES-144/2021	Maribel Juárez Blanquet	29 de noviembre de 2021	Amonestación pública
Total de sujetos sancionados por violencia política de género:					4

7. Comités

7. 1. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.



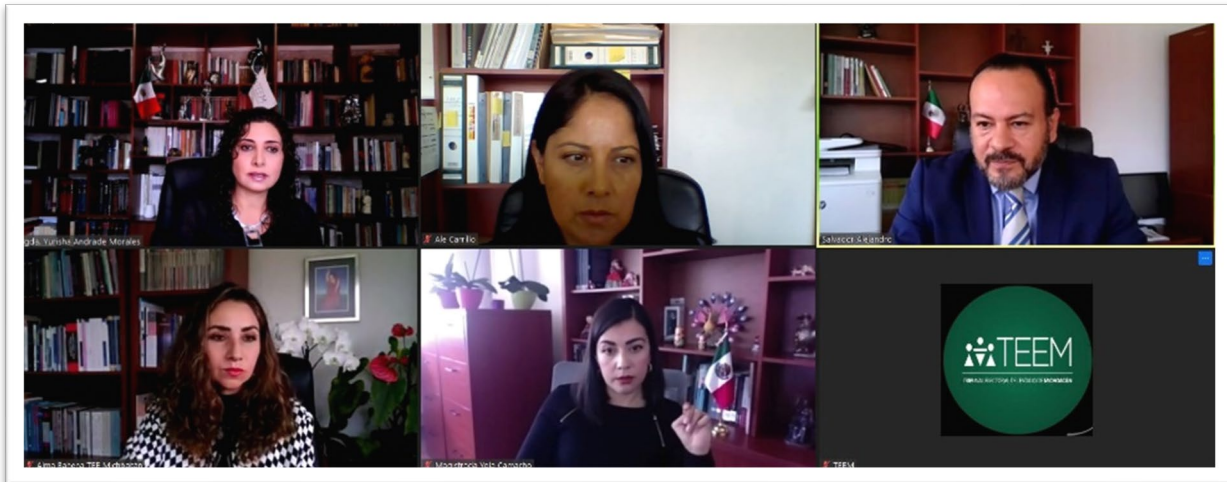
Toda vez que el Tribunal Electoral ejerce recursos públicos del Estado, resultó indispensable regular las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez de los recursos con los que se cuenta para el cumplimiento de su misión y objetivos.

Por lo que, al ser uno de los principales fines de este órgano jurisdiccional, asegurar que la toma de decisiones en este tipo de operaciones, se realicen con apego a la normativa aplicable y a los principios antes referidos, así como en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad, dando un seguimiento adecuado, proporcionando certeza, y fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas, el 6 de septiembre de 2019, se creó el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; el cual se conforma por la Presidencia, las Magistraturas y la Secretaría Técnica, en acompañamiento de la Jefatura de Recursos Materiales y del Titular del Órgano Interno de Control. En este sentido, durante el periodo que se informa se han realizado las Sesiones siguientes:

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán		Sesiones Extra ordinarias	Sesiones Ordinarias	Temas analizados
	20 21	08-dic		
20 22	04-feb		17-feb	Aprobación del calendario de sesiones ordinarias; informe rendido por el Presidente; determinación de montos máximos de adquisición para la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones 2022.
	03-mar		24-mar	Cotizaciones del equipo de fotocopiado; adjudicación directa del suministro de combustibles; cotizaciones del servicio de correo electrónico e interpretación de lengua de señas; y análisis de las bajas de bienes muebles.
			20-abr	Informe trimestral; y cotizaciones del servicio de interpretación de lengua de señas.
			19-may	Opinión del Contralor respecto a los montos de las requisiciones en que deba intervenir el Comité; cotizaciones de los seguros para la flotilla.
			13-jun	Análisis del diagnóstico de los vehículos; opinión del Contralor respecto de los pasivos 2021.
			14-jul	Informe trimestral; propuesta de bienes susceptibles de ser desincorporados.
			18-ago	Análisis del avalúo de los vehículos propiedad del Tribunal susceptibles a ser desincorporados.
			21-sep	Análisis del avalúo de los vehículos propiedad del Tribunal susceptibles a ser desincorporados; e informe rendido por el Presidente del Comité respecto a enero a septiembre 2022.

Asimismo, cabe hacer énfasis en que se aprobó la adquisición de combustible para los vehículos oficiales del Tribunal Electoral, a través de tarjetas electrónicas Sí Vale Combustible, lo que representa un mayor control y transparencia en el uso adecuado, eficiente y óptimo del combustible. De igual forma, se comenzaron los trabajos para la desincorporación de dos vehículos propiedad del Tribunal, apeándose en todo momento al procedimiento y a la normativa aplicable.

7. 2. Comité de Transparencia



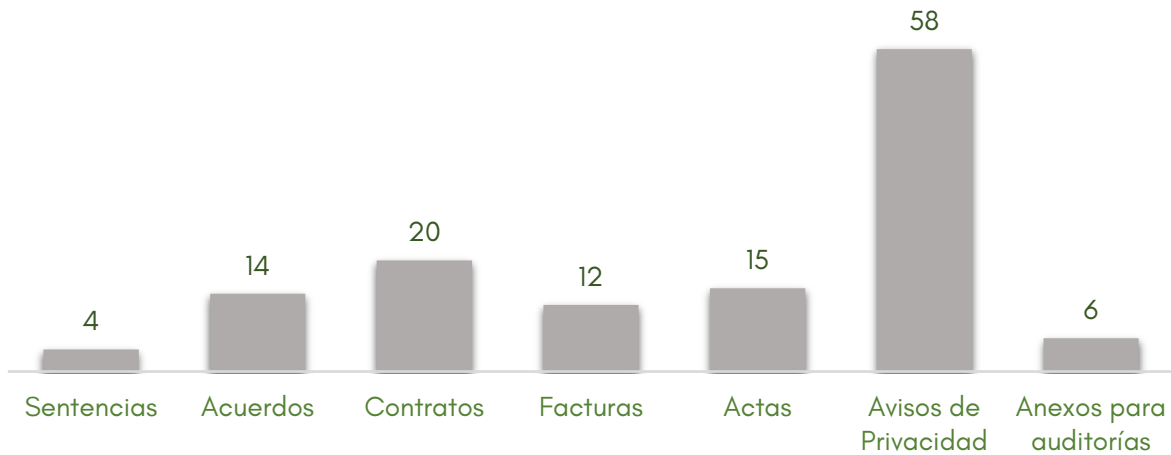
El Comité de Transparencia es el órgano del Tribunal Electoral encargado de coordinar, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones, procedimientos y responsabilidades en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; de resolver la ampliación de plazos, clasificación, incompetencia e inexistencia de información, de conformidad a las leyes aplicables; así como de vigilar el correcto funcionamiento de la Unidad de Transparencia; el cual se integra por la Presidencia, las Magistraturas y la Secretaría Técnica.

Es así que, en el periodo que se informa, este Comité ha realizado las siguientes Sesiones:

Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán		Sesiones Extraordinarias	Sesiones Ordinarias	Temas analizados
	2021			09-dic
2022		01-feb		Clasificación de contratos.
		30-mar		Versión pública de la sentencia dictada dentro del expediente TEEM-PES-159/2021.
		07-abr		Clasificación de contratos, comprobantes de pago, minutas de reunión interna y un acuerdo plenario.
			20-abr	Versión pública de la sentencia emitida dentro del expediente TEEM-JDC-011/2022.
		28-abr		Clasificación de contratos y facturas.
		23-may		Versión pública de dos Acuerdos Plenarios dentro de los expedientes TEEM-PES-002/2020, TEEM-PES-003/2021 y TEEM-PES-004/2021 acumulados; así como la clasificación de dos contratos.
		03-jun		Acuerdo Plenario emitido dentro del expediente TEE-JDC-011/2022.
			24-jun	Clasificación de contratos.
		15-jul		Clasificación de un contrato.
		19-jul		Sentencia aprobada dentro del expediente TEEM-JDC-039/2022.
		05-ago		Clasificación de facturas, y versión pública de la sentencia aprobada dentro del expediente TEEM-JDC-039/2022.
		18-ago		Clasificación de documentos solicitados a la Secretaría de Administración dentro de las auditorías que actualmente se realizan al TEEM.
			26-ago	Aprobación de dos actas de Sesiones previas.
		6-sep		Actualización de los avisos de privacidad integrales y simplificados.
	13-sep		Sentencia aprobada dentro del expediente TEEM-JDC-045/2022.	

Para una mejor apreciación de los documentos cuya clasificación fue aprobada por el Comité, se muestra el gráfico siguiente:

DOCUMENTOS APROBADOS



7. 3. Comité Editorial



A la par de la impartición de justicia, a este Tribunal también le corresponde desarrollar las actividades relativas al fomento de la cultura de la legalidad en materia de justicia electoral y participación ciudadana, consistentes en tareas de capacitación, profesionalización, investigación y difusión del Derecho Electoral.

- Es así que, en términos de los artículos 4, fracción IX, y 27 del Reglamento Interno, se dispone que, para el eficaz y debido ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, el Tribunal se integra, entre otros, por el Centro de

Capacitación, Profesionalización, Investigación y Difusión del Derecho Electoral, quien tendrá a su cargo las tareas de investigación, formación, capacitación y actualización de los miembros de este órgano y de quienes aspiren a pertenecer al mismo, así como la difusión de la cultura, cívica, democrática y jurídica electoral en el Estado.

Para tal efecto, en el numeral 29, fracciones III y IV del Reglamento Interno, el Centro, a través de la persona coordinadora, tendrá entre sus funciones difundir el conocimiento en materia electoral y su área contenciosa, así como la educación cívica y la cultura democrática, a través de publicaciones y la realización de diversos eventos académicos, con el objeto de contribuir al fomento de la cultura política, realizando ediciones a libros, revistas, periódicos o cualquier otro documento de divulgación científica emitido por el Tribunal, así como coadyuvar en la permanente actualización de la normativa.

En ese sentido, con el propósito de cumplir con las obligaciones enunciadas, y que el Tribunal tuviera publicaciones especializadas en temas de Derecho Electoral, participación ciudadana y demás afines a la materia, mediante una línea editorial coherente y comprensible para el público, que diera lugar a la construcción de análisis críticos de la evolución y de las sentencias que emite; resultó de vital importancia que el TEEM integrara un Comité Editorial encargado de garantizar que las publicaciones de la revista digital *Ius-Electoral Tribunal Electoral del Estado de Michoacán*, cuyo certificado de reserva de derechos al uso exclusivo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor se otorgó el 11 de noviembre de 2021, cumplieran con los lineamientos y requisitos académicos suficientes.

Por lo que, en la Reunión Interna virtual del Pleno, celebrada el 15 de julio de 2022, se aprobó el Acuerdo TEEM-AP-09/2022 del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán por el que se aprueban los Lineamientos Generales del Comité Editorial de la Revista Digital "IUS-ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN"; mismo que, el 8 de septiembre de 2022 llevó a cabo su Primer Reunión Ordinaria, en la cual se aprobó que la periodicidad de las publicaciones sería anual, así como el diseño y contenido de la convocatoria pública que establece las bases editoriales para participar en el segundo número de la revista *Ius-Electoral*, y que se encuentra vigente hasta el 31 de octubre del año en curso.

7. 4. Comité de Vigilancia Encargado de la Implementación, Seguimiento y Supervisión de las Medidas para la Nueva Normalidad del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.



Derivado de la contingencia generada por el COVID-19 (CORONAVIRUS), y a fin de reanudar de manera responsable las actividades presenciales de este órgano colegiado, se establecieron procedimientos obligatorios para los servidores públicos que permitieran salvaguardar en todo momento su integridad; para lo cual, el 14 de junio de 2020, se creó el Comité de Vigilancia, mismo que estaría encargado de identificar el nivel de riesgo epidemiológico de conformidad con el Sistema de Alerta Sanitaria; integrándose por la Presidencia, la Secretaría de Administración y la Jefatura de Recursos Materiales, en acompañamiento de la Secretaría Técnica de Presidencia y la Secretaría General de Acuerdos.

En este sentido, dentro del periodo que se informa, este Comité desarrolló las reuniones de trabajo siguientes:

	Año	Reuniones de trabajo	Temas analizados
Comité de Vigilancia Encargado de la Implementación, Seguimiento y Supervisión de las Medidas para la Nueva Normalidad del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.	2021	13-oct	Dar seguimiento a las condiciones sanitarias, relacionadas con la pandemia generada por el COVID-19 y a las acciones que se han llevado a cabo en materia sanitaria en el Tribunal, así como conocer de los casos positivos dentro de las instalaciones, la suficiencia presupuestaria con la que se cuenta y los insumos que se tienen para hacer frente a dicha contingencia.
		20-oct	
		28-oct	
		08-nov	
	2022	10-ene	
		24-ene	
		28-feb	
		31-mar	
		15-jun	
		24-jun	
		27-jun	
		01-jul	
		05-jul	
		07-jul	
		15-jul	
		20-jul	
		05-ago	
		15-ago	
		22-ago	
26-ago			
07-sep			

Cabe mencionar que, durante los meses de 2021 que se informan, se tuvo una disminución considerable de casos positivos dentro del personal, por lo que únicamente se contó con la desinfección diaria que realiza el área de servicios generales, y el puntual seguimiento a las medidas establecidas desde el inicio de la pandemia; sin embargo, a partir del mes de junio de 2022, ante el rebrote del virus dentro de las instalaciones, se solicitó nuevamente el apoyo del Ayuntamiento de Morelia para que, a través del área responsable acudieran de manera frecuente a fumigar y desinfectar tanto el exterior, como el interior del edificio. Por lo que, atendiendo a lo anterior, a la fecha se han realizado 10 desinfecciones, mismas que se desglosan de la manera siguiente: 1 en junio (día 24), 5 en julio (días 1, 8, 14, 22 y 29), 2 en agosto (días 12 y 19) y 2 en septiembre (días 2 y 9).

8. Normativa aprobada y acuerdos administrativos emitidos

El Pleno del Tribunal está facultado para expedir los Acuerdos, Lineamientos, Manuales e Instructivos que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones y acordar las medidas que tiendan a mejorar las mismas, así como el debido funcionamiento del Tribunal. En ese sentido en el periodo que se informa se aprobaron por el Pleno un total de **28** acuerdos administrativos y plenarios.

De los 28 acuerdos, **9** fueron administrativos y **19** plenarios, en los primeros, esencialmente se autorizaron transferencias de recursos financieros entre partidas presupuestales, y de aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, así como el de su distribución y aprobación del tabulador de sueldos, la creación de nuevas plazas y de modificación al tabulador. Respecto de los **19** acuerdos plenarios, en **4** acuerdos se habilitó a quienes desempeñaron el cargo en la Subsecretaría General de Acuerdos para que en caso de ausencias del Titular de la Secretaría General de Acuerdos realizaran sus funciones. En **2** acuerdos se establecieron reglas del horario de labores y de los periodos vacacionales del personal del Tribunal. En **1** diverso acuerdo, se aprobó la excusa presentada por la Magistrada Yurisha Andrade Morales para emitir su votación en el asunto especial TEEM-AES-002/2022.

En **2** acuerdos, se efectuaron diversas habilitaciones del personal para desempeñar funciones de las áreas que en su momento no contaban con titular, tal es el caso de la habilitación del entonces Jefe de Departamento de Control, Evaluación y Auditoría del Órgano Interno de Control, a quien se le habilitó para atender todos los asuntos cuyo despacho correspondían al Titular del Órgano Interno de Control, en tanto se designaba por el Congreso del Estado a quien ocuparía dicho cargo, lo que estuvo vigente de diciembre de 2021 a marzo de 2022. Habilitación que facilitó la **emisión del Código de Ética**, cuyo instrumento se encontraba pendiente de emisión y publicación dada la falta de titular en el área en comento.

Asimismo, a efectos de materializar el cumplimiento a las obligaciones que para una adecuada gestión y conservación documental disponen tanto la Ley General de Archivos, como la normativa estatal y la interna del Tribunal, se facultó al Titular del Archivo Jurisdiccional del Tribunal, para atender las funciones del Área Coordinadora de Archivos, a efecto de que se estuviera en condiciones de instalarse el Grupo Interdisciplinario y el Sistema Institucional de Archivos e iniciar con los trabajos correspondientes a dicho tema.

Ahora bien, en virtud de que derivado de la conclusión del cargo del entonces Magistrado José René Olivos Campos y ante la falta de designación por parte del Congreso de la Unisón de la Magistratura faltante, se asumió por parte del Presidente del Tribunal, la sustanciación de los diversos medios de impugnación y procedimientos en trámite ante dicha Ponencia, así como los nuevos que se turnaron

a la misma, ello desde octubre de 2021 a julio de 2022, ya que a partir de dicho mes se aprobó por el Pleno la distribución a todas las Magistraturas, de la sustanciación de los asuntos turnados a la Ponencia cuatro, hasta en tanto se designara la Magistratura faltante.

En **1** diverso acuerdo se aprobaron las adiciones al organigrama del Tribunal, ello a efecto de contar con la estructura orgánica actualizada del órgano jurisdiccional.

De igual manera, se aprobaron **5** nuevas normativas del Tribunal Electoral, relativas a:

1. Los Lineamientos para el uso institucional de redes sociales del Tribunal.
2. El uso de la firma electrónica certificada en los acuerdos plenarios y sentencias que se dicten con motivo de los medios de impugnación y procedimientos en materia electoral, así como en las actuaciones plenarios del ámbito administrativo del Tribunal.
3. Los Lineamientos Generales del Comité Editorial de la Revista Digital "Ius-Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, propuestos por la titular de la Coordinación General del Centro de Capacitación e Investigación.
4. El Reglamento del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, mismo que se aprobó conforme a la propuesta realizada por el personal que integra el referido órgano.
5. Los Lineamientos para la Incorporación, Movimientos y Baja de Bienes Muebles e Inmuebles del Patrimonio del Tribunal, propuestos por la Secretaría de Administración a través de la Jefatura de Departamento de Recursos Materiales.

Además, se modificaron, reformaron y adicionaron **3** normativas del Tribunal, relativas al:

1. Manual de Perfil de Puestos.
2. Los Lineamientos de Viáticos y Gastos de Traslado del Tribunal.
3. Los Lineamientos para el Control Interno del Fondo Revolvente de las Áreas Jurisdiccionales y Administrativas del Tribunal.
4. Los Lineamientos para el Control Interno del Fondo Revolvente de las áreas jurisdiccionales y administrativas del Tribunal.

9. Propuesta del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Jurisdiccional Electoral

Finalmente, la Presidencia del Tribunal, preocupada por la implementación de un sistema institucional para el ingreso, formación y permanencia de su personal jurisdiccional y de quienes aspiren a pertenecer a éste, incluyó como objetivo

dentro del Plan Estratégico Institucional 2021-2022, la profesionalización electoral, al ser indispensable la actualización y capacitación permanente para desarrollar la labor jurisdiccional con excelencia, señalándose como línea de acción, promover la institucionalización del servicio profesional de carrera jurisdiccional electoral, a través del cual se garantizará el ingreso, promoción y desarrollo con igualdad de oportunidades, paridad de género, inclusión, excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad, independencia y antigüedad dentro del Tribunal, fijándose como meta dentro del Programa Operativo Anual 2022 proponer las adecuaciones normativas para instituir dentro del Tribunal la carrera jurisdiccional electoral.

Ello, puesto que el fin último del Tribunal es contribuir a la gobernabilidad del Estado a través de las resoluciones que dicta, así como garantizar el ejercicio del cargo de quienes resultan electos, siendo de vital importancia que el personal jurisdiccional que integra dicho órgano de justicia sean profesionistas especializados en la materia, con perfiles idóneos para impartir justicia.

Por lo que, se propuso la correspondiente reforma al Reglamento Interno del Tribunal, así como la **emisión del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Jurisdiccional Electoral** del Tribunal, cuyo objeto se propuso como un sistema institucional encargado de regular los procesos de ingreso, formación, desarrollo, promoción o ascenso, evaluación del desempeño, permanencia y separación de las personas servidoras públicas que ocupen cargos de carácter jurisdiccional del Servicio Profesional de Carrera, basado en el mérito y la igualdad real de oportunidades, partiendo de la capacitación constante como una herramienta que contribuye a la generación de mejores perfiles.

Propuesta que además se efectuó, tomando como referente la reciente aprobada Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, de la que se evidencia que la carrera jurisdiccional es un tema necesario que debe reflejarse en todos los órganos de justicia, que incluso conllevaría a la posibilidad de establecer reglas que pudieran generar a su vez políticas de paridad de género en la integración del personal jurisdiccional en el Tribunal.

Por lo que, después de tres décadas de la creación del máximo órgano de justicia electoral en el Estado de Michoacán, se considera necesario dar un paso en la transformación de quienes están impartiendo justicia, mediante la profesionalización de los funcionarios jurisdiccionales que lo integran, generando con ello la certeza de que cuentan con un perfil idóneo para hacer un trabajo jurisdiccional más eficiente. Cabe señalar que, dicha propuesta se pospuso para su respectivo análisis y posterior discusión entre las Magistraturas que integran el Pleno.

AGRADECIMIENTO



AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer infinitamente el apoyo y acompañamiento de las Magistradas Yurisha Andrade Morales, Alma Rosa Bahena Villalobos y Yolanda Camacho Ochoa, durante este periodo, así como el respaldo que tuve de su parte en todas y cada una de las actividades tanto jurisdiccionales, administrativa, institucionales, académicas y culturales que se desempeñaron y que fueron necesarias para el logro de los objetivos establecidos.

De igual forma me enorgullece y agradezco el esfuerzo realizado por mi equipo de trabajo quienes formaron parte de la Presidencia y la Ponencia a mi cargo, para el logro de las metas propuestas, así como el desempeño que pusieron en cada actividad que se planeó y llevó a cabo.

Doy mi reconocimiento también a la Secretaria de Administración, al Secretario General de Acuerdos, a los titulares de las áreas adscritas a la Presidencia; y en conjunto a todo el personal administrativo, jurisdiccional y de Servicios Generales que integran este Tribunal, por su calidez humana y quienes contribuyeron en la medida de sus funciones al buen funcionamiento del tribunal.

Agradezco el apoyo y colaboración de los órganos de Gobierno del Estado, a la Directora del DIF Estatal, al Secretario de Administración y de Finanzas, al Congreso del Estado, al Ayuntamiento de Morelia y el área de la defensoría jurídica municipal y estatal, así como a los demás Ayuntamientos, autoridades jurisdiccionales y administrativas, a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la Escuela Judicial Electoral, a la Sala Regional Toluca, a los Tribunales Electorales que conforman la Quinta Circunscripción Plurinominal, y los Tribunales Electorales de los Estados, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, órganos autónomos como el Instituto Electoral del Estado, a la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán, al Sistema Estatal Anticorrupción, al Instituto Michoacano de Acceso a la información y Protección de Datos Personales, al Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado, a la Auditoría Superior del Estado, al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado, al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Visitadores Regionales de los Derechos Humanos, a la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, al Secretario del Medio Ambiente, al titular de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, a la Comisión Forestal del Estado de Michoacán, a la titular del Parque Ecológico de Ciudad Industrial, partidos políticos, a la Presidenta de la Asociación de Abogadas de Michoacán A.C, académicos, al Instituto Politécnico Nacional campus Morelia, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Vasco de Quiroga, la Universidad Ágora Hispanoamericana S.C. y a la Universidad del Valle de Atemajac.

Agradezco profundamente a los ex magistrados del Tribunal Electoral del Estado, quienes concedieron entrevistas en las que relataron sus experiencias y vivencias durante su gestión como Magistrados y Magistrados Presidentes, contribuyendo de esta forma a plasmar la historia que sin duda deja una huella imborrable en la vida jurisdiccional de esta institución tan noble, en el marco conmemorativo del Aniversario de los 30 años de su creación e instalación.

Finalmente, agradezco el acompañamiento de los medios de comunicación quienes fueron un puente importante para dar a conocer a la sociedad en general la difusión de los derechos político-electorales de los ciudadanos; así como la cobertura que llevaron a cabo de todas las actividades jurisdiccionales, administrativas, académicas y culturales que durante mi encargo como Magistrado Presidente se realizaron con éxito.

Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras

Magistrado Presidente del TEEM

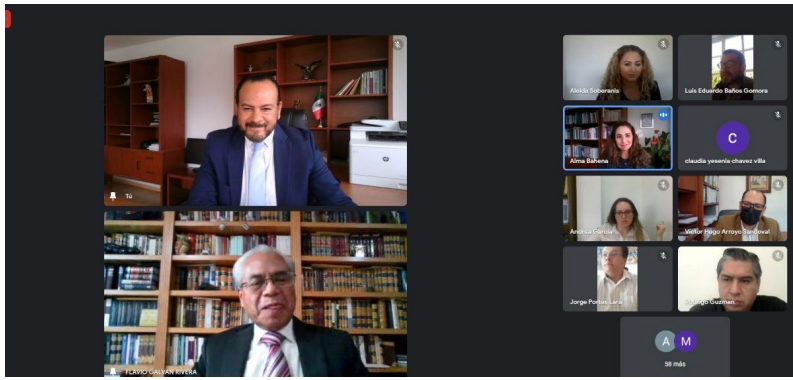


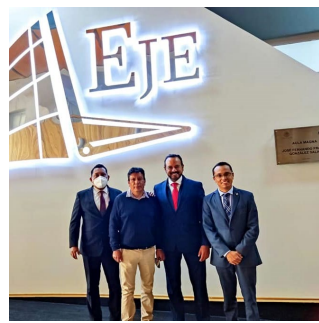
DR. SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS

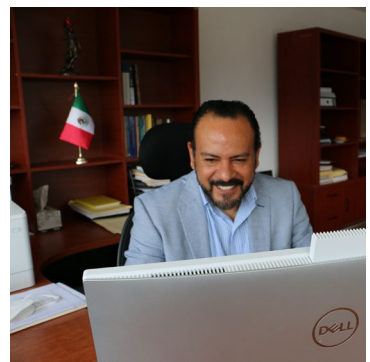
MAGISTRADO PRESIDENTE

ANEXO

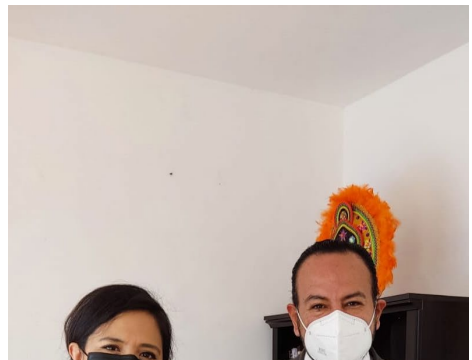
GALERÍA DE FOTOS















CONGRESO "30 AÑOS"



